Fue Total el Cierre en Córdoba Durante 4 Horas: Ocupación de Fábricas, Bombas y un Joven Muerto

RIGUROSA VIGILANCIA Y VARIAS DETENCIONES

CORDOBA, 12 (AP.) — La ciudad paralizó hoy totalmente sus actividades durante más de cuatro horas, registrándose ocupaciones masivas de establecimientos fabriles y algunos desórdenes callejeros, que arrojaron el saldo de varios detenidos.

La medida de fuerza, tercera en 42 días que se concreta en esta capital, se inició minutos antes de las 10 prolongándose hasta las 14.

CIERRE TOTAL

La adhesión de las fuerzas sindicales a la huelga fue prácticamente total en los distintos ámbitos de actividad, y la ciudad ofrecía el aspecto de un día feriado, pues los comercios y fábricas permanecían cerrados. Al parecer, los empresarios, para evitar problemas dispusieron un "lock-out" por su cuenta.

CUATRO BOMBAS

Las acciones relacionadas con el paro, de carácter activo, se iniciaron en las primeras horas de la madrugada, cuando cuatro poderosas bombas estallaron en varios puntos de la ciudad.

A la 1.10, un artefacto de alto poder detonó en la sucursal de la Compañía Nestlé S. A. causando serios destrozos en el frente del local, así como en fincas vecinas.

Quince minutos después, otra bomba estalló en el supermercado "Tiburoncito", provocando daños materiales de regular importancia, pero ninguna víctima.

A la 1.35, un aparato similar hizo explosión en la Compañía Seagram Argentina, fabricante del whiski "Robert Brown", causando destrozos menores.

Alrededor de las 2 de la madrugada, otra bomba estalló en los Molinos Leticia, ocasionando averías de consideración en distintas partes del establecimiento.

SIN TRANSPORTE

Los cordobeses amanecieron sin transporte automotor de pasajeros, debido a que los propietarios de esos vehículos y los propios funcionarios municipales retiraron a las unidades en las estaciones terminales. Habitualmente, los colectivos quedan en manos del personal obrero que los conduce.

EL GOBERNADOR

Aproximadamente a las 9.30, media hora antes de la iniciación de la huelga, el gobernador, José Camilo Uriburu, inició una recorrida por la ciudad con un fuerte custodia policial.

EMPLEADOS PUBLICOS

Los trabajadores de la Dirección Higiene Urbana, una dependencia municipal que nuclea al personal que cumple los servicios de limpieza, ocuparon pacíficamente las instalaciones, ubicdaas en San Luis 1150, a las 9.30.

Idéntica actitud adoptaron, casi en forma simultánea, los obreros del ministerio de Obras Públicas, sito en bulevar Junín al 400, y de la Dirección de Asuntos Agrarios, que se halla en el parque Sarmiento.

FIAT E IKA-RENAULT

En los dos principales centros de producción automovilística de Córdoba, las plantas de Fiat-Concord y de Ika-Renault, el personal se mostró activo desde las primeras horas del día. En la primera de esas fábricas, ubicada en la vecina localidad de Ferreyra, a unos diez kilómetros del centro de Córdoba, obreros y dirigentes, en número aproximado a 3.000, se concentraron en las cesantías del establecimiento.

Poco después, a las 11.10, en una gran manifestación, muchos de sus integrantes se abrieron en "abanico" y se intentó "copar" la ruta nacional número 9 con barricadas.

INTERVENCION POLICIAL

La gran cantidad de efectivos policiales cordobeses, que se hallaban acuartelados desde las 8 de la mañana, unos, y apostados en sitios estratégicos otros, comenzaron entonces su acción para reprimir desórdenes.

Ayudados por las brigadas especiales de la policía federal, llegados en la madrugada a Córdoba procedentes de Buenos Aires, vigilaron a los revoltosos.

Se produjeron algunos incidentes, propios de este tipo de concentraciones.

La fábrica Ika-Renault fue ocupada pacíficamente, al igual que numerosas entidades privadas, tales como el Jockey Club, ubicado en Colón y avenida General Paz, la esquina más céntrica de la ciudad.

TOMAN HOSPITALES Y DIARIOS

Los hospitales Clínica, Rawson y Córdoba, asimismo, también fueron objeto de una actitud similar de su personal, que no promovió desórdenes.

Todos los diarios locales fueron también tomados por el personal, tanto gráfico como de redacción. Se registraron escenas idénticas en los matutinos "La Voz del Interior" y "Los Principios", y en el vespertino "Córdoba".

Frente a los tres locales se colocaron carteles alusivos al movimiento de fuerza. En las cercanías del diario "La Voz del Interior", fue colgada una víbora negra, construida con elementos precarios.

Donde se halla el [illegible] de Córdoba, en los predios del Jardín Zoológico, en parque Sarmiento, también fueron ocupadas las instalaciones, por su personal.

INTENSO PATRULLAJE

A todo esto, el patrullaje en la zona céntrica y aledaña continúa con toda intensidad.

Ultimo Momento

CORDOBA, 12 (AP). — Una persona resultó muerta y otra herida de bala, durante las violentas refriegas registradas este mediodía entre obreros y policías en la vecina localidad de Ferreyra, según informaron fuentes periodísticas.

En las proximidades del complejo industrial de Fiat-Concord los trabajadores en huelga se enfrentaron con las fuerzas del orden, suscitándose una gresca de envergadura.

El muerto se llamaría Antonio Cepeda, argentino de 18 años, mientras que el herido sería Miguel Rosa Gómez, argentino de 40 años.

ADVERTENCIAS OFICIALES

Esa situación comenzó a galvanizarse cuando se propaló la reacción oficial, que indicaba que el gobierno de la provincia recurriría a todos los medios a su alcance para evitar eventuales disturbios, asegurando además que se preservaría los bienes públicos y privados.

EL PRESIDENTE

Además, el Poder Ejecutivo nacional, por medio de un comunicado oficial difundido anoche, advirtió:

"En relación a la actitud de ciertos sectores gremiales que propician hechos subversivos e incitan a la violencia, se reitera la firme decisión del gobierno nacional de no permitir esas situaciones, utilizando para ella las fuerzas de segurdad provinciales y nacionales y, de ser necesario, la intervención de las fuerzas armadas".

Dispondrán por ley Seguridad en los Bancos

ULTIMATUM MILITAR EN TURQUIA: EL PRIMER MINISTRO DEBIO RENUNCIAR

"El Caos" fue Origen de la Grave Crisis

ANGORA, 12 (AP). — Los jefes militares de Turquía amenazaron hoy con asumir la dirección del país si no se forma un nuevo gobierno lo suficientemente fuerte para detener la "anarquía" y lograr las reformas necesarias.

La amenaza está contenida en un memorándum sometido al presidente Cedvet Sunay, el presidente de la asamblea y el presidente del senado. El memorándum es firmado por el jefe del Estado Mayor turco y los comandantes del ejército, la marina y la fuerza aérea. Fue propalado por la radio del Estado a las (hora local).

La amenaza es interpretada como una orden al primer ministro, Suleyman Demirel, para que deje el gobierno, junto con su partido.

La amenaza se conoce después de varios meses de desórdenes estudiantiles y violencia urbana en esta nación, que es miembro de la OTAN.

Entre los desórdenes se incluye el secuestro de cuatro militares de la aviación norteamericana, la semana pasada, por elementos izquierdistas.

Los jefes militares turcos, según se sabe, se han mostrado disgustados con la inquietud y con el fracaso del gobierno de Demirel de lograr reformas básicas sociales y económicas.

LA DIMISION

ANGORA, 12 (AP). — El primer ministro turco Suleiman Demirel renunció hoy, después de una amenaza de las fuerzas armadas de que tomarían el poder si la situación no mejoraba.

El gobierno conservador del Partido Justicialista de Demirel, renunció al exigir los cuatro altos comandantes militares un nuevo gobierno "con la fuerza y el respeto necesarios" para dar fin a la anarquía e implementar reformas económicas y sociales básicas.

Demirel, que ha gobernado Turquía desde 1965, se reunió inmediatamente con su gabinete, en sesión de emergencia. Después de más de tres horas, el vocero del gobierno leyó una declaración en que dijo que el gobierno había renunciado.

AÑO LVII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.734

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

20 PAGINAS $ 30 Ctvos.

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Viernes 12 de Marzo de 1971

En Uruguay Habrá una Intensa Acción Contra los Tupamaros

Montevideo, 12 (AP). — El ministro del Interior, Santiago de Brum Carbajal, anunció hoy que el gobierno se apresta a descargar todo el peso de sus efectivos de seguridad para derrotar a los guerrilleros izquierdistas "tupamaros" que lo hostigan desde 1963 y que mantienen secuestrado al embajador británico y al procurador general de la nación.

Brum Carbajal, en la primera declaración oficial sobre el secuestro del procurador general, Guido Berro Oribe, ocurrido el miércoles, aseguró que el gobierno no negociará con los tupamaros.

Estamos dispuestos a lanzar todo el poder policial a la calle, con el apoyo del ejército, para detener la ola de terrorismo desatada por estos delincuentes", afirmó.

El 8 de enero, los guerrilleros izquierdistas habían secuestrado al embajador británico, Geoffrey Jackson. En febrero y la pasada semana liberaron, tras casi tres meses de cautiverio, al cónsul brasileño Aloysio Mares Dias Gomide y al agrónomo estadounidense Claude L. Fly.

"Todo está previsto para entrar en acción inmediatamente", dijo el ministro del Interior, luego de conferenciar con su colega de Defensa Nacional, general César Borba, y con los oficiales del comando coordinador del ejército y la policía.

Similares operativos de las fuerzas de seguridad emprendidos desde el año pasado, no arrojaron ninguna pista sobre el paradero de los secuestradores.

Brum Carbajal también dijo que el lunes próximo, cuando expire el receso parlamentario el gobernador solicitará una nueva suspensión de las garantías constitucionales. Ello facilitará a la policía su lucha contra los guerrilleros, al permitirle allanar domicilios sin orden judicial, no poner a disposición de la justicia a los detenidos y dejar en suspenso el recurso de hábeas corpus.

BERRO ORIBE

Entretanto, nada se sabe de Berro Oribe, luego del anuncio emitido el miércoles por la noche por los "tupamaros" sbre que había sido confinado en la "cárcel del pueblo" para ser interrogado sobre presuntas irregularidades en el desempeño de su alto cargo.

Una promesa hecha por el comando secuestrador a los familiares del procurador general de que éste sería puesto en libertad la misma tarde del miércoles, no se ha materializado.

La atribulada esposa de Berro Oribe dirigió anoche un llamado a los "tupamaros", diciendo que cumplan con su palabra.

En algunos medios se dijo que, si se tiene en cuenta el precedente del juez Daniel Pereyra Manelli, secuestrado en 1970 para ser interrogado, el cautiverio del procurador general podría prolongarse una semana o más.

DOS ROBOS

MONTEVIDEO, 12 (AP). — Un grupo de desconocidos robó cinco millones de pesos (24.000 dólares) en una dependencia estatal de una localidad cerca de esta capital, anunció hoy la policía. Los delincuentes no fueron identificados en un primer momento como terroristas o simples atracadores.

El robo ocurrió en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Villa Miguens, no lejos de Montevideo, donde presumiblemente durante la madrugada los ladrones violentaron una puerta y se alzaron con la caja fuerte.

La denuncia fue hecha esta mañana a la policía local por una empleada que concurría al lugar para iniciar su labor con el pago habitual.

La oficina había recibido ayer el dinero, y en el mismo día comenzó el pago a los beneficiarios. El vocero policial reveló, además, que la dependencia no tenía vigilancia.

Al mismo tiempo, se anunció otro robo, por unos 2 millones de pesos (8 mil dólares) en la localidad rural de Pando, 30 kilómetros de la capital, donde desconocidos asaltaron a dos transportadores que llevaban desde Montevideo el dinero para un banco local.

La Parte Obrera se Retiraría de las Paritarias

C. FEDERAL, 12 (AP). — La Confederación General del Trabajo realizará el jueves próximo un plenario general de secretarios general en la ciudad de Rosario, el cual, según se estimó hoy, estará destinado a aunar criterios respecto a la posición que finalmente se adoptará en el seno del Comité Central Confederal.

El plenario de secretarios, al cual han sido convocados los delegados de las regionales del interior del país, se efectuará el 18 de este mes, y seis días después, es decir el 24, se concretará la reunión del Comité Central Confederal, para disponer "medidas de lucha".

El "plan de lucha", según se indicó, comenzará con un paro general por espacio de 24 horas, en reclamo de mayores sueldos para los obreros, y como protesta por el funcionamiento de las comisiones paritarias.

La CGT considera que la vigencia de las leyes 18.887 y 18.888 vulnera "sin atenuantes los derechos inalineables consagrados por la ley de comisiones paritarias, y es violatorio de las garantías que otorga la Constitución Nacional".

Según la central obrera, ambas legislaciones "obstruyen el libre ejercicio de los derechos consagrados a las asociaciones profesionales, impidiendo en forma absoluta concretar sus aspiraciones conforme a una voluntad libremente expresada".

El gobierno, a través de aquellas leyes, fijó "pautas" para las negociaciones en el seno de las comisiones paritarias, que deben concluir su labor el 30 del corriente mes, ya que los nuevos convenios laborales regirán a partir del 1º de abril.

LAS PARITARIAS

Una de las medidas que, además, podría disponer el Comité Central Confederal, es el retiro de los delegados obreros de las comisiones paritarias, en las cuales, hasta el momento no han surgido aumentos superiores a la "pautas" oficiales, es decir, el 19 por ciento, incluyendo el 6 por ciento concedido desde enero último.

La CGT destacó su decisión de "lograr pora la patria una auténtica paz social, dentro de un marco de verdadera justicia social, donde nada ni nadie sea más importante que los supremos intereses del país rechazando todo factor que intente perturbar nuestro profundo sentimiento de nacionalidad".

Asimismo, advirtió que los lineamientos establecidos en la última reunión del CCC "revelan una postura del movimiento obrero argentino perfectamente definida, y señalan objetivos claros que rechazan en forma terminante todo tipo de calificaciones especulativas de orden sectarista o partidista".

Ministro Chileno Acusado

SANTIAGO DE CHILE, 12 (AP). — Parece virtualmente asegurado el éxito de una acción opositora tendiente a desplazar de su cargo a un importante ministro del presidente Salvador Allende, luego de que el Partido Demócrata Cristiano anunció que se aprestaba a plantear una acusación constitucional contra el funcionario.

El Partido Nacional, de derecha, anunció inmediatamente su apoyo a la iniciativa del P. D. C. acerca de una acusación constitucional presentada al Congreso contra el ministro José Oyarce, comunista, titular de la cartera de Trabajo.

Los partidos Demócrata Cristiano y Nacional tienen mayoría en el Congreso bicameral de 200 bancas, donde sus fuerzas conjuntas superan a la Unidad Popular, la coalición izquierdista de seis agrupaciones que apoya al gobierno de Allende.

Los demócratas cristianos resolvieron en una reunión partidaria, que existían fundamentos suficientes para presentar la acusación.

Básicamente se responsabilizó a Oyarce de apartarse del cumplimiento de las leyes en la designación de numerosos interventores para que actuaran en algunos predios agrícolas ilegalmente ocupados o afectados por otro tipo de conflictos laborales. Los demócratas cristianos afirman que el ministro ha permitido que esos interventores duren en sus funciones más del tiempo debido, o que dilaten la emisión de sus fallos.

Medidas Para Impedir que Haya Asaltos

C. FEDERAL, 12 (AP). — El presidente Roberto M. Levingston tiene actualmente a consideración un proyecto de ley por el cual se arbitran diversas medidas que deberán adoptar los bancos para evitar asaltos, que en los últimos tiempos se han incrementado notablemente.

El anteproyecto fue realizado por una comisión integrada por funcionarios de la policía federal y los ministerios del Interior y de Justicia, por el Consejo Nacional de Seguridad y el Banco Central.

Asimismo comenzo un estudio para elaborar dos proyectos de decretos reglamentarios de la ley, uno de los cuales se refiere exclusivamente a las medidas de seguridad en entidades de crédito, y el otro a las normas que se aplicarán en lo que hace al traslado de fondos, es decir sobre los camiones blindados.

De acuerdo a lo que se pudo saber, en el primer caso se describen las normas de seguridad sin cuyo cumplimiento no será dado de alta ningún edificio destinado a entidades de crédito.

Las normas comprenden una serie de previsiones que deberán cumplimentarse desde el mismo instante en que el edificio sea proyectado. Para los bancos actualmente en funcionamiento, el Banco Central — a través de una circular — determinará los correspondientes plazos para la adaptación de las nuevas reglamentaciones.

Se prevé la habilitación de "castilletes" blindados de seguridad, sistema de alarma inhalámbrica conectada a dependencias policiales, vigilancia interna y externa, blindaje de ventanillas y medidas de protección del tesorero.

En cuanto al transporte de caudales, que realizan habitualmente los camiones blindados, uno de los cuales fue asaltado en Córdoba, constituyéndose en el más importante atraco ocurrido hasta ahora en el país, ya que los sujetos —supuestamente extremistas— se apoderaron de 121 millones de pesos, las normas prevén la seguridad que deben reunir en su estructura externa. Especialmente se pone énfasis en lo que hace al recinto donde se halla ubicada la masa de dinero que se transporta, para lo cual se dispondrán medidas que no se conocen hasta el momento.

En los próximos días, el presidente adoptaría una decisión definitiva sobre el particular, después de mantener consultas con sus colaboradores inmediatos.

Las Tarifas Postales

C. FEDERAL, 12 (AP). — Trascendió hoy que en los próximos días se dispondrá un aumento de las tarifas postales, estableciéndose el valor mínimo para las cartas simples en 25 pesos moneda nacional, y las certificadas en 65 pesos. El expreso costaría $ 115.

Según se dijo la "expansión de los servicios postales necesariamente habrá que pagarla con un aumento de tarifa".

Entre los planes de expansión, figura la incorporación de elementos electrónicos a los servicios.

Inminente ley Sobre Delitos Subversivos

C. FEDERAL, 12 (AP). — Con asistencia del presidente Roberto Marcelo Levingston, y de los más altos funcionarios del gobierno, se efectuó hoy en la Casa Rosada un nuevo análisis de la inminente ley, por la cual se incorpora la pena de muerte al Código Penal y se modifican numerosos artículos referidos a los delitos que atenten contra la seguridad y los bienes de las instituciones oficiales y privadas, especialmente los de índole subversiva, que serían de aplicación inmediata.

Trascendió que la nueva ley se dará a conocer en las próximas horas, y que aumenta el mínimo de las penas previstas en el Código Penal y crea nuevas figuras delictivas.

A la reunión realizada hoy en la Sala de Situación concurrieron todos los ministros del Poder Ejecutivo; el secretario general de la presidencia, general Federico Mouglier; el jefe de la Casa Militar, general Horacio Rivera; el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, contraalmirante Jorge Duyós, y el titular de la SIDE, general Ibérico Saint Jean.

Irlanda: más Brotes Terroristas y Envío de Refuerzos Británicos

BELFAST, 12 (AP). — Gran Bretaña está lista para enviar otros 4.000 soldados al norte de Irlanda, en previsión de una escalada de la campaña terrorista del ilegal Ejército Republicano Irlandés (IRA), según manifestaron hoy fuentes oficiales.

Los refuerzos destinados al actual contingente de 8.200 hombres será integrado con policías y expertos en inteligencia militar, para infiltrarse en las filas del IRA, agregaron los voceros.

Este movimiento fue en respuesta a la solicitud del secretario británico del interior, Reginald Maudling, de que la lucha contra el IRA debería realizarse con vigor y determinación. Maudling dirigió un mensaje ayer a la Cámara de los Comunes, como consecuencia del clamor nacional por las ejecuciones de tres jóvenes soldados británicos, consumada el miércoles en un suburbio de Belfast.

Con su muerte, asciende a 20 el número de caídos en los motines organizados por el ala provisional del IRA.

ESTALLIDO DE BOMBAS

BELFAST (Irlanda del Norte), 12 (AP). — Un nuevo estallido de bombas sacudió durante la noche a Irlanda del Norte, mientras la policía luchaba contra lo que un oficial denominó "pared de atemorizado silencio" respecto del asesinato de tres soldados británicos.

Una oficina de empleos de Dungannon, condado de Tyrone, fue destruida por la explosión de dinamita. Un guardián resultó herido y una anciana fue trasladada al hospital para ser atendida de laceraciones.

En Belfast, tres bombas incendiarias fueron lanzadas contra la ventana de una tienda de pinturas, en la carretera Springfield, zona protestante. Una oficina postal, contra la que se habían lanzado explosivos, sufrió la voladura de la puerta principal y la destrucción de sus ventanas. El temor de represalias por parte de terroristas impidió la búsqueda policial de los asesinos de los soldados escoceses Joe Maccaig, de 18 años de edad; su hermano John, de 17, y Dugald McCauhey, de 23.

Con España Será Firmado un Convenio

C. FEDERAL, 12 (AP). — Argentina y España ratificarán un convenio de doble nacionalidad durante la visita oficial que realizará al país el canciller realizará al país López Bravo, quien mantendrá además conversaciones con funcionarios argentinos para analizar el estado de las relaciones bilaterales.

El ministro de asuntos exteriores de España, llegará al país el 18 del corriente mes, dirigiéndose a San Carlos de Bariloche, donde pasará dos días tras lo cual regresará a Buenos Aires para iniciar conversaciones.

El acuerdo de doble nacionalidad entre ambos países será suscripto con el ministro de Relaciones Exteriores, Luis María de Pablo Pardo, durante un acto a efectuarse en el palacio San Martín, según se estima.

El convenio ya se encuentra redactado, pero se desconoce si ha recibido la aprobación por parte de las autoridades argentinas.

Una de las partes dispone que los nativos de ambos países podrán "adquirir la nacionalidad argentina y la española, respectivamente, en las condiciones y en la forma prevista por la legislación vigente en cada una de las partes contratantes, manteniendo su anterior nacionalidad con suspensión del ejercicio de los derechos inherentes a esta última".

Asimismo, dispone que quienes se acojan a las disposiciones quedarán sometidos a la legislación de la nación que ha otorgado la nueva nacionalidad y, en ningún caso, a la legislación de ambas partes simultáneamente.

También aclara que "los españoles en la Argentina y los argentinos en España, que no se acojan a los beneficios del acuerdo, proseguirán disfrutando de los derechos y ventajas que les otorguen las legislaciones de ambas naciones".

Dispone, por otra parte, que cuando una persona que "goce de la doble nacionalidad traslade su residencia al territorio de un tercer estado, se entenderá por domicilio, a los efectos de determinar la dependencia política la legislación aplicable, el último que hubiera tenido en el territorio de una de las partes contratantes".

Durante la visita de Lopez Bravo se realizarán varias reuniones, durante las cuales se considerarán aspectos relativos al estado actual del intercambio comercial, especialmente en lo que hace a las exportaciones de carnes argentinas, y establecer la posibilidad de incrementar los actuales volúmenes.

La Universidad Peligra

Proceso en Marcha: Subvertir, Perturbar

Especial para CRONICA

Por T. S. LIBONI

La perturbación de que viene siendo víctima la actividad universitaria no es un hecho que tenga su origen en la universidad. Es uno más de los síntomas que evidencian, desde hace varios años, la puesta en ejecución de una estrategia internacional destinada a terminar con el sistema de vida occidental democrático.

La evolución de los planes que conforman la estrategia permiten observar en nuestro país el mismo proceso puesto en práctica en otros que ya han sucumbido a la implantación del nuevo régimen. En todos los casos ha jugado un importantísimo papel la etapa de guerra psicológica y simultáneamente con ella, más precisamente con su última fase, el desarrollo de actividades terroristas con graduación creciente de su frecuencia y audacia.

DESCREDITO GENERALIZADO

El proceso comienza siempre con la utilización de los yerros y vicios de los sistemas de gobierno y ocultación de las virtudes de los mismos. Se desacredita luego, con razón o sin ella, a los partidos políticos, dirigentes políticos y gremiales, universidad, instituciones y hasta a la Iglesia, con el fin de llevar a la mayoría de la población hacia un escepticismo y apatía que la sume en la inactividad e indiferencia acerca de los intereses reales del país. Contemporáneamente el terrorismo apunta al descrédito de los organismos encargados del orden y la seguridad, de manera que se pierda toda confianza de los ciudadanos respecto a la protección que pueden esperar de los mismos, llegándose a la aceptación del desorden y el caos como de algo inevitable.

HA CESADO LA LIBERTAD

La propaganda y el uso medulosamente planeado de los medios masivos de comunicación, permiten exaltar, para consumo popular, todo lo que se ha reseñado. Al mismo tiempo y por esos medios se introducen en la sociedad nuevos esquemas morales diluyentes de la moral tradicional, en los que el sexo juega un papel muy importante, y la aberración de la autoridad familiar se presenta como aceptable y hasta deseable.

Cumplidas las etapas planeadas, una minoría, como ocurre siempre en estos casos, se encarama al poder en medio de la confusión y entonces la confusión cesa. Cesa el desorden, las huelgas, los petitorios urgentes. Cesa la agitación y todo vuelve a la calma. Ha cesado la libertad.

La apatía inactiva ha permitido que una minoría se imponga a los verdaderos intereses y deseos de una mayoría abrumadora, casi con el consentimiento de ésta, otorgado en medio del sopor en que han sabido sumirla. Luego vendrán las purgas para eliminar a los que pueden despertar al gigante adormecido y más terror, esta vez dosificado individuo por individuo, tomando de cada uno prendas de garantía sobre su sojuzgamiento.

REPRESION DESEADA

En nuestro país, el proceso está operando. Desafortunadamente los métodos convencionales no surten ningún efecto contra la conspiración, por el contrario, la fortalecen. Los sistemas penales, bien estudiados, sólo rinden beneficios por la constante provisión de héroes perseguidos —pero nunca sancionados— que determinan. La represión es lo mejor que puede ocurrirles: siempre caerá sobre verdaderos inocentes, que luego utilizarán como mártires.

La forma de provocarla es pidiendo lo que no es posible otorgar, dando la imagen de injusticia a este hecho para justificar el desorden en el reclamo, tras el cual viene la deseada represión.

Así se está obrando en el caso actual del preuniversitario en las universidades de todo el país. El fin no es lograr que se anulen las pruebas de ingreso. Esto es secundario. El fin es obtener que deba reprimirse la toma de facultades y las manifestaciones callejeras por la fuerza. Esto es precisamente lo que se está buscando.

COMO HOMBRES LIBRES

Hay una sola solución para el caso. Ella se logra por la actitud individual de los integrantes de la mayoría estudiantil en asumir la responsabilidad de preservar lo que les es caro. De defender el derecho de enseñar y de aprender. Esa mayoría, en la que cada uno de sus miembros tiene propio criterio, no se dejará adormecer para que la sojuzguen.

Si cada uno sabe que existen responsabilidades que debe asumir y tiene conciencia que es por sí mismo que logrará conformar su propio futuro, el de la sociedad en que vive y el de su patria, resultará muy difícil que prosperen los planes que hemos comentado. Es hoy el momento de hacerse cargo de la parte que a cada uno nos corresponde. La dignidad de vivir como hombres libres no es una dádiva que puede nadie otorgar. Cada uno debe lograrla.

Astronautas Podrán ser Salvados

WASHINGTON, 12 (AP).— La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) dio a conocer un interesante proyecto para salvar a los astronautas que corran peligro en el cosmos. En la actualidad no hay medios para salvar a un astronauta cuya vida peligre por alguna u otra razón en el espacio.

Se trata de un proyecto que esta comprendido en estudios prolongados que seguirá inmediatamente al terminar la serie de vuelos a la Luna con las cápsulas tipo Apolo.

De acuerdo con el plan de estudio, se agregarán dos asientos más a la cámara Apolo, debajo de los tres sillones que ocupa la tripulación normal. En caso de emergencia, la cámara modificada sería lanzada con dos tripulantes en busca del aparato en peligro con sus tres tripulantes y podría recogerlos y traerlos.

Dio a conocer los planes Werner Von Braun, uno de los subdirectores, encargado de planes, en disgresión que hizo cuando hablaba ante la Sociedad Nacional de Astronáutica sobre la capacidad actual para acudir en ayuda de algún astronauta.





MERITOS

Detrás de Kathi Houston, se ve a O. W. Cotton, de 89 años, sonriendo en el momento en que aquella le dice que ha sido nombrado miembro honorario de la "Sociedad Internacional de Observadores de Muchachas". La distinción tiene sus méritos,



HAROLD DECIDE SACARSE UÑA MUELA

De valor expresivo pueden considerarse las tres tomas de la nota, en la que se ve a Harold, un chimpancé de 2 años y medio de edad, que habita en "El mundo de los animales" cerca de Dallas, Texas, captadas cuando el doctor Martin Dinnes, "su dentista", en la primera de ella se prepara para hacerle una extracción, luego cuando el paciente está listo para ello y finalmente, cuando el molesto molar le fue extraído. En esta última escena, el gesto de Harold, es muy distinto al que muestra en las otras dos.

Mausoleo en Memoria de Aramburu

Organizan Homenaje

C. FEDERAL, 12 (AP). — Los integrantes de la comisión de homenaje al teniente general Pedro Eugenio Aramburu anunciaron que habían encomendado al arquitecto Alejandro Bustillo la erección de un mausoleo en el cementerio de La Recoleta, en el cual descansarán los restos del ex presidente provisional.

Se informó que los gastos serán costeados por suscripción pública y que la comisión ya inició la tarea de recolección de fondos.

La comisión organizó también una serie de actos para recordar la memoria de Aramburu el 29 de mayo próximo, día en que se cumple el primer aniversario de su desaparición.

El sacerdote Iñaki de Aspiazu oficiará un funeral en la capilla de las Hermanas Esclavas del Corazón Eucarístico de Jesús, donde se realizó el velatorio de sus restos.

Posteriormente se realizará un homenaje ante la tumba donde descansan sus restos, oportunidad en que hablarán el presidente de la comisión de homenaje, general Bernardino Labayrú y delegados de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba.

La comisión dijo que las contribuciones para el monumento pueden enviarse a Montevideo 1306, segundo piso "B" Carlos Pellegrini 27, piso 8°, departamento "A" y Gorostiaga 1620. También pueden realizarse depósitos en la cuenta número 1.2603-1, a nombre de la comisión de homenaje al teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en el Banco de la Nación Argentina, agencia Carlos Pellegrini, Capital Federal.

Argentino en un Alto Cargo

NUEVA YORK, 12 (AP). — En esferas de las Naciones Unidas se informó que el secretario general, U Thant, anunciaría hoy la designación de un alto funcionario diplomático argentino como subsecretario general para los asuntos políticos, el puesto número dos en el secretariado de esa organización internacional.

Uruguay: Nuevo Pedido



INSOLITO E INEDITO

Siempre hay maneras o formas de expresar disconformidad o aceptación, como así también otros estados de ánimo. Pero el utilizado por Thomas N. Kindness, diputado estadounidense representante de Ohio, un republicano de Hamilton, para protestar por el alto costo de la vida, es además de insólito, inédito. El legislador, estudiante de derecho, de primer año, está viviendo en una casa rodante (arriba) que ha estacionado en un lugar indicado para que lo hagan automóviles, en el edificio estatal de Columbus. En la foto de abajo se ve a Kindness, en el interior de su "hogar", mientras realiza las labores propias de toda casa.

Sobre las Garantías

MONTEVIDEO, 12 (AP) — Como consecuencia del secuestro del procurador general de la Nación Guido Berro Oribe, ocurrido el miércoles, el poder epecutivo se aprestaría a solicitar nuevamente al congreso, el lunes próximo, la suspesión de las garantías constitucionales, indicaron fuentes del gobierno.

El lunes culminará el receso veraniego en cuyo transcurso el congreso estuvo representado por la llamada "comisión permanente", de once miembros, la cual hace dos semanas negó autorización al ejecutivo para suspender las garantías.

Este mecanismo de excepción faculta a los organismos de seguridad para realizar allanamientos masivos sin orden judicial, cancela transitoriamente el recurso de hábeas corpus y los detenidos quedan a disposición del poder ejecutivo sin ser elevados a la justicia dentro de las 48 horas como es normal.

El nuevo pedido del gobierno sería por otros 45 días.

La suspensión de las garantías estuvieron vigentes en dos períodos a raíz de los secuestros políticos.

El último finalizó el 20 de febrero, y un día después los guerrilleros tupamaros pusieron en libertad al cónsul de Brasil, Aloysio Mares Días Gomide tras un cautiverio de 206 días.

Antes de vencer ese período de 45 días el gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco había elevado una nueva solicitud, pero la comisión permanente no se pronunció.

Ahora a raíz del secuestro del procurador y fiscal de corte, Berro Oribe el gobierno volvería a pedir autorización para suspender las garantías y así poder entablar una lucha más eficáz contra la organización clandestina.

Preocupación por Fracasos en Paritarias

C. FEDERAL, 12 (AP.) — Funcionarios del Ministerio de Economía y Trabajo encabezados por su titular Aldo Ferrer, buscaron ayer fórmulas para tratar de satisfacer las demandas obreras en materia salarial ante el fracaso de las negociaciones en las comisiones paritarias.

Las conversaciones entre representantes de nucleamientos empresarios y obreros hasta el presente han resultado negativas.

Los patrones se mantienen en su posición de otorgar aumentos que los dirigentes sindicales consideran mínimos.

El secretario de Trabajo, doctor Juan Alejandro Luco, reconoció que el porcentaje promedio de aumento salarial solicitado por los gremios fluctúa entre el 40 y el 60 por ciento.

El presidente Roberto Marcelo Levingston es permanentemente informado de la marcha de esos grupos de labor por el ministro Ferrer, quién a su vez, es informado por Luco.

Dirigentes gremiales han señalado que las negociaciones son un fracaso y han advertido que están dispuestos a cumplimentar medidas de fuerza en todo el país para lograr "salarios dignos".

La Secretaría de Trabajo resolvió ayer, en mérito a instancias formuladas por los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén, diferir la convocatoria de las comisiones paritarias de las actividades vinculadas al empaque de fruta fresca, por el régimen de la ley 14.250, para el próximo ciclo.

Esa medida fue adoptada para evitar la superposición de normas legales vigentes en actividades que participan de las mismas características que podría traer aparejado un caos jurídico en las relaciones laborales.

CAOS JURIDICO

Informóse que las instancias de los mencionados gobiernos provinciales ha determinado la elaboración de un anteproyecto de decreto a los efectos de que la convocatoria de las citadas comisiones, vinculadas al empaque de fruta fresca, se disponga dentro del régimen establecido por la ley 18.887.

Para ello se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo segundo del precitado texto legal, en el sentido que dicha comisión paritaria recién hubiera podido iniciar sus funciones a partir del 1° de febrero pasado, resaltando que las tratativas a efectuarse se operarían prácticamente a mediados o finales del ciclo agrícola 1970|71.

Destaca la información oficial que como consecuencia de ello "es evidente la extemporaneidad para que dicha comisión paritaria pueda acordar un convenio colectivo con la debida antelación al comienzo de las tareas, o por lo menos antes de la culminación del ciclo"..

Se informó que consecuentemente puede advertirse que la pactación, en el presente ciclo, de otra convención colectiva de labor traería aparejado la superposición de normas legales vigente en actividades que participan de las mismas características, lo que introduciría un caos jurídico en las relaciones laborales.

En dependencias de la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, mientras tanto, prosiguieron constituyéndose otras comisiones de labor, mientras que hubo grupos de labor que prosiguieron con las discusiones que hacen no sólo a incrementos salariales sino también a condiciones de labor.

Mientras tanto en círculos allegados al ministro de Economía se descartaron terminantemente versiones que indicaban en eventual distanciamiento entre el titular de la cartera, Aldo Ferrer y el jefe del ejército, teniente general Lanusse.

Prepárase el Censo de los Empleadores

C. FEDERAL, 12 (AP) — En la Secretaría de Seguridad Social se está trabajando activamente en la preparación del censo nacional de empleadores el cual estará destinado a sanear el sistema previsional.

Por otra parte, venció ayer el plazo otorgado a los jubilados y pensionados, que no habían cumplido con el censo nacional realizado el 10 de diciembre del año anterior.

En la Secretaría, ante una consulta, se indicó que prácticamente se estima que la totalidad de los integrantes de la clase pasiva han cumplido con los requisitos del relevamiento

Las autoridades también han comenzado a analizar los datos que arrojó el censo, los cuales serán analizados en las computadoras que posee el Ministerio de Bienestar Social.

De acuerdo a lo previsto, una vez concluido el análisis un importante número de personas quedarán excluidas de la prestación de los beneficios. El censo ha permitido establecer que actualmente se abonan jubilaciones y pensiones en forma irregular, lo que afecta la parte económico-financiera del regimen.

Por otra parte, en estos momentos los funcionarios de Seguridad Social se hallan abocados a organizar el censo nacional de empleadores, que se efectuará en los próximos meses en todo el país.

Los funcionarios consultados señalaron que el relevamiento será muy importante, y permitirá detectar a quienes no cumplen con sus obligaciones.

Con respecto al censo, en la Secretaría de Seguridad Social se aseguró que se efectuará tal cual como había sido previsto oportunamente.

El titular de la cartera, Juan José Etala, mantendrá en todo sentido conversaciones con el nuevo ministro Amadeo Frúgoli a quién impondrá sobre detalles del censo.

Asimismo, se dijo que la recaudación previsional se desarrolla normalmente y que no hay inconvenientes para el pago de jubilaciones y pensiones. "Se cumplirán las fechas oportunamente anunciadas", dijo un funcionario consultado sobre el particular.

¿Por qué no usa 'Hot Pants'?

ROMA 12 (AP). — Dos meses después que los diseñadores italianos exclamaron "¿por qué no?", los pantaloncitos calientes (los hot short, short pants) se venden como si fueran pan recien sacado del horno.

Los "hot pants" están en boga, es la moda en Roma, confeccionados de tela de algodón o de jersey para el día y de seda o satin para las noches.

"Ocho de cada diez prendas de vestir que vendemos son "pantaloncitos calientes" manifestó Fiorella de Castro, de 21 años de edad, dependiente de una tienda romana. "Ha sido un éxito", añadio.

"Prácticamente hemos vendido nuestras existencias de pantaloncitos, a la semana de haberlos recibido", expresó Martha Simocelli, dependiente de la gran tienda Rinascente, de esta ciudad. "Casi nadie compra ya faldas o los vestidos tradicionales", agregó.

Los No Docentes han Resuelto Levantar el Paro



Miembros de la Asociación de Economistas Argentinos formulan declaraciones a la prensa.

OPINARON ECONOMISTAS ACERCA DE PRECIOS, SALARIOS Y PRODUCCION

Durante una conferencia de prensa convocada por miembros de la Asociación de Economistas Argentinos, se dieron a conocer aspectos vinculados con la actualidad económica del país, a la que se calificó de "situación de recesión e inflación" y las pautas que se deberían aplicar de acuerdo con la filosofía económica de dicha escuela que congrega en su seno a prestigiosos especialistas de todo el país, a fin de lograr el verdadero desarrollo y bienestar nacional.

Estaban presentes el presidente de la Asociación de Economistas Argentinos, doctor Nicolás Argentrato; el vicepresidente, doctor Roberto Gómez y los asesores, doctores Bernardo Monteseri y José Pérez Drrego. El titular mantendrá esta tarde una conferencia con empresarios de nuestra ciudad en la Federación Gremial del Comercio e Industria y proseguirá viaje a Paraná invitado por la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo y de grupos empresarios entrerrianos.

MEDIDAS A CORTO PLAZO

Consultado el doctor Argentrato sobre las paritarias y las pautas que se deben aplicar, sostuvo que a pesar que en el Ministerio de Economía y Trabajo de la Nación se tenga conocimiento del impacto de los aumentos de precios —que alcanzan a más del 20 por ciento— en el costo de la vida, se dio un incremento de 10 por ciento de hipótesis de trabajo. Este desequilibrio causa graves malestares y tensiones sociales. "Nuestra asociación considera que es necesario un aumento de emergencia del orden del 40 por ciento en forma general. Pero ello sería inoperante si esa medida no va acompañada por una drástica disminución de las tasas impositivas (nacionales, provinciales y municipales) que debería oscilar en el 50 por ciento, lo que se tendría que completar con una auténtica política crediticia y una conveniente protección a la producción nacional para evitar "dumping" extranjero.

Luego se puso de relieve la filosofía económico social de la asociación, que está basada "en una doctrina auténticamente nacional, la que sostiene que el centro de macrodecisiones sea verdaderamente argentinos, sin ninguna clase de dependencias".

La Campaña de Control de Precios Coordinan

SANTA FE, 12 (C.). — En una reunión que tuvo efecto esta mañana en el palacio de la Legislatura Provincial, el ministro de Hacieneda y Economía, doctor Carlos María Benítez, impartió a los intendentes y presidentes comunales las directivas e instrucciones para instrumentar las disposiciones legales vigentes sobreve control de comercialización y precios y la coordinación que sobre la materia se adoptó entre los gobiernos nacional y provincial.

El acto se inició a las 9.15 y luego de la intervención del doctor Benítez los intendentes dialogaron con funcionarios de la Dirección de Comerecio para aclarar distintas puntos. Asistieron a la reunión el doctor Juan Carlos Aguilar, subsecretario de Economía, 25 intendentes, y también el ministro de Gobierno, doctor Domingo Montyn.

Los titulares comunales recibieron una carpeta con las disposiciones legales sobre el particular y las instrucciones para llevarlas a cabo, sugiriendo además el Dr. Benítez, la creación de consejos de amas de casa o vecinales para que colaboren en el contralor de precios.

HABLARA BRUERA

Con motivo de iniciarse el próximo lunes, 15 del actual, el curso lectivo 1971 en todos los establecimientos escolares dependientes del Consejo General de Educación, el titular de la cartera de Educación y Cultura de la provincia, profesor Ricardo Bruera, dirigirá un mensaje a educadores y alumnos.

La palabra del ministro será irradiada a todas las escuelas de la provincia desde la ceremonia central que se realizará a partir de las 9,45 en la escuela Nº 1111 "Doctor Luis Borruat", ubicada en el barrio Santa Rosa de Lima de esta ciudad.

Habrá Paro al Otro día de Empezar las Clases

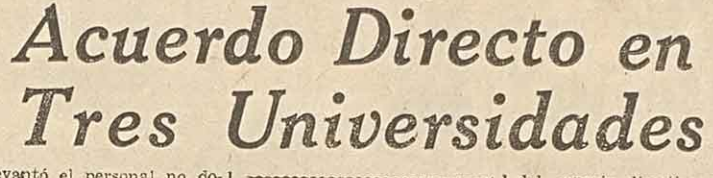
Para dar a conocer medidas de fuerza que han de efectuar los docentes de toda la provincia, estuvieron en CRONICA delegados de la Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio.

En la oportunidad se puso de relieve "la difícil situación que atraviesa el magisterio de nuestra provincia y la poca sensibilidad de las autoridades —dijeron— a fin de solucionar y jerarquizar a una de las actividades de mayor importancia: que es la educación". El problema no es de hoy, pero no se puede pretender que el sector docente —tal como lo destacaron— pueda vivir con sueldos que en las más bajas categorías alcanzan apenas a los 22.000 pesos moneda nacional.

Por ello, los distintos sectores gremiales docentes se han reunido en la Comisión pro Mejoras Económicas a fin de encarar los distintos pasos para reivindicar la actividad docente. En una reciente asamblea de la que participaron centenares de maestros, directores e inspectores, se aprobaron en la Casa del Maestro, las siguientes medidas de fuerza para lograr mejoras salariales: para la primera semana de clase, un paro de 48 horas, durante los días 16 y 17 marzo; para la segunda semana, otro paro de 72 horas durante los días 23, 24 y 25 de marzo; y a partir del 27 del mismo mes —de no mediar ninguna solución— huelga por tiempo indeterminado.

Estas medidas afectan a los maestros de las escuelas primarias, diurnas y nocturnas, y docentes del nivel intermedio secundario y técnico que dependan del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia. Se señaló además que en caso de arreglo, si se producen sanciones o represalias contra algún maestro, la huelga continuará.

Entre los objetivos buscados por el magisterio de la provincia, se mencionan los siguientes: mejoras salariales a través del mantenimiento del sistema de índices que regla el estatuto del docente; un sueldo básico de 40 mil pesos moneda nacional; disminución del aporte jubilatorio del 13 por ciento al nivel nacional (9 %), o menos; que se pague simultáneamente los haberes a todos los docentes provinciales (hay casos donde la diferencia oscila hasta más de 25 días); idéntica forma de pago para reemplazantes e interinos, y actualización de la deuda (en la tercera sección escolar se debía en concepto de sueldos en diciembre a los reemplazantes 34 millones de pesos moneda nacional y ahora esa deuda alcanza a 61 millones de pesos m/n.); que pase al rubro dedicación a la docencia el de asistencia perfecta (en caso de estar enfermo un solo día en el año se le descuentan los 3 mil pesos); agrupación de las bonificaciones por antigüedad a los directores e inspectores.



Acuerdo Directo en Tres Universidades

Levantó el personal no docente la huelga que mantenía desde hace varios días. Esta actitud se adoptó en virtud de un acuerdo entre los trabajadores de Córdoba, Santa Fe y Rosario y los rectores de las respectivas universidades nacionales. En el orden local los no docentes conversaron con el doctor Sol Rabasa, a quien interesaron de la situación.

La solución del conflicto tuvo lugar sobre las siguientes pautas: el personal jerarquizado comprendido entre las categorías 1 y 5 percibe 30 pesos nuevos desde el 1º de enero de 1971 hasta el 30 de abril a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de agosto el 10 por ciento determinado por el escalafón; del 1º de septiembre y hasta el 31 de octubre el 30 por ciento, y del 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre el 60 por ciento. El 40 por ciento restante se otorgaría en los años 1972 y 1973.

Los no docentes comprendidos entre las categorías 6 a la 11, perciben los 30 pesos a cuenta del escalafón desde el 1º de enero, recibirán el 100 por ciento del aumento a partir del 1º de mayo, pagándose la diferencia entre el aumento total y esos 30 pesos otorgados con fondos especiales de la universidad.

Las categrías más bajas, es decir la 12 hasta la 16 serán beneficiadas con el 100 por ciento total del aumento, con retroactividad al 1º de enero.

Los no docentes reanudaron sus tareas a partir de las 6 de esta mañana, pero mantienen el estado de alerta para adoptar medidas en el caso de que no se cumplan las bases del acuerdo.

FEDERACION GRAFICA

La junta electoral, designada por la asamblea realizada el 1º de marzo último en la Federación Gráfica Rosarina, que tendrá a su cargo la fiscalización de la elección a realizarse el 27 del corriente mes para proceder a la renovación total de la Comisión General Administrativa, comunicó que ha fijado como fecha de vencimiento para la recepción de listas, el 22 del mes actual, a las 20.

VIAJANTES DE ROSARIO

La Unión Viajantes de Rosario comunicó a sus afiliados que se aprobó la memoria y balance del año anterior, y que han sido elegidos por voto secreto los delegados que concurrirán al Décimosexto Congreso Nacional (Duodécimo Ordinario), de FUVA, a realizarse en la Capital Federal los días 19 y 20 del mes actual.

Asimismo informó que ha sido conformada la junta electoral que regirá el acto eleccionario que tendrá lugar en la sede de la entidad, el domingo 28 del corriente, de 9 a 15, para la renovación total del consejo directivo y revisores de cuentas. Dicha junta se halla constituída por los siguientes titulares: presidente, Fernando Marcelino Manzione; secretario, Antonio Marchese y vocal, Felipe Severo Oliva; suplentes: Eugenio Albornoz y Roberto C. Benvenuto.

Se ha fijado como último plazo para la presentación de listas, mañana, a las 19.

Balance de la Caja Municipal

La Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario informó que se encuentra en exhibición, hasta el lunes 15, en sus oficinas de San Lorenzo 1055 primer piso, el balance general del ejercicio correspondiente al año 1970, de acuerdo con lo establecido por la ordenanza 37319.

Los afiliados podrán consultarlo formulando por escrito, antes de la fecha indicada, las observaciones que estimen oportunas.

Inaugurarán Tamberos una Planta Industrial

Mañana, la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona Rosario Limitada inaugurará su fábrica de leche en polvo. La nueva industria ha sido levantada por la organización cooperativa de productores, en terrenos de su usina central pasterizadora "José C. Rolt", en calle Humberto 1º 1255. Ha sido equipada con los más modernos equipos para la elaboración y envasado de leche en polvo y su costo se halla en el orden de los 400 millones de pesos moneda nacional. Podrá procesar hasta 200.000 litros diarios de leche, lo que la ubica entre las más importantes del país. El programa de actos se llevará a cabo de acuerdo al siguiente detalle: a las 17.30, ceremonia de inauguración y bendición de las obras; vino de honor de las autoridades, y a las 20, en las instalaciones de la rural, se llevará a cabo la fiesta anual de camaradería de los asociados de la cooperativa.

Un Criterio de Evaluación se Estima Discriminatorio

La Bolsa de Comercio de Rosario se dirigió al ministro de Economía y Trabajo de la Nación, doctor Aldo Ferrer, a fin de solicitarle la derogación del decreto Nº 3057, referente al impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, y la reimplantación del régimen derogado.

Sostiene la Bolsa de Comercio que la reforma de los criterios de valuación establecidos en el texto derogado significa la aplicación de un criterio discriminatorio con respecto a los bienes inmuebles.

También destaca que "las últimas reformas impositivas parecen considerar, pese a la reiterada posición en contrario de los sectores productores, que la propiedad inmueble sería la más importante fuente de renta y de expresión de capital y de ahí se derivaría la tendencia claramente perceptible de otorgar un tratamiento diferencial a la propiedad inmueble. Ello implica —agrega—, especialmente en las explotaciones rurales, un injusto incremento en las cargas fiscales, que absorve elevada proporción de las rentas, ya de por sí reducidas en ese tipo de actividades".

SITUACION DE DESIGUALDAD

Continúa la nota al ministro Ferrer expresando lo siguiente:

"Desde el momento que los distintos rubros que integran el activo computable tienen un tratamiento similar para su valuación, no existen razones de índole técnica que aconsejen modificar esos criterios cuando se trate de inmuebles, lo que por otra parte da origen a una situación de desigualdad entre contribuyentes en condiciones similares.

"Mientras que las sociedades anónimas cuyo activo esté fundamentalmente integrado por bienes amortizables pueden computar las inversiones originales, aquellas que lo tengan integrado por inmuebles en forma preponderante, estarán sujetas a las variaciones y decisiones del legislador en la determinación de las valuaciones, que en general responden a distintos fines fiscales, en especial vinculados al impuesto inmobiliario y en los últimos tiempos, al impuesto a la tierra. Constituye una desigualdad en el tratamiento fiscal, que no responde a ningún principio técnico impositivo.

"Por lo expresado, esta Institución solicita al señor ministro la derogación del Decreto Nº 3057 y la reimplantación del régimen derogado.

Se Halla Cerrada la Facultad de Derecho

El doctor Virgilio Sánchez Almeyra, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas hizo conocer un comunicado en el que da cuenta de la suspensión temporaria de todas las actividades, tanto técnicas como académicas, hasta tanto se normalice la situación derivada de la reciente huelga del personal no docente. Apenas tal hecho se produzca —señala— se publicitará ampliamente por todos los medios posibles la serie de medidas que se dispondrán a efectos de continuar el curso de ingreso y constituir las mesas examinadoras para alumnos activos de las carreras de Abogacía y Ciencias Políticas.

Charlas Económicas

¿Una Devaluación a la Manera Brasileña?

Medios bancarios extranjeros y analistas locales consideran muy próxima una devaluación. Se pondría en práctica el método de pequeñas depreciaciones sucesivas, tal como se viene aplicando en el Brasil. Las reservas del Banco Central han experimentado declinaciones de consideración.

"En este momento no habrá devaluación; no se producirán devaluaciones masivas". La declaración pertenece al ministro de Economía, y constituyó su respuesta ante insistentes requerimientos periodísticos. La contestación, cuestionable desde un enfoque clásico en la materia, puede constituir un índice muy significativo en este asunto.

La respuesta resulta cuestionable, porque su parte primera es una negativa —si bien limitada a un riguroso presente— y la segunda parte conforma una aceptación, aunque condicionada a una característica de poca profundidad.

El comportamiento clásico en el tema exige que el responsable de la política económica de un país niegue toda posibilidad de devaluación hasta el mismo momento en que la depreciación entre en vigencia. Esto, no por el culto de la duplicidad, sino porque se considera que las expectativas devaluatorias deben ser continuamente cercenadas. En efecto, si en un país se anticipara la intención devaluatoria, es elemental que se desatarían intensos movimientos especulativos.

Dado que el ministro indudablemente conoce todo esto, es legítimo pensar que tal contestación merece una interpretación literal; y que, en cierto sentido, pasó a constituir una especie de información u orientación acerca de las intenciones oficiales en la materia: no devaluar en lo estrictamente inmediato y eludir la depreciación en profundidad cuando finalmente se dé el paso devaluatorio.

LAS DOS MODALIDADES

En materia de devaluaciones caben dos comportamientos: a) La devaluación en profundidad; b) La sucesión de pequeñas devaluaciones frecuentes.

La condición de "profundidad" y de "pequeñas" varía según el cuadro del país de que se trate. Por ejemplo, dentro del panorama argentino, una devaluación en profundidad fue la dispuesta el 13 de marzo de 1967, (en que el precio oficial del dólar pasó de m$n 250 a m$n 350, o sea un 40 %), y no fue una devaluación en profundidad la decidida el 18 de junio de 1970 (cuando el dólar fue de $ 3,50 a $ 4,00). Para el cuadro monetario francés, constituyó una devaluación de magnitud la resuelta hace poco más de un año (un 8,5 % de depreciación). En el panorama argentino, fueron devaluaciones reducidas y frecuentes las que se practicaron durante la administración Illia (4,1 %; 6,7 %; 7,42 %; 6,34 %).

La intención clásica de la "devaluación en profundidad" es permitir un período relativamente prolongado de estabilidad cambiaria. Por ello, generalmente se sobrevalúa inicialmente, para así extender el tiempo de su vigencia. El gran inconveniente de dicha modalidad, es que provoca en su implantación un brusco impacto alcista en numerosos costos. Tal inconveniencia se evita con las pequeñas devaluaciones sucesivas, cuyo elemento más débil es que crean un clima de total inseguridad en cuanto a la paridad cambiaria.

INSTITUCIONALIZAR LAS DEVALUACIONES

A poco de hacerse cargo de sus funciones el actual titular de Economía, se insistió repetidamente en que era partidario del régimen de devaluaciones frecuentes de escaso relieve. A este sistema se ha dado en denominarlo "a la brasileña", en razón de que en dicho país prácticamente se lo ha institucionalizado, dentro de su política económica de aceptar como hecho corriente la llamada "inflación controlable".

Ahora se ha vuelto a insistir en que la adopción de un régimen similar es cosa inminente en la Argentina. Aunque las sugestivas manifestaciones del ministro, en días recientes se han difundido cables originados en la impresión prevaleciente en medios bancarios del exterior, que dan por segura, y a breve plazo, una devaluación de peso de reducido alcance. Algunas publicaciones económicas locales igualmente consideran inminente tal determinación.

Ciertamente, estas opiniones no son gratuitas. Tanto los operantes foráneos como los locales, consideran que la marcha del proceso inflacionario argentino está imponiendo el deterioro de la paridad cambiaria. Que la defensa de la paridad al nivel actual le está resultando excesivamente costosa al Banco Central, y que, dado que las perspectivas inmediatas de la situación económica señalan nuevas expectativas inflacionarias, carece de sentido prolongar estérilmente el deterioro de las reservas para sostener por más tiempo una posición que, finalmente, es indefendible.

(En dos meses las reservas globales han mermado en unos 57 millones de dólares, y en siete meses la disminución de las mismas representa 152 millones de dólares. Si bien el total de las reservas globales continúa exhibiendo un monto respetable, 702 millones de dólares, las reservas netas del Banco Central han experimentado un deterioro considerable, y buena parte de las mismas están constituidas por fondos que no se negocian salvo casos extremos de desastre nacional, tal caso de las existencias de lingotes y monedas de oro).

UNA MEDIDA MAS

¿Marcha la conducción económica hacia una devaluación inminente? Ciertamente, no poseemos la respuesta. Hace unas semanas podía afirmarse que muy difícilmente se pensaría en dar un paso así antes de que concluyesen su cometido las comisiones paritarias y se establecieran los nuevos salarios. Pero tenemos ahora que tal episodio se prolonga, y la situación cambiaria puede determinar la inconveniencia de dejar pasar más tiempo. Claro está, significaría asumir el riesgo de conceder otro aumento salarial sobre la base de remuneraciones por encima de las pautas oficiales.

¿Es menos gravosa una pequeña devaluación, seguida por otras igualmente pequeñas, que una devaluación en profundidad? Se han escrito volúmenes para defender y cuestionar ambas modalidades. No vamos a dilucidar aquí el asunto. Ambas tienen diversos puntos en común. Por ejemplo que disponer una depreciación monetaria es proclamar la aceptación de un deterioro en el desenvolvimiento económico. Igualmente se puede esgrimir que, desde un enfoque amplio, una devaluación, en sí, no tiene por qué ser mala ni buena. Todo depende del conjunto de pasos económicos en que se la sitúe, y del éxito, o fracaso, de ese grupo de medidas, donde la devaluación no pasa de ser una más.

También en un sentido amplio es lícito expresar que sólo hablar de devaluación constituye ya un daño para la situación de la paridad, dado que representa difundir un facto psicológico contrario a la salud de la misma. Realmente, sería muy agradable no tener que ocuparse de tal posibilidad, cosa que surgiría de un estado económico en que tal eventualidad no tuviese asidero. Lamentablemente, las cosas no se presentan así. Y aunque se concertase un multitudinario pacto anónimo del silencio en torno a este asunto, el deterioro del signo monetario nacional no se vería detenido por tal comportamiento.





El presidente de la Cooperativa Santafesina de Vivienda haciendo uso de la palabra.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ: VIVIENDAS INAUGURARON EN EL BARRIO ALEGRE

V. GOB. GALVEZ, 12 (C). — A 150 metros de la ruta nacional Nº 9, frente a importantes industrias, se está construyendo un nuevo barrio, con la denominación de "Barrio Parque Alegre" con 100 viviendas, habiéndose efectuado la inauguración de 10 de ellas por la Cooperativa Santafesina de Viviendas Limitada, la que construye mediante la financiación de la Dirección General de Préstamos Personales y garantía real dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

En el acto de inauguración estuvo presente el intendente municipal, señor Mauricio L. Filippini, el secretario de Gobierno, señor René Arpini; el doctor Pedro Alegre, propietario de las tierras y gran cantidad de familias que han adquirido su vivienda en el nuevo barrio.

La bendición de las nuevas instalaciones estuvo a cargo del párroco Ramón M. de Montevideo. Durante el acto, el presidente de la Cooperativa Santafesina de Vivienda, señor Juan A. Borgatello, en breves palabras hizo una reseña de "como se constituyó la Cooperativa en el año 1968 y hoy a 3 años de esa creación, el cual, hoy vemos hecho realidad gracias a la colaboración del Dr. Alegre, que al precio de venta excepcionalmente bajo, favoreció a la Cooperativa, posibilitando lo que vemos, la construcción de un barrio que lleva su nombre".

LLAMADO A LICITACION

V. GOB. GALVEZ, 12 (C). — El Departamento de Obras Públicas de la municipalidad, por decreto Nº 38/71 ha efectuado el llamado a licitación pública para la adquisición de 109 columnas, tubos de acero sin costura trafilado de una sola pieza de 8 m. de altura con un brazo de 2.50 m. de vuelo, para la instalación de alumbrado a gas de mercurio en el acceso norte de la ciudad, desde el puente del Arroyo Saladillo de la avenida San Martín (ruta 9) y la avenida Juan Filippini. Por el mismo decreto, fue declarada nula la licitación pública efectuada el día 5 de febrero para dicha obra, ya que los trabajos se realizarán por administración.

OBRAS EN EL CEMENTERIO

Se han iniciado los trabajos de la construcción de osario, necropsia y baño en el cementerio local. La licitación de dicha obra, realizada el día 4 de enero, ha sido adjudicada a la empresa contratista del ingeniero Lucero Heredia, de la ciudad de Rosario.

EN EL COLEGIO "T. F. DE ALVEAR"

V. GOB. GALVEZ, 12 (C). — La dirección y la Cooperadora de Padres del Colegio "Teodelina F. de Alvear" se encuentran abocados a la realización de importantes obras, que quedarán finalizadas antes de la iniciación del curso escolar. Se reemplazó el cerco de tejido que rodea todo el perímetro del establecimiento por otro de material y moderna estructura, y se realizarán mejoras en su campo de deportes.

Se comunica también, que la inscripción está completa, tanto para los cursos secundarios que se efectuarán de tarde, y los primarios, cuya enseñanza se dicta de mañana.

EL TIEMPO

A las 13, temperatura 28º,6, humedad 51 %, presión 751,3, cielo parcialmente nublado, visibilidad 20 kms.

La temperatura máxima de ayer fue de 27º,8 a las 16.15, mientras que la mínima de hoy fue de 15º6 a las 7.10.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Hasta el mediodía tuvimos: bueno, con cielo algo nublado.

Para el resto de la jornada: nubosidad y temperatura en aumento, luego tiempo inestable.

Para mañana: inestable, con descenso de temperatura, luego mejorando durante el día.

Perspectivas generales para el domingo: bueno con temperatura inferior a la normal.

Mercado de Papas

Zona Rosario:

Anterior, 1.022; entrada, 453; merma 12; salida, 994; existencia, 469; cotización $ 1.10|1.90.

Zona Sudeste:

Anterior, 1.373; entrada, 50; merma, 5; salida, 2.808; existencia, 3.616; cotización, $ 1.80|2.40.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 13 DE MARZO

Santa Eufrasia, virgen. — Nació en Constantinopla. Su padre era muy querido por el emperador Teodosio el menor y al morir, el mismo emperador se ocupó de conseguir un esposo digno para la pequeña Eufrasia que tenía cinco años de edad. El marido destinado a la joven quiso casarse con la madre de esta y la mujer se retiró a Egipto con la hija. Allí su Eufrasia ingresó en un monasterio a la edad de 7 años y permaneció allí hasta su muerte acaecida a los 30 años en 450.

1783 - En la provincia de Entre Ríos nace Francisco Ramírez.

1813 - Es adoptado por la Asamblea General Constituyente del Río de la Plata el escudo nacional argentino.

1823 - En la ciudad de Santa Fe se suscribe un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre el gobierno de la provincia y el Cabildo de Montevideo para rechazar a los brasileños que se habían apoderado del territorio oriental. Representaron a Santa Fe don O. Cullen y el doctor Juan Francisco Seguí, y al Cabildo el alcalde Luis E. Pérez y el regidor Ramón de Acha. El gobernador Estanislao López ratificó este tratado al día siguiente.

1850 - Deja de existir en su chacra de San Isidro donde se había retirado, el esclarecido patriota argentino, brigadier general Juan Martín de Pueyrredón, héroe de la reconquista de Buenos Aires, prócer de la Independencia y director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1904 - Inaugúrase el monumento al Cristo de los Andes en el límite chileno-argentino que ostenta la siguiente leyenda: "Se desplomarán primero estas montañas antes que los chilenos y argentinos rompan la paz jurada al pie del Cristo Redentor".

El Rincón de la Política

Córdoba: Meridiano de Desorden y Caos

Debemos advertir que el desorden que impera en Córdoba no es la consecuencia de la designación del actual gobernador, sobre cuyas condiciones y antecedentes para la función que le ha sido confiada no abrimos juicio en esta oportunidad. Córdoba no fue, a partir del 29 de mayo de 1969, fecha del "cordobazo", una expresión de tranquilidad. Todo lo contrario. Allí, y bajo diversos gobernadores, se dio toda la gama del desorden, y la delincuencia alcanzó sus más altas expresiones. No ha sido, bajo el gobierno del doctor Uriburu, que la actividad montonera alcanzó su mayor dimensión y que la inquietud social se mostró más agresiva. Gobernadores que se atribuyeron habilidad negociadora, dada su coincidencia ideológica con los sectores belicosos, fracasaron en su intento por imponer el orden y, en varias oportunidades, debieron acudir las fuerzas nacionales para apuntalar gobiernos claudicantes.

* * *

De manera que es injusto y a nada positivo conduce, atribuir los sucesos de los últimos días a la designación de un ciudadano al que todavía no se ha dado la oportunidad de actuar serenamente. Sin ninguna duda, en aquella provincia se mueven ocultamente algunos factores perturbadores que la han convertido en un foco de agitación de la que participan sin objetivos bien definidos, algunos núcleos gremiales, estudiantiles y políticos que practican la violencia y la subversión como sistema y aprovechan de la situación confusa que atraviesa el país para promover tendencias extremistas. No hace muchos días describíamos, en estas columnas, bajo el título "Reina el caos en Córdoba" el panorama de una provincia donde han desaparecido todas las garantías y donde la comunidad está permanentemente expuesta a ser víctima de los mayores y más injustos agravios. Ejercía el poder, entonces, el doctor Bernardo Bas, nacido, criado y radicado en la ciudad capital de la provincia, vinculado a círculos gremiales que se han incorporado a los métodos violentos, de filiación política definidamente peronista, con contactos estrechos en los círculos universitarios enrolados en el extremismo, que contó con el respaldo firme del gobierno nacional.

* * *

El doctor Bas no supo romper viejos compromisos y puso su empeño en favorecer a una determinada tendencia política con la que comulgaba por su ideología y antecedentes. El fracaso de su intento, que ha querido disimular con la denuncia de una falta de colaboración oportuna y efectiva del poder central que se negó, seguramente que por imposibilidad de hacerlo, a enjugar un déficit de 11.000 millones de pesos en un presupuesto de claro sentido demagógico, pone en evidencia la ineficacia de las actitudes que estimulan la actividad de los factores perturbadores. El ex gobernador de Córdoba cometió el grave error de dialogar con dirigentes perimidos que han perdido el acatamiento de las bases, con la intención de captarlos mediante prebendas y tolerancias. Los grupos, pequeños en número que, con más profusión de carteles que de manifestantes, alteraron el orden en los últimos tiempos en aquella ciudad no son la gran masa trabajadora, digna del mayor respeto cualquiera sea su enrolamiento político, que canta la canción patria con fervor, se emociona a la vista de nuestro símbolo y se enorgullece de la grandiosidad de la patria a la que le repugna agitar emblemas apátridas y pasear la efigie de líderes ajenos.

* * *

Sin embargo, el ex gobernador de Córdoba ignoró a la gran comunidad cordobesa que dejó desvalida a merced de los revoltosos, que desconocieron su investidura y terminaron por provocar su caída. El desorden no lo llevó Uriburu a Córdoba. Existía antes. Desde el 29 de mayo de 1969, cuando estalló el cordobazo que sorprendió al incauto Onganía demostrándole todo lo que tenía de artificioso el orden de que se preciaban los beneficiarios de su régimen. Por eso que, imputar la situación actual a la designación del nuevo gobernador, más que una ingenuidad es una excusa desleal mediante la que se trata de derivar responsabilidades. Lo que ocurre en Córdoba, quizá agudizado por la persistente acción de los agitadores extremistas, no es más que lo que puede ocurrir, en cualquier momento en otros lugares del país. Es el resultado de la insatisfacción del pueblo cuyas aspiraciones no son bien interpretadas. Se equivocará el gobierno nacional si piensa que puede someter el desorden mediante la represión violenta. Sería muy peligroso ir al choque apoyándose en fuerzas de seguridad que participan del disgusto general.

* * *

Hay que salir, cuanto antes, en busca del gran acuerdo nacional. No se preocupe el gobierno de los dirigentes díscolos que reniegan de toda posibilidad de coincidencia. Déjelos al margen de sus preocupaciones y avance con la mano fraternalmente abierta hacia el pueblo de la República que aspira fervientemente a una solución digna y pacífica de los problemas nacionales. Prescinda de los ideólogos que preconizan estructuras reñidas con el encuadramiento tradicional de las instituciones. Deje en el camino a los que no creen en el pueblo y comparta estrechamente con éste el proceso de normalización de la República que es rica en ciudadanos capaces y honrados dispuestos a entregarse a la reconstrucción nacional. No deseche imprudentemente a los "viejos", como llaman a los que han servido lealmente a la comunidad, los improvisados conductores que están lejos de haber alcanzado la madurez o que no la podrán alcanzar nunca, y aproveche su capacidad y experiencia. La convocatoria del presidente de la Junta de Comandantes, al gran encuentro nacional, impactó a la ciudadanía y abrió una nueva expectativa esperanzada que ofrece una oportunidad favorable para insistir con decisión en el propósito. Renueve el gobierno su imagen deteriorada por la presencia de ciudadanos que no confían en el pueblo y de los que el pueblo desconfía y preséntese a la ciudadanía, compacto y coherente, integrado por los que quieren sinceramente el gran acuerdo y no pretenden un contubernio de dirigentes que carecen de auténtica representatividad popular. El pueblo, por su propia acción, barrerá de la vida pública a los que ponen obstáculos al reencuentro nacional.

LUCIANO ESCUDERO

AVISOS FUNEBRES

† FEDERICO PIERMATTEI (Q. E. P. D.) — Falleció el 11|3|71, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Florinda Accattoli de Piermattei; hijos: Enrique, María, Emilio, Amelia y Rosa, hijos políticos: Matilde Strappa, Julio Lía, Tersilio Petroselli y Lucio Cozzoni; hermanos: Juan, María y Primo; hermanos políticos: Luis Accattoli, Prima Francencangeli, Luis Romagnoli, Sestina Burzzaca y Elvira de Accattoli; nietos: Ana y Juan Carlos Piermattei, Stella María Lía, Alicia y Sergio Petroselli, Oscar y Claudia Cozzoni, sobrinos, primos y d. d. participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 11, en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. Hogar de duelo: Estación El Gaucho, ex Hume. — Servicio: Pocho Bernardo.

† TOMAS GOROSITO (Q. E. P. D.) — Falleció el 11|3|71 c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Gerardo, Eulogio, Antonio, Juana Rosa, Ilda, Oscar, y Luisa Susana; hijos políticos: José [illegible]rina, Adela Pérez, Elda M. Albornos, Josefa Ernández, Luis R. Díaz, Félix González, María R. Suvelza; hermanos: Bautista y Luciano; hermanos políticos: Vicente Sosa, Marcelina Magallanes, Eusebio Sosa e Inés Sosa; nietos, sobrinos y d. d. participan el fallecimiento y que sus restos fueron sepultados hoy, a las 16.30, en el cementerio El Salvador. Hogar de duelo: Rueda 2898. — Servicio: Pocho Bernardo.

† VITALINA FANALE DE LEGUIZAMON (Q. E. P. D.) — Falleció el 11|3|71, c.a.s.r.c. y b.p. Esposo: Francisco Leguizamón; hijos: Osvaldo, Francisco y Luis; hijas políticas: Aurora Ferrer y Ecilda Vecchi, hermanos: Teófilo, Luisa, Prudencia; nietos: Nora, Rosita, Osvaldo, Ricardo, Ana María, Héctor, Ricardo, Antonio, María del Carmen y Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y d. d. participan el fallecimiento e invitan al cementerio El Salvador hoy, a las 18 Casa mortuoria: Gálvez 2565. — Servicio: Pocho Bernardo.

† ANTONIO RATTAZZI (Q. E. P. D.) — Falleció el 12|3|71, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Enriqueta Sarmentero de Rattazzi; hijo: Rubén Federico Rattazzi; hermana: Rosa Rattazzi de Grance; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio Granadero Baigorria mañana a las 17. Casa mortuoria: Mitre 3899. — Servicio: Campanile e hijos.

Niños Traviesos Provocan una Catástrofe

Dos Muertos en Choque se Produjo en Paraná

PARANA, 12 (AP). — Dos personas murieron cuando un automóvil fue arrollado por un tren del Ferrocarril General Urquiza según se informó hoy. El accidente ocurrió cuando una estanciera guiada por Juan B. Masina, de 32 años, a quien acompañaba Alfredo Muller, de 25, intentaba cruzar un paso a nivel sin barreras, a 3 kilómetros de Villa Seguí. El rodado fue arrollado por el convoy y arrastrado varios metros hasta ser arrojado a un costado de las vías completamente destrozado.

Cinco Millones en Jugadas Ilícitas Halló la Policía

Una comisión de Leyes Especiales encabezada por su titular, subcomisario Leonardo Saccomano, procedió al allanamiento de la finca que lleva el número 2165 de la calle Entre Ríos, sorprendiendo a Alberto Travieso, argentino, de 31 años, casado, domiciliado en San Lorenzo 4367, con jugadas de carreras de caballos y quinielas, por un valor de cinco millones de pesos nacionales. En el procedimiento el personal policial halló mazos de naipes preparados para el juego, numerosos cheques y pagarés firmados por posibles clientes de las partidas que se organizaban en el lugar, el que al parecer era destinado a reuniones donde se infringía la ley 4444 (de Juegos Prohibidos).

El local fue clausurado con vigilancia a cargo de la seccional 7ª, habiéndose detenido al "Travieso" y dispuesto la detención del dueño de casa, que logró eludir la acción de los policías. Interviene la justicia competente.

ACTIVO PLANILLERO

En la intersección de Ovidio Lagos y 24 de Septiembre, personal de Leyes Especiales apresó a Esteban Julio Crosa, argentino, de 21 años, que habita en Virasoro 2861, el que tenía en su poder anotaciones de quinielas por valor de $ 20.000. Quedó a disposición del juez de turno en la rama competente.

EN AVERIGUACION

Dado que cuentan con antecedentes por infracciones a la ley mencionada, se detuvo, en averiguación de sus actuales medios de vida, a Francisco Viggiani, de Mendoza 1163; Roberto Lasarte, Sarmiento 3149; Osvaldo Rumi, Gálvez 2355; Miguel Colagray, Progreso 6188; Norberto Palermo, Juan Canals 1615; Domingo Rattaro, San Martín 3369; Alberto Grazzini (capitalista), Uruguay 1241; José Dimatía (capitalista), Mazza 957; José Pasquinelli (capitalista), San Lorenzo 1001; Luis Roberto Arrighi, Rioja 668; Pedro Ottado (capitalista), 1º de Mayo 1462; Amadeo D'Annunzio, Sarmiento 1336; Miguel Barreca, Mitre 2449; Osvaldo Janza, 25 de Diciembre 1113; Rodolfo Miguel Ismael, Maipú 2937; Hugo Angel Berón, bulevar Oroño 137; Daniel Alvaro Grazzini (capitalista), Olegario V. Andrade 766 y Carlos Alberto Sosa, Cordiviola 865, los que luego de ser identificados, y por no tener elementos probatorios de recientes infracciones, recuperaron su libertad.

PONEN EN MARCHA A UN CONVOY: TRECE MUERTOS

SANTIAGO DE CHILE, 12 (AP). — La policía investigaba hoy las circunstancias de un trágico accidente ferroviario que en la víspera dejó un saldo de 13 muertos y alrededor de 60 heridos, en su mayoría veraneantes que regresaban de un campamento popular de vacaciones del gobierno.

El director general de la policía, Emilio Cheyre, había informado originariamente que ascendían a 15 los muertos en la catástrofe, pero el presidente, Salvador Allende, corrigió posteriormente esta cifra, limitando a 13 las víctimas fatales del suceso.

Las muertes se produjeron cuando cayó en un profundo barranco un tren de pasajeros a unos ocho kilómetros de la ciudad de Vicuña. El convoy estaba ocupado principalmente por familias que habían pasado las vacaciones de verano en un campamento del norte de Chile.

Visiblemente conmovido, Allende informó personalmente sobre la tragedia, expresando que la información policial atribuía el accidente a unos niños que subieron a una locomotora y la pusieron en marcha, mientras el maquinista y el fogonero almorzaban en la estación de Huallilacca, a unos 600 kilómetros al norte de esta capital.

Accionado por los niños, el tren se precipitó por el barranco y rodó unos 15 metros antes de detenerse con varios de sus vagones seriamente dañados.

ASALTO A TAXISTA Y HURTO DE AUTOMOTORES

A la seccional 18ª (Tablada) concurrió Roberto Rosario Aguilar, de 35 años, que vive en Casilda 2145, para denunciar que cuando conducía su automóvil de alquiler, esta madrugada, por San Martín y Dr. Rivas, fue ocupado por dos sujetos los que, al llegar a Dr. Rivas y Buenos Aires, lo intimidaron con un cuchillo y un hierro, para despojarlo de 2.200 nacionales que tenía en su poder.

CAMIONERO ATRACADO

Antonio Pezzana, argentino, de 40 años, que reside en Ballesteros (Córdoba) denunció en la 21ª (Nuevo Alberdi) que en la avenida de Circunvalación había sido asaltado cuando conducía un camión tanque, siendo despojado de 3.100 pesos moneda nacional.

AUTOMOTORES

Una Cross Country modelo 1966 le robaron en 1º de Mayo al 2400 a Benjamín Tirabaso, domiciliado en el 2401 de esa arteria, el que formuló denuncia en la sexta, valuando al rodado en $ 900.000 moneda nacional.

A Miguel Angel Rodino, que habita en Dorrego 2375, le sustrajeron un Torino 1968, que dejó estacionado en Maipú al 1100, coche que fue estimado en $ 1.300.000 en la denuncia consignada en la seccional primera.

GRAN FALSIFICACION DE ACCIONES DESCUBRIERON

C. FEDERAL, 12 (AP). — Funcionarios de Defraudaciones y Estafas de la Policía Federal frustraron una importante falsificación de acciones de la empresa "Alpargatas" y de la compañía Ingenio Ledesma. Las acciones falsificadas, que no llegaron a circular en la Bolsa de Comercio, alcanzan a varios millones de pesos.

Los funcionarios lograron detener a cuatro sujetos que intervinieron en la falsificación. Dos de ellos son grabadores y en su poder se encontraron clisés y otros elementos empleados para la falsificación, que fue considerada como perfecta.

Al parecer, los falsificadores fueron descubiertos en circunstancias en que se disponían a hacer circular las acciones y, posteriormente, proyectaban huir del país.

Agasajo al Señor F. D'Ambrosio

Será agasajado el señor Francisco D'Ambrosio, vastamente conocido en los círculos del transporte automotor con motivo de cumplir 45 años de actividad en el mismo.

La reunión se efectuará el 26 del corriente, a las 21, en un hotel céntrico, que será oficiada por el maestro de ceremonia, señor Osvaldo W. Medina, de actuación en Radio Nacional.

Para referirse al acontecimiento hará uso de la palabra el señor Oscar Omar Parody, director del periódico "El Transportista". También hablará el señor Enrique Grifell, ex presidente de la Federación Argentina del Transporte Automotriz, quien reseñará la actuación del agasajado. Por su parte, la señora Luisa Morbelli de Parody, distinguirá el señor D'Ambrosio, con el volante de oro "El Transportista". Cerrará los discursos el señor Roberto Destéfano, presidente de la Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros. Por último, hablará el agasajado.

LOTERIA NACIONAL

Con $	150.000	..	27432
" "	10.000	..	43871
" "	5.000	..	1861
" "	3.000	..	3344
" "	1.000	..	2889
" "	1.000	..	11857
" "	500	..	9681
" "	500	..	23597
" "	500	..	43247
" "	200	..	2131
" "	"	..	2975
" "	"	..	5543
" "	"	..	7031
" "	"	..	7123
" "	"	..	13305
" "	"	..	18396
" "	"	..	27421
" "	"	..	34988
" "	"	..	35575
" "	"	..	40428

LOTERIA DE SALTA

(Sorteada ayer)

Con $	200.000	..	7845
" "	15.000	..	18577
" "	7.500	..	34027
" "	3.000	..	9327
" "	1.500	..	21817
" "	500	..	4122
" "	500	..	11940
" "	500	..	26068
" "	500	..	27696

LOTERIA DE MONTEVIDEO

8248
10016
11481
2280
8689
1227
3575
4559
11041
1[illegible]561
1988
3568
4336
4735
6586
8290
11268
12145
15674
16367

Estafas

Un representante de la firma Salem y Cía., de San Luis 2011, denunció en la seccional 3ra., que Antonio Fava, comerciante de La Vanguardia, en pago de mercaderías les entregó un cheque contra Banco Nación por $ 90.000 nacionales, que resultó tener cuenta cerrada. El mismo denunciante expuso que Raúl José Mori, domiciliado en San Martín 4994, les entregó un cheque del Banco Internacional por $ 79.800 de la misma moneda, que rechazaron igualmente por cuenta cerrada. Se iniciaron actuaciones por estafa, procurándose la detención de los causantes.

Mató al Padre que le Negó más Dinero

C. FEDERAL, 12 (AP). — Un sujeto que no trabajaba y que se había separado de su mujer ultimó a balazos a su padre debido a que se había negado a facilitarle dinero.

El hecho ocurrió ayer en el chalet de la avenida Santa Fe 2474, de la vecina localidad de Martínez, donde se domiciliaba José Tropea, argentino, de 70 años, rentista, su esposa y una hija de 39 años.

El matrimonio tiene también otro hijo llamado Juan José, de 34 años, que recientemente se había separado de su esposa y que vive en la localidad de Garín.

Al parecer Juan José tenía alteraciones mentales, las cuales se habían agravado últimamente por no tener trabajo. Frecuentemente acudía a la casa de su padre para pedirle dinero y ayer volvió con el mismo propósito.

Como el anciano se negó a acceder al pedido el sujeto extrajo un arma y le efectuó un disparo que le causó la muerte en el acto.

El parricida posteriormente se dio a la fuga y desapareció de los lugares que solía frecuentar.

EN UN BAR INFRINGIAN LA LEY DE PROFILAXIS

Luego de paciente vigilancia, personal de Moralidad Pública estableció que en el bar "Natuzi", establecido en Felipe Moré y avenida Godoy, se infringía la ley 12.331 (de Profilaxis Social), por lo que se procedió a la detención del encargado del comercio, Juan Domingo Grillo, argentino, de 21 años, domiciliado en el lugar, el que hacía ejercer denigrante comercio a una menor de sólo 17 años de edad, que también fue detenida, llegando a establecer la comisión, que conducía el titular de la sección, subcomisario Leonardo Pablo Gonella, que al bar concurrían otras mujeres a las que Grillo presentaba clientes.

Se procedió a la clausura del comercio y prosiguen las diligencias.

DIVERSAS INTERVENCIONES

Distintas comisiones de Moralidad, en procedimientos de saneamiento, detuvieron a 47 mujeres sindicadas como infractoras a la Ley de Profilaxis, a las que se remitió a dependencias sanitarias comunales, para establecer su estado de salud; se labraron 11 actas por infracción a los artículos 66 y 73 del Código de Faltas; se clausuraron los libros de registro de pasajeros de cinco hoteles y hospedajes, donde se comprobaron deficiencias en las anotaciones, labrándose las respectivas actas; se detuvo a 20 personas en averiguación de antecedentes y medios de vida, y se remitió a cinco menores encontrados en lugares donde peligraba su moral.

ESCLARECIDO

A la seccional 13ª (Saladillo) se presentó constituyéndose en detención, Jorge Ramón Gómez, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en el pasaje Tandil 1864, el que confesó ser el causante de la muerte de Juan Lemos, hecho registrado antes de ayer en Muñoz 1187, donde habitaba el occiso. Gómez manifestó que hallándose reunido con varios amigos, al levantarse de su asiento se le caía una pistola que llevaba al cinto y al tratar de recogerla se produjo un disparo que hirió de muerte al dueño de casa. Se actúa en consecuencia.

Detienen al Autor de Varios Hurtos

Personal de la seccional 7ª procedió a la detención del llamado Fernando Serna, argentino, de 24 años, domiciliado en una casa de pensión de San Lorenzo al 1600, el que tenía en su poder un revólver calibre 32, con su carga completo y que luego de ser interrogado en forma exhaustiva terminó por confesarse autor del asalto y robo en perjuicio del taxista Guillermo Trifaldi, al que antes de ayer despojó de su automóvil y dinero en efectivo; del atraco a Ciro Martín, que sufrió iguales consecuencias, siendo los coches posteriormente secuestrados. Se prosiguen las actuaciones, ya que se estima que el detenido tiene en su haber una larga serie de atentados a la propiedad.

Seriamente Lesionados en un Espectacular Accidente

Eran las 3 y 15 de esta madrugada, por la ruta nacional Nº 9 al este, vale decir rumbo a nuestra ciudad, circulaba el automóvil chapas XC 1689, conducido por Oscar Eplaya, argentino, de 31 años, soltero, domiciliado en Chacabuco 216 de Granadero Baigorria, cuando al llegar a la altura de calle Maradona, a unos quinientos metros antes del Bv. Wilde, por causas que se tratan de establecer, perdió su línea de dirección y luego de dar varios tumbos fue a estrellarse contra un cartelón publicitario de cuatro metros de altura emplazado en el lugar, resultando el vehículo materialmente destrozado, en tanto que su conductor sufría una herida cortante en el arco superciliar derecho y lesiones diversas; Griselda Paladini, de 23 años, soltera, domiciliada en Avda. Freyre 99 de Capitán Bermúdez, con fractura de la pierna izquierda, herida cortante en la región frontal y hematoma en el ojo derecho; Hersilia R. de Paladini, argentina, de 46 años, domiciliada en la misma finca que la anterior, con traumatismo de cráneo y otras contusiones y Teresa Balestrini, de 27, soltera, con fractura de la pierna derecha, traumatismo de cráneo y contusiones diversas, todos los que de primera intención fueron atendidos en el Hospital Central y posteriormente alojados en distintos sanatorios. Las actuaciones sumariales corren por cuenta de la seccional 19ª (Fisherton).

Colaboración ha Pedido un Ciego

Antonio Gazzo, domiciliado en avenida Corrientes 3870, necesita unas bolsas de cemento y unas chapas para arreglar su casilla de madera, donde vive con su esposa.

Gazzo es no vidente y actualmente se encuentra con la salud muy deteriorada, por lo cual ha pedido a la solidaridad pública la colaboración de esos materiales, a fin de no tener que soportar las inclemencias del tiempo en su precaria vivienda.

Los que lo puedan ayudar deben dirigirse a la citada dirección, en barrio Tiro Suizo.

Despojo a un Peatón en Zona de Alberdi

Humberto Móbile, argentino, de 60 años, casado, que vive en 20 de junio 2061, esta madrugada transitaba por Martín Fierro y Pedro Tuella, cuando fue asaltado por dos sujetos que luego de aplicarle varios puntazos de arma blanca, lo despojaron de $ 3.000 nacionales. El afectado se atendió en la Asistencia Pública, actuando en procura del esclarecimiento del hecho, las autoridades de la seccional 12ª (Alberdi).

CORONDA: INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD ESCOLAR

CORONDA, 12. (Agencia) — La profesora María Ernestina Sodero de Benedetti, a cargo de la dirección del Instituto Superior del Profesorado de esta localidad informa que los profesorados que funcionarán el corriente año son los siguientes: Ciencias Naturales, Matemáticas, Físicas y Cosmografía, Castellano y Literatura, Historia y Geografía para el ciclo de la enseñanza media. Constarán de cuatro años. Para enseñanza intermedia, con una duración de tres años, se dictarán las siguientes especialidades: Ciencias Sociales, Ciencias Elementales y Ciencias Matemáticas.

El título que se obtiene es de validez nacional y la inscripción debe realizarse en el instituto, de 8 a 11, y de 18 a 20, todos los días hábiles.

ESCUELA NORMAL

Desde el 8 del corriente, de 8 a 11, se anota en la escuela normal en las siguientes especialidades: departamento de aplicación, bachilleratos en ciencias biológicas, física, matemáticas y letras. Además está abierta la inscripción para el 1º, 2º y 3º año del ciclo básico comercial.

ESCUELA INTERMEDIA

Por disposición de la superioridad se crearon dos divisiones de primer año y dos de segundo año para la escuela intermedia. Corresponden a sexto y séptimo grado anteriores a la reforma. La inscripción se realiza diariamente, de 8 a 11.

CLASES

El lunes venidero se iniciarán las clases en la escuela normal e institutos del profesorado de enseñanza media e intermedia. Luego del acto de apertura, en la escuela normal, se efectuará una reunión plenaria presidida por la directora del citado establecimiento, profesora María Ernestina Sodero de Benedetti.

FARMACIAS: Sexto Turno

DESDE LAS 8 DE HOY HASTA LAS 8 DE MAÑANA

SEC.	FARMACIAS	DIRECCION	TELEF.
1a.	America	Pellegrini y 1º de Mayo	62387
	Astral	3 de Febrero y 25 Diciembre	41506
2a.	Centenario	Corrientes y Urquiza	67870
3a.	Bristol	Entre Ríos 1498	60444
	Popular	San Luis 1030	68487
	Spilimbergo	Rioja y Corrientes	68235
4a.	Santa Cecilia	Catamarca y Balcarce	43703
5a.	Del León	Córdoba y España	21065
	Conde	San Juan y Alvear	40503
	Salvatore	Italia y Mendoza	21683
6a.	Demestri	Ocampo 86	80429
	Flory	Laprida 2010	37090
7a.	Pluss	San Martín y Ocampo	81779
8a.	Congreso	Pascual Rosas 913	39—0721
	San Agustín	Iriondo 1604	
	San Román	Bv. Avellaneda y Córdoba	39—0615
	Santa Anita	Bv. Avellaneda y Pellegrini	39—7469
	Sarmiento	Córdoba y Rodríguez	39—2521
	Tolca	Mendoza 3025	39—1532
9a.	Ciciliani	Cafferata 594	
	Barea	Salta y Ovidio Lagos	39—2381
10a.	[illegible]ebella	Iguazú 175	39—1205
11a.	El Fénix	José Ingenieros 898	39—1416
	French	French esq. Díaz Vélez	39—290[illegible]
	Sorrento	Alberdi y Génova	39—123[illegible]
12a.	Buigues	Bulevar Rondeau 4101	
	Del Indio	Superi 794	55—0768
	Marull	Marull 498	39—0741
	Facchini	Ricardo Núñez esq. Maza	
13a.	San Luis	Ayacucho 5558	102—87
	Bureu	Avenida Uriburu 901	
15a.	Tolosa	Avenida Caseros 4240	39—200[illegible]
16a.	Pompeya	Mendoza 5165	56293
	Social	Mendoza 8571	86307
		Entre Ríos y Avda. Arijón	102—76[illegible]
17a.	Arijón	Saavedra y Paraguay	8374[illegible]
	César	San Martín 3998	89223
	Del Sud	Uruguay 1901	86412
	Dina	Abanderado Grandoli 4099	
18a.	Forzani	Alem 3435	83335
	Okon	Fermín Rodríguez 6898	57600
19a.	Bertero	General Mosconi 3510	
22a.	Heredia	Cipriano Benítez 3136	
24a.	Luciani	Necochea 2801	81—2769



Las carnestolendas alcanzaron este año en Villa Constitución un éxito que superó las anteriores celebraciones, en especial las reuniones que se realizaron en el club "14 de Febrero", oportunidad en que fue elegida la reina del Carnaval 1971. La distinción le correspondió a la señorita Elba Iglesias, a quien se la ve rodeada de las princesas señoritas Liliana Salemi y María B. Fernández.

Villa Constitución Será Visitada por Sánchez Almeyra

VILLA CONSTITUCION, 12 (Agencia). — Se reunieron en la municipalidad local convocados por ceremonial, todos los presidentes y secretarios Constitución, el Departamento Constitución, el intendente y los secretarios de este municipio y el jefe de Ceremonial de la provincia, para tratar aspectos relacionados con la visita del primer mandatario santafesino, general de división Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, quien viajará acompañado con todos sus ministros, para visitar el Departamento.

Se dejó establecido que las instituciones que deseen mantener audiencias con los funcionarios provinciales, deberán hacer llegar un memorial a la Municipalidad de esta ciudad, antes de las 18 horas del 15 del corriente.

AYUDA A DAMNIFICADOS DE SANTA TERESA

VILLA CONSTITUCION, 12 (Agencia). — Debido a las inundaciones ocurridas en Santa Teresa, el jueves pasado, la Junta de Defensa Civil de Villa Constitución, presidida por el intendente municipal señor Domingo Troilo actuó en ayuda de los damnificados, colaborando con este ente en la emergencia, al Junta Nacional de Granos y el Club Náutico Villa Constitución, facilitando camiones y botes. Cabe destacar la sensibilidad manifestada por la Subprefectura local, al disponer su jefe que el personal de la unidad condujera la tarea específica, labor realizada con celeridad y eficacia.

El señor Domingo Troilo, presenció el desarrollo de la acción.

RENOVO SU C. D. EL CLUB N. V. CONSTITUCION

VILLA CONSTITUCION, 12 (Agencia). — En asamblea general ordinaria, realizada en el Club Náutico Villa Constitución, se procedió a la renovación parcial de la mesa directiva, quedando la misma integrada de la siguiente manera: presidente, Santos Costa; vicepresidente, ingeniero Eneas Dentesano; secretario, Jorge A. Isabella; prosecretario, Jorge Marjirena; secretario de actas, Nicolás Gasanea; tesorero, Luis Fernández; protesorero, Alicia Astiz capitán, Santos Caffesse, subcapitán, Juan C. Olguín; vocales titulares: Francisco Salvriia, Rosendo Funes, Osvaldo Vallese, vocales suplentes: Antonio Caporossi, Eduardo Mirabet, Antonio Ginessi, Reno A. Doná y Pedro Saldivia. Síndico titular: Edgardo Costa y suplente, Felipe Rajoy.

Un Positivo Aporte Para Pergamino Será el Nuevo Edificio del Correo

PERGAMINO, 12 (De nuestra agencia en Villa Constitución). — Ya está todo listo para proceder a la cesión sin cargo a la secretaría de Estado de Comunicaciones del céntrico solar que ocupa actualmente el Mercado Norte de Pergamino, para ser destinado —una vez efectuada la demolición del vetusto edificio, por parte de la comuna— a levantar la nueva y moderna sede para el Distrito IV de Correos y Telecomunicaciones, que tiene asiento en Pergamino.

Con esta medida se da solución integral a dos problemas que afectaban a la ciudad en su conjunto: por un lado se asegura la permanencia de dicha sede en este medio y por otro se erradica del radio céntrico un local que constituía una molestia permanente para los vecinos del importante sector en que se halla enclavado, ya que en el mismo se efectuaban operaciones al estilo de un mercado de concentración, con el consiguiente amontonamiento de todo tipo de vehículos, obstruyendo el tránsito, provocando ruidos molestos y olores nauseabundos, resultando, en definitiva, un foco de irritación para el sufrido vecindario.

Por el contrario una vez construido el nuevo edificio, el lugar pasará a ser un polo de movimiento sirviendo a todo el vecindario; revitalizando el referido sector urbano e imprimiéndole nueva dinámica, propendiendo asimismo al embellecimiento edilicio de Pergamino.

Obras como ésta y como la del ex Mercado Modelo, son las que impulsan el desarrollo de esta comunidad, porque dan movimiento a la economía lugareña y transforman substancialmente sus sectores de influencia, al conjuro de una edificación acorde con los nuevos tiempos y con el progreso que en todos los órdenes presenta a propios y extraños la población de Pergamino.

Si agregamos a esto, la repavimentación de todas las calles céntricas con adoquinado vencido y la pavimentación de los diversos barrios de la ciudad, obra mancomunada del municipio y la Cooperativa de Pavimentación, tendremos que la transformación de la ciudad es un hecho irreversible, por obra de la pujanza de sus habitantes y una administración municipal eficiente.

CENTRO DE DADORES DE SANGRE "DOCTOR AGOTE"

Continuando con la campaña de adhesión de nuevos socios, directivos del Centro de Dadores Voluntarios de Sangre "Dr. Luis Agote", efectuaron una visita a la municipalidad con el propósito de suscribir a dicho centro nuevos adherentes. Con ese fin fue instalado un puesto sanitario en una de las oficinas, determinándose el RH de los empleados y el grupo sanguíneo.

La delegación del mencionado centro estuvo integrada por su presidente, señor Miguel Eyheramono y los señores Carlos Cabrera y Juan José Hernández, quienes fueron acompañados por las enfermeras señoras María E. de Fernández y Ada de Otegui. Los mismos fueron recibidos por el secretario de Bienestar Social, Antonio Caldentey.

AGRUPACION ORQUESTAL

En el salón de actos de la municipalidad se realizó una reunión en la que se trató sobre la creación de la Agrupación Orquestal de la municipalidad. Presidió la misma el director de Promoción y Relaciones Públicas, señor Ismael Calis, y estuvieron presentes el director de Música, señor Héctor Gerardi, la presidenta de la Comisión Municipal de Bellas Artes, Cora Zamora de Palermo, y un elevado número de ejecutantes.

El señor Calis anticipó que el trabajo a realizar será absolutamente ad-honorem pero que la Municipalidad gestionará ante la provincia algún tipo de subsidio que retribuya el concurso de los miembros de la orquesta.

El maestro Gerardi comprometió la pronta actuación del grupo orquestal y se trató luego sobre los días y horas de ensayos.

COMUNA DE PEREZ

Departamento Rosario

LICITACION PUBLICA
(Resolución Nro. 231)

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de una (1) máquina registradora eléctrica automática. Pliego de condiciones —retirar Secretaría Comunal de 8.30 a 11 horas.

Fecha de apertura 23 de marzo de 1971, a las 10.30 horas. Valor del pliego: $ 10.

GAUDENCIO MIACA CARNEVALE
Presidente Comunal

JUVENAL JUAN REBOSSIO
Secretario



EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por Orlando Chambret

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Jorge Elena, el secretario que suscribe hace saber que: En los autos caratulados: Miro Gabriel contra Otro - Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero, señor Orlando Chambret, proceda a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 31 de Marzo próximo a las 16 horas, sobre el mismo inmueble situado en calle Bv. Seguí 5227 y con las bases que más adelante se detallan, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, señalado como lote ocho de la manzana tres en el plano archivado bajo el Nº 44438/1943, ubicado en calle Bv. Seguí entre las de Camilo Aldao y Matienzo, a los 23.87 mts. de esta última hacia el Oeste y mide: Ocho metros sesenta y seis de frente al Norte por treinta metros veintinueve ctms. de fondo y linda: Al Norte con Bv. Seguí; al Este con lote 9 y fondos del lote 11; al Sud con lote 12 y al Oeste con lote 7. Inscripto en el Registro de Propiedades al tomo 270 C. folio 1643, Nº 69.102. Del informe expedido por el Registro de Propiedades se desprende que registra los siguientes gravámenes: Hipoteca: Inscripta al folio 310 B., folio 465 otorgada a favor del señor Gabriel Miró, domiciliado en Lavalle 835 y por la suma de $ 540.000 m/n. (Pesos ley 18.188: Cinco mil cuatrocientos) de fecha 24 de noviembre de 1965. Embargos: 1º: Al tomo 75 E. folio 730 Nº 78930 ordenado por el Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. oficio del 10 de mayo 1966, en autos: Miró Gabriel c/.Otro - Ejec. Hipotecaria. 2do.: Al tomo 75 E. folio 1179 Nº 78792, ordenado por Juzg. 1ra. Inst. 4ta. Nom. en autos: Badino Juan c/.Otro Prep. Vía Ejec. por la suma de $ 35.000.— m/n.) 3ro.: Al tomo 76 E folio 1543 Nº 118951 del 31/8/1967, ordenado Juzg. Paz Let. 3ra. Sec. dentro del juicio: La Docta c/.Otro - Demanda Ejecutiva por $ 31.361.— m/n. con más $ 9.000.— m/n. para costas. 4to.: Al tomo 78 E. folio 2008 Nº 137.305 ordenado Juzgado 1ra. Inst. 8a. Nom. del 30 junio 1969 en autos José Manera c/.Otro, Demanda ordinaria por la suma de $ 117.000.— m/n. Servirá de base para la venta el avalúo del Impuesto Inmobiliario o sea la suma de pesos ley 18.188: 2.930.— y en caso de no haber postores, seguidamente saldrá a la venta con la retasa del 25 % o sea con la base de pesos ley 18.188: 2.197.50 y si tampoco hubiera postores por dicha suma seguidamente saldrá a la venta Sin Base. La venta será al contado y al mejor postor. Seña 10 % a cuenta de precio. Comisión de ley. Los títulos se encuentran agregados a los autos, no admitiéndose reclamos una vez efectuada la subasta por falta de ellos o insuficiencia. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, marzo 4 de 1971. — Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6837 8/3 al 19/3/1971

Se hace saber que don Nelson Luis Spangaro, con domicilio en Arequito, transfirió a Juan Evaristo Ferrari, con domicilio en Moreno 1.444 de Arequito los bienes muebles y útiles que componían el activo del fondo de comercio de su propiedad conocido como "Confitería Las Colonias", ya que funciona también en el pueblo de Arequito, verificándose dicha venta en la suma total de 15.000 pesos. Para reclamar, escribano Héctor J. V. Damiani, Arequito.
6848. 9/3 al 15/3 de 1971.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 6a. nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Orsetti Eduardo y otro c/. Marcellini de Rush Amelia, s/. ejecución hipotecaria", que tramiten por ante dicho tribunal, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 172. Rosario, febrero, 11 de 1971. Y vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de 5 días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abónese el crédito que se reclama de ocho mil pesos ley 18.188 más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de dos mil setecientos pesos de igual moneda; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. (Orsetti Eduardo y otro c/. Marcellini de Rush Amelia s/. ejecución hipotecaria". Mercedes Ghio. Aurora M. Santi". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 16 de febrero de 1971.
6852. 9/3 al 15/3 de 1971.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Jesús Orencio Acerecho por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de marzo de 1971. Martha Colombini secretaria.
6826 5/3 al 16/3/1971

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Dorinda Pedrido de Gómez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de marzo de 1971. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6845. 9/3 al 22/3 de 1971.

Disolución y liquidación de sociedad

Viñes hermanos Sociedad Colectiva. Domicilio 1º de Mayo Nº 1190 Rosario. Integrantes José Ramón Viñes Batalla y Angel Manuel Viñes Barros. Actividad. Café, Bar, Fiambrería Rotisería, Almacén de Comestibles, Restaurante y despacho de bebidas. Anuncian la disolución de dicha sociedad con efecto retroactivo al 27 de julio de 1970. Liquidadores ambos socios. Reclamos. Estudio Proc. Miguel J. Culleres, Santa Fe Nº 849, 4to. piso of 3 y 5 Rosario.
6849. 9/3 al 15/3 de 1971.

El señor juez de 1ª instancia de la 15a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estea Carolina Serrani por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6846. 9/3 al 22/3 de 1971.

El señor juez de 1ª instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª Agustina Ruis Vda. de Casqueiro por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, secretaría 23 de diciembre de 1970. Gadys Smythies, secretaria.
6847. 9/3 al 22/3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de 15a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alejandro Luis o Alejandro Vesco, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de marzo de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6842. 9/3 al 22/3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Florentino Ibáñez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de febrero de 1971. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6843. 9/3 al 22/3 de 1971.

El señor juez de la. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosina María Colla, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer sus derechos. Rosario, 1º de marzo de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario.
6814 3 al 12/3/1971

El señor juez de 1ª Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don HILARIO SOSA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, febrero de 1971 — Romeo G. Visintini, Secretario.
6805 4/3 al 13/3

Remate por Alberto L. Blaconá

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "La Casa del Mejor Plan S. R. L. contra Otros - Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el martillero Sr. Alberto L. Blaconá, proceda a vender en pública subasta el día Miércoles 17 de Marzo a las 17.10 horas en el local de calle Moreno Nº 1546 lo siguiente: Un televisor marca "Mundex" modelo de lujo 23' Nº 235-650919, y antena marca Flecha modelo torre Nº 5587, y una cocina marca "Longvic" modelo I.S.I Nº 937371, usados. Saliendo a la venta en conjunto con la base de la planilla o sea la suma de pesos ley $ 1.855.81. Y si no hubiere postores seguidamente Sin Base al contado y al mayor. Entrega inmediata. Todo lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría. Rosario, febrero 24 de 1971. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
Nº 6768 1/3 al 12/3/1971

Ley Nº 11.867

Se hace saber por el término de ley conforme ley 11.867 y a los efectos a que hubiere lugar que el señor Miguel Gabriel Aguilar vende su negocio Cabaret "El Chantecler", sito en Granadero Baigorria, departamento Rosario, al señor Mario Giusto. Por reclamos: Martín Cerdá, Rodríguez 336, primer piso, oficina 1, Rosario.
Nº 6765 1/3 al 12/3/1971

Remate por Alberto L. Blaconá

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nom. el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "La Casa del Mejor Plan contra Otros - Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el martillero Sr. Alberto L. Blaconá proceda a vender en pública subasta el día Miércoles 17 de Marzo a las 17 horas en el local de calle Moreno Nº 1546 lo siguiente: Un televisor marca "Franklin" modelo F. R. 6052, Nº 4988, usado. Sale a la venta pesos ley $ 1.409.12. Y si ta con la base de la planilla o no hubiere postores seguidamente Sin Base al contado. Entrega inmediata. Todo lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, febrero 24 de 1971. Marta S. Strada de Alvarado, secretario.
Nº 6767 1/3 al 12/3/1971

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en autos caratulados: Almagro Quintana y Otros Acción Posesoria, se ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 26 de febrero de 1971. Informando el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárasele rebelde y siga el juicio sin darle representación. Para sorteo de Defensor de Oficio fíjase la audiencia del día 26 de marzo próximo a las 10 horas. Notifíquese por edictos en los diarios ya designados en autos. — José Abel Zaldarriaga, Abogado.
6811 4/3 al 13/3

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimotercera Nominación de Rosario, se hace saber a los herederos de doña Josefa Riganti y a los herederos de doña Ada Fogante y Astuti de Goria, que se los cita y emplaza a estar a derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación de los presentes a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos "Fogante, Augusto y Otros c/.Sucesión Josefa Riganti y Otros - División de Condominio". Secretaría, 16 de febrero de 1971. Romeo G. Visintich, secretario.
Nº 6771 1/3 al 12/3/1971

La señora juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 10a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Angela Sala, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 18 de 1971. Martha Colombini, secretaria.
6844. 9/3 al 22/3 de 1971.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Guerra por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintín, secretario.
6830 5/3 al 16/3/1971

El señor Juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Buscaglia por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 1971. Martha Colombini, secretaria.
6816 5/3 al 17/3/1971

Por disposición del señor Juez de la 15a. Nominación se llama cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Padoin o Ana Padoin de Dalla Riva para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 3 de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6828 5/3 al 16/3/1971

Ley Nº 11.867

Cumplimentando lo establecido en la ley Nº 11.867, se comunica al público en general que Martha Ana María Marín de Pérez, transferirá a Ernesto Adolfo Paolasso la "Farmacia Pérez" situada en Pavón Nº 51[illegible] de esta ciudad. Por reclamos dirigirse a calle Corrientes Nº 954 décimo piso, de esta ciudad.
6833 [illegible]

Remate por Alberto L. Blaconá

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "La Casa del Mejor Plan S. R. L. contra Otros - Ejec. de Prenda", se ha dispuesto que el martillero Sr. Alberto L. Blaconá proceda a vender el día Miércoles 17 de Marzo a las 16.30 horas en el local de calle Moreno 1546 lo siguiente: Un todadiscos marca "Rexon" modelo 3100 Nº 37908, usado. Sale a la venta con la base de la planilla pesos ley 18.188 148.05. Y si no hubiere postores Sin Base al mayor postor y al contado. Entrega inmediata. Todo lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, febrero 24 de 1971. Raúl A. Ragazzo, secretario.
Nº 6766 1/3 al 12/3/1971

Remate por Osvaldo Héctor Musso

Por disposición señor Juez Paz Letrada Sexta Sección, secretario que suscribe hace saber que en autos "Comercial Maderera c/.Andrés Schillace Juicio Ejecutivo", se ha dispuesto que el martillero Osvaldo Héctor Musso, remate el día 26 de marzo de 1971, a las 16 horas en Alvear 1348 de esta ciudad, un tupí marca "Guillet" con motor acoplado de 3 H.P., en funcionamiento y en el estado que se encuentra, con la base de Setecientos cincuenta y ocho pesos con nueve centavos y de no haber postores seguidamente sin base, pago al contado en efectivo o cheque certificado y quien resulte comprador abonará además comisión del martillero y será por su cuenta y cargo el retiro y transporte de la maquinaria, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta lo que se hace saber a los efectos legales. Edictos en "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Rosario, marzo 3 de 1971. Daniel R. Deluca, secretario.
6838 8/3 al 17/3/1971

El señor Juez de Primera Instancia de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Luisa Leone, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 3 de 1971. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6827 5/3 al 16/3/1971

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Amadeo Fortuna para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de febrero de mil novecientos setenta y uno. Aurora M. Santi, secretaria.
Nº 6764 1/3 al 12/3/1971

Remate por Alberto M. Real

Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados Gentile Walter B. c/. otros s/. apremio", se ha dispuesto que el martillero Alberto M. Real venda en pública subasta el día 27 de marzo de 1971 a las 17.30 hs. en calle Moreno Nº 374 esta ciudad, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra al contado y dinero efectivo, el siguiente bien: un piano marca "Ortiz y Cusso" de 88 notas, mueble madera de fabricación española; un espejo con marco madera trabajada de 1.60 m. de alto por 1m. ancho, lo cual será entregado en el acto del remate, corriendo por cuenta comprador traslado de los bienes, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Del informe del Registro de Créditos Prendarios surge que sobre los bienes detallados no se puede informar por no estar debidamente identificados. Comisión de ley. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, marzo 5 de 1971. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6856. 10/3 al 12/3 de 1971

Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 15 nominación de Rosario, se cita y emplaza a quién o quiénes se consideren con derecho sobre el bien objeto del presente juicio para que dentro del término de 5 días posteriores comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Autos: "Benavídez Eduardo c/. eventual propietario s/demanda por prescripción de inmueble. Mac-Visintini, secretaría. Rosario, marzo de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6854. 10/3 al 12/3 de 1971

Ley 11.867

Norman E. Farías martillero público hace saber que Omar Oscar Lombardelli, con domicilio en Córdoba 2578, trata de vender a Julio García González, domiciliado en Libertad 1659, ambos de Rosario, el fondo de comercio correspondiente al negocio de mercadito que funciona en calle Córdoba 2578 de Rosario. Reclamos de ley en término, oficinas martillero, calle Urquiza 915, Rosario.
6855. 10/3 al 16/3 de 1971

Por disposición del señor Juez de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Jaime Blank, secretaría del autorizante y en los autos caratulados "Dibenedetto, Victorio - Quiebra" Expte. Nº 1791, se ha dictado la siguiente providencia: "Nº 2616. Rosario, 13 de noviembre de 1970. Y vistos: Atento a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que disponen los artículos 52 inc. c), 55, 59 y pertinentes de la ley nacional de Quiebras Nº 11.719, resuelvo: Declarar en estado de falencia al comerciante de esta jurisdicción don Victorio Dibenedetto fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos la de su presentación a este Tribunal. Téngase por designado Síndico al contador público Sr. Ernesto Juan Gentile, bolilla Nº 26 que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha. Según consta en el acta obrante al folio 165 del libro respectivo. El Síndico nombrado deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día hábil de audiencia y se hará cargo de los papeles del fallido tomando posesión de los bienes de pertenencia de éste, tal como lo dispone el artículo 73 de la ley citada. Señálase el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y desígnase la audiencia del día veintiséis de febrero del próximo año a las nueve horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, con prevención de que esta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido e intímese a todos los que tengan bienes y documentos de este para que los pongan a disposición del Síndico bajo apercibimiento de ley y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. Hágase saber el presente auto por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. Líbrense los oficios necesarios y dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y Viernes para las notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Fdo.: Jaime Blank (juez), Arévalo Menchaca (secretario). "Rosario, febrero 24 de 1971. Atento las razones invocadas, déjase sin efectos la audiencia designada a fs. 8 y en su lugar, a sus mismos fines y apercibimientos, desígnase la del 31 de marzo a las 9 horas". Fdo. Blank Gorosito Martínez (en suplencia)". Gladys Smythies, secretaria.
6862 11/3 al 17/3/1971

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Dr. Carlos Perel, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos Caja Mutual de Ayuda Entre Ferroviarios Jubilados y Activos Ltda. c/.Juan Alfredo Ojeda y otra - Ejecución Hipotecaria, se ha dictado el auto siguiente: Nº 3025, Rosario, 14 de diciembre de atento a lo dispuesto por el 1970. Y vistos: Lo solicitado y artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representatne legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA por el término de cinco días, en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos $ 500.— pesos de igual moneda; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Dr. Carlos Perel. Gladys N. Alegre. Secretaría, 3 de marzo de 1971. Gladys N. Alegre, secretaria.
6869 11/3 al 17/3/1971

El señor juez de Primera Instancia de la Décima Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Filomena Cillis y de don Aladino Juan Giurlani por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 19 de 1971. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6858 11/3 al 24/3/1971

Remate por Eduardo F. Oliva

El señor juez en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación en autos: Automóviles Oroño S. R. L. c/.Otro Ejecución de Prenda, ha resuelto que el martillero Eduardo F. Oliva, remate el automóvil marca Chevrolet, modelo 1947, chassis 41246 con la base de pesos ley 18.188 ($ 3 320.—) y de no haber ofertas, acto seguido sin base, al contado, entrega inmediata. El día viernes 2 de abril a las 17 horas, en el local de calle Pueyrredón 151. Comisión de ley 10 %. Rosario 9 de marzo de 1971. Aurora
6.869 11/3 al 13/3/1971

CLAUSURA DE NEGOCIO

Se hace saber que doña Yolanda Flores de Zinni con fecha 1º de Enero de 1971 ha procedido a clausurar el negocio de granja existente en calle Juan B. Alberdi 3063 de la ciudad de San Lorenzo, lo que se publica a los efectos legales. Reclamos: Juan B. Alberdi 3063, San Lorenzo. — San Lorenzo, 10 de marzo de 1971.
6867 11/3 al 17/3/1971

DIRK BOGARDE

Cinta de Losey en los Carteles

En el programa de este fin de semana que ofrece el microcine de Arteón, figura la reposición de una excelente producción británica, "Por la Patria", realizada por el director estadounidense J. Losey, radicado desde hace años en Londres.

Esta película dramática, dotada de una singular tensión emotiva, cuenta con una valiosa interpretación, en la cual se destacan los nombres de T. Courtenay, Dirk Bogarde y L. McKern.

Comentarios Musicales

Despedida de un Conjunto, Recitales de Cámara y un Valioso Plan Orquestal

"LOS TROVADORES"

El viernes y sábado pasados se presentaron en un local ubicado en la calle Laprida al 500, el primer día en una doble función dedicada a los estudiantes, y el segundo al público en general, los integrantes de este conjunto netamente rosarino, en recitales de despedida antes de partir hacia los Estados Unidos y España, en giras que abarcarán importantísimas ciudades y cuya duración se estima en varios meses.

No hay duda de que "Los Trovadores" han conseguido su propósito: elevar a un nivel superior la música de América, incluyendo en su vasto repertorio canciones de Uruguay Chile, Brasil, Perú, Méjico, Venezuela y Colombia, y agregando en la faz instrumental "cello", piano, flauta dulce, citarina y elementos de percución para cada una de las canciones que interpretan.

El éxito fue extraordinario Las instalaciones se colmaron, en su mayoría por una juventud entusiasta y correcta que aplaudió sin retaceos la labor de estos verdaderos artistas que son un orgullo para la ciudad. Los responsables de estos espectáculos pueden sentirse satisfechos por la iniciativa, comunicada al cronista al que las funciones de los días viernes serán dedicadas a los estudiantes secundarios y universitarios y las de los sábados serán para el público en general.

"Los Trovadores" actúan con arreglos musicales de José D. Sánchez, también integrante del conjunto, ex violoncelista de las orquestas sinfónicas de Mendoza y nuestra ciudad.

"LOS SOLISTAS DE ROSARIO"

Para hoy y mañana anúnciase la actuación, en el mismo local, de la Orquesta de Cámara "Los Solistas de Rosario", integrada por los quince principales cuerdistas de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario, y cuya dirección ejerce el maestro Oscar Costa. Este conjunto, formado hace dos años y cuyas presentaciones han concitado el interés de nuestro público, está integrado por los siguientes profesores: Samuel L. Schneir, Vicente Ottado, Cirilo Faure Marcos Waldman, Oscar Gallucci, Marcela Magim, Pedro Mario García, Lorenzo Romeo y Mary Barg, en violines; Maximino Alvarez y Arnaldo Conti, en violas; Jorge Ottero, G Nozzi y Mabel Carmouze, en "cellos", y Norberto Noffri, en bajo. En ambos recitales se ejecutarán obras de Mozart Vivaldi, Beethoven, Ariel Ramirez, Aldo Gily, Razek, Faure, Bohn y Strauss.

SINFONICA DE ROSARIO

Se han reanudado los ensayos de nuestro primer organismo orquestal. Asistimos a una de las prácticas y conversando con algunos de los integrantes de la orquesta nos enteramos de que el maestro Rotter incluirá en los conciertos de la presente temporada obras de real jerarquía, tales como "Iberia" y "La Mer", de Debussy, y "Muerte y transfiguración" y "Don Juan, de Strauss. Aprestémonos entonces a gustar un repertorio fuera de lo común. Conociendo los quilates del maestro Rotter y el avance de nuestra orquesta por lo hecho en la pasada temporada, estamos plenamente convencidos de que la actual superará en calidad todo lo realizado.

Fueron Exhibidos en Cartagena dos Filmes Argentinos

CARTAGENA, Colombia, 12. (AP). — Argentina terminó la presentación de sus películas en el festival internacional de cine con la exhibición de "El ayudante".

Anteriormente se había exhibido "En una playa junto al mar", presentada por los actores argentinos Susana Mayo y Joe Rigoli, quienes regresaron a Buenos Aires después de participar en el festival.

El actor germano Maximilian Schell presentó la película "Primer amor", única alemana en el festival.

JUAN CARLOS THORRY

Thorry en el Olimpo

Ha de presentarse hoy, a las 21.30 en el teatro Olimpo la compañía que encabeza Juan Carlos Thorry y Elcira Olivera Garcés con quienes colaboran Mariángeles, Emilio Comte, S. Merlino y Alfredo Martín, los que han de animar la pieza en tres actos de Abel Santa Cruz titulada "Te perdono la sopa", que fue estrenada durante la recientemente finalizada temporada teatral de Mar del Plata, con singular éxito.

Las representaciones de "Te perdono la sopa" han de volver a repetirse mañana sábado, en funciones programadas para las 21 y las 23 como también el domingo, a las 18.30 y 22.

Actuará el Ballet Pro Arte Esta Noche en el Anfiteatro Municipal

Después de haber sido necesario postergar tres veces a causa de la lluvia la presentación en el Anfiteatro Municipal del Ballet Pro Arte de nuestra ciudad, se anuncia para esta noche, a las 21.30, la actuación de este aplaudido conjunto coreográfico en el mencionado lugar, situado en el parque Urquiza, y en cuyas boleterías pueden ser adquiridas las entradas, para las que han sido fijados precios populares.

Con la dirección de su titular, el bailarín y coreógrafo Eduardo Ibáñez, el citado conjunto ofrece un programa intitulado "Canto de amor y gloria", espectáculo que fue estrenado en la 11ª Fiesta Provincial del Trigo de San Jenaro Norte (Santa Fe), el 31 de enero del año actual, en la noche de la coronación de la reina de esos festejos que se divide en seis cuadros denominados "Canto de amor", "Canto de justicia y verdad", "Canto al trabajo", "Canto a la alegría", "Canto a la paz" y "Vida", con música de Grieg, Rachmaninoff, Glazunov, Bizet, Ariel Ramírez y autor anónimo, respectivamente sobre libretos de Dorisvel Mogues.

El elenco de bailarines está integrado por Cira Caggiano, Silvina Castillo, Graciela Chirife, Vilma Martini, Beatriz Morales, Isabel Taboaga, Marina Eguarburo, Estela Juárez, Zulma Pierino, Alicia Scarcella, Silvia Venerucci, Isabel Herrera, Ricardo Anania, Enrique González, Juan Luis Mascarelli, Eduardo Ibáñez, Juan Carlos Godoy y José Luis Pérez.

Estará a cargo la iluminación de Juan Digilio, Julio Rivadera y Juan José Sisca; el sonido responderá a diagramas de Fernando Segovia; el vestuario y escenografía son creaciones de Ariel Blanco y Hugo Salguero; los relatos serán dichos por Noelia Chialvo y Eduardo Pierella, en tanto que la "regie" será ejercida por Susana Eguaburo y la dirección general y coreografía por Eduardo Ibáñez.

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración: 27079
Redacción: 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

PROGRAMA DE FESTEJOS

CAPITAN BERMUDEZ

CIUDAD

8 — Misa en acción de gracias en la Parroquia San Roque a cargo del Rvdo Padre ARMANDO SACCHETTO.

8.30 — Colocación de ofrenda floral frente al busto del General Don Jose de San Martín en la plazoleta que lleva su nombre.

10 — Ceremonia de puesta de posesión del cargo, por parte del señor ministro de Gobierno, Dr. DOMINGO SILVA MONTYN, al Sr. ROBERTO FERRARI como primer Intendente Municipal de Capitán Bermúdez.

10.30 — Recepción del Sr. Gobernador de la Provincia, General de División (R/E) don GUILLERMO RUBEN SANCHEZ ALMEYRA y su comitiva.

Traslado al palco oficial, ubicado en la plaza 9 de Julio.

—Izamiento de la Bandera Nacional.

—Himno Nacional Argentino ejecutado por la Banda de Policía de la ciudad de Rosario.

—Lectura del decreto por el cual se les declara huéspedes de honor al señor Gobernador y comitiva que lo acompaña, donde además se dispone la entrega de la primera llave simbólica de la ciudad.

—Lectura de la Ley Nº 6649 por la cual se declara ciudad a Capitán Bermúdez.

—Palabra del señor GERARDO SFORZA en representación de las fuerzas vivas de la ciudad.

—Lectura del Decreto por el cual se lo designa al Sr. Roberto Ferrari primer Intendente Municipal.

—Descubrimiento de la placa recordatoria a cargo del habitante más antiguo de Capitán Bermúdez y el señor Intendente Municipal.

—Bendicción de la placa a cargo del Ilmo. y Exmo. Arzobispo de Rosario, Dr. GUILLERMO BOLATTI.

—Discurso del señor Intendente Municipal.

—Discurso de clausura del Sr. Gobernador de la Provincia General de División (R/E) Don GUILLERMO SANCHEZ ALMEYRA.

—Desconcentración.

13 — Almuerzo en Honor del señor Gobernador y comitiva en las instalaciones del Club Defensores de Villa Casini.

14 — Actuación de números artísticos

21 — Quema de fuegos de artificio en la plaza 9 de Julio.

EL POZO DE LA DICHA

7 G	4 L	5 E	3 G	6 D	8 H	2 U	4 A	7 R	3 O	5 S	6 E	8 A
2 N	6 C	7 A	8 B	4 P	5 U	3 Z	6 I	5 N	2 Y	8 I	4 A	7 N
8 L	5 G	3 O	2 E	7 E	6 C	4 Z	8 I	7 S	6 I	3 C	5 R	2 C
7 P	2 I	4 D	6 Ó	8 D	3 O	5 A	2 N	4 O	8 A	7 E	6 N	3 N
8 D	3 T	7 R	5 N	2 O	4 M	6 G	3 U	7 A	5 É	2 B	8 P	4 I
4 N	5 X	2 U	6 R	8 A	3 H	7 N	4 A	2 E	8 G	6 A	3 I	5 I
3 J	6 T	7 Z	4 R	5 T	2 N	8 A	3 O	5 O	7 A	4 Á	2 O	6 A

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a usted un mensaje diario. Se trata de un rompecabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si el nombre es menor de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces, anote en un papel todas las letras bajo su número clave de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

OLIMPO — Iniciación temporada teatral 1971. Hoy a las 21.30 hs. Con la Compañía de Comedia del primer actor Juan Carlos Thorry; la primera actriz Elcira Olivera Garcés, con Mariángeles, Emilio Comte, Elizabeth Maker, Arnaldo Maciel, en la comedia en 3 actos titulada "Te perdono la sopa". (Apto para todo público). Los menores abonan el 50% del valor de la platea. Ya están en venta las localidades numeradas de 9 a 12.30 y de 15 a 20. Días de funciones abierto todo el día.

ANFITEATRO MUNICIPAL — Parque Urquiza. Hoy a las 21.30 horas. Actuación del Ballet Pro Arte, con la dirección de Eduardo Ibáñez. Se ofrecerá el espectáculo "Canto de amor y gloria", con música de Grieg, Rachmaninof, Glazunov, Bizet, Ariel Ramírez y autor anónimo, sobre libreto de Dorisvel Mogues, que fue estrenada en la 11ª Fiesta Provincial del Trigo en San Jenaro Norte (Santa Fe) Entrada general. $ 2. Auspicio la Dirección Municipal de Cultura.

FUNDACION ASTENGO — Mitre 754. Viernes 19, a las 22 hs. Tribu presenta "Wakaypata" después de exitosas funciones en Resistencia, Corrientes, Posadas y Asunción del Paraguay. "Wakaypata" trata sobre la situación del bajo campesinado indígena sudamericano desde la conquista. Actores: Ana Trevisone, Miguel Lugarini, Ana María Mata, Director: Ernesto Palmero ("¡Arde nene, arde!") ("Cesatio a divinis"). Boletería desde el lunes 15.

PALACE — $ 2.50 y 1.50 c/l 19.10 y 22.40: "La alegre historia de Scrooge", con Edith Evans; 17.20 y 21: "Caprice", con Doris Day y Richard Harris (Inc. men. 14 años).

GRAN REX — $ 3 c/l. 16.20 y 20.25: "El arcángel", con Pamela Tiffin; Suc. Arg. y 18.20 y 22.25: "Un hombre llamado Caballo", con Judith Anderson (Proh. men. 14; inc. men. de 18 años)

RADAR — $ 3 c/l. 17.20 y 21.10: "El cuarto cerrado" con Carol Lynley; 19.05 y 22.50: "El final de un canalla", con Kirk Douglas (Proh. men. de 14 años).

SAN MARTIN — $ 1.50 c/l. 13 hs: "Siete contra todos", con Liz Havilland; "Superman, el invencible", con Guy Madison; "Dios los cría, y... Ringo los mata", con Giuliano Gemma (Apto para todo púb.)

BROADWAY — $ 2.50 y 1.50 c/l. 16.15 y 20.30 hs: "El amor llamó dos veces", con Glenn Ford; 18.30 y 22.40 "El gran Caruso", con Mario Lanza (Sin restricciones).

IMPERIAL — $ 2 y 1 c/l. 17.10 y 20.55: "Perdidos en la noche", con Silvia Miles; 19.15 y 23: "El graduado", con Anne Bancroft (Proh. men. de 18 años).

CAPITOL — $ 2 y 1 c/l. 19 hs: "La máscara del demonio", con Bárbara Steele; 20 y 30: "Todo o nada", c. Montgomery Ford; 17 y 22.35 hs: "El cóndor", c Lee Van Cleef (Proh. men. de 18 años

MONUMENTAL — $ 2.50 c/l 17.50 y 20.50: "El gangster Caralinda", con Jocelyn Lane. Not. EPA; 19.05 y 22.40 hs: "Que el diablo te perdone" con Terence Hill (Proh. men de 14 años).

HERALDO — $ 0,70 c/l. 13 hs. (Ult. vuelta 23 hs.). Los dibujos: "Vendiendo vitaminas", Pantera Rosa; "Un cuervo cuerdo", Pato Loco y Gonzalito; "Enigmático diplomático", Pájaro Carpintero; "La casa a remolque", de Walt Disney; "El lobo casero", con Loopy. Documental: "La posada amistosa"; noticiarios "Alemán UFA Nº 439" y "Argentino". (Sin restricciones).

EL CAIRO — $ 2 y 1,50 c/l 17.20 y 21: "¿Sabes quién viene a cenar?", con Sidney Poitier 19.15 y 22.45: "Al maestro con cariño", con Judy Geeson (Sin restricciones).

ROSE MARIE — $ 1.50 y 1 c/l. Variedades; 16, 19.10 y 22.30: "El mundo es de los jóvenes", con Susana Giménez; 17.30 y 20.50: "El galleguito de la cara sucia", con Nora Cárpena (Sin restric.)

SOL DE MAYO — $ 1.50 c/l. 13 hs. (Noche 19.45 hs.): "El endiablado", con Fracois Gabriel; "Alias Ho", con Jean Paul Belmondo; "Tiempo de lobos", con Robert Hossein (Proh. men. de 14 años)

URQUIZA — $ 1,70 y 1 c/l 19.15 hs: "Las pícaras doncellas", con Claudia Cardinale, 20.40: "Mate o muera", con Robert Mark; 17 y 22.15: "El ejército de las sombras", con Simone Signoret (Inc. men. de 14 años).

ECHESORTU — $ 2 y 1 c/l 17.35 y 20.55: "Un gaucho con plata", Susana Brunetti; 19.10 y 22.45: "Muchacho", c. Sandro e Irma Roy. (Sin restr.)

EL NILO — $ 2 y 1 c/l. 19 y 15 hs: "El regreso de Mister Moto", con Susan Lloyd, 16 y 20.40: "Los juegos", con Michael Cradword; 17.35 y 22.20: "Bajo el planeta de los simios", con Linda Harrison (Inc. men. de 14 años)

AMBASSADOR — $ 2 y 1 c/l 16 hs: "Dos hijos de Ringo", con Franchi e Ingrasia; "Un delito casi perfecto", con Pamela Tiffin; "Los fuera de la ley". (Apto para todo púb)

AMERICA — $ 2 y 1 c/l. 16.40 y 20.30: "Un gaucho con plata", con Rodolfo Zapata, 18.30 y 22.10: "Muchacho", c. Sandro e Iran Eory (Apto para todo público).

LUMIERE — $ 1,50 c/l. 16 hs; "El camino de la venganza", con Kyle Johnson; "El capitán Búfalo", c. Jeffrey Hunter; "El último guerrero", c. Shelley Wynters (Proh. men. de 14 años)

DIANA — $ 2 c/l. 20 hs: "El capitán Nemo y la ciudad sumergida", con Robert Ryan; "Stiletto", con Alex y Britt Ekland; "Tick... Tick... Tick...", c Jim Brown (Proh men. de 14 años)

DIANA — Noche 20 hs. $ 2 c/l. "El capitán Nemo y la ciudad sumergida", c/ Robert Ryan. "Stiletto" (La mafia en acción) con Alex Cord; "Matar o morir, no había otro camino", c/ Jim Brown. (Proh. men. de 14 e inc. men. 18 años).

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY

17.30 (3) El zapato roto
18.30 (3) La pecosa
19.— (3) La muela del juicio
19.20 (5) Teleonce informa
19.30 (3) Telenoche
20.— (7) El joven poder
20.30 (3) El mundo de César Romero
(5) Fútbol: Campeonato Metropolitano
(7) Fútbol por TV
21.— (3) Los 12 del signo
22.30 (3) Premier mundial de cine
(5) Enemigos del crimen
23.— (7) Redacción 7
23.15 (7) Corresponsal viajero
23.30 (5) Bonanza
24.— (7) Cuentos de medianoche
0.15 (7) Redacción 7
0.30 (3) Pausa para el diálogo
(7) Experiencias
1.30 (7) Mensaje espiritual

EL PATO DONALD — Por WALT DISNEY

Derechos Reservados.
¿CON QUÉ CHOCASTE?
¡UN COCHE GRANDE... CREO.!
¿QUÉ MODELO, QUÉ COLOR? ¿EH?
¡EXCÚSAME, TENGO QUE TELEFONEAR!
¡GLORIA, PASÉ POR EL "BON TON" Y HABÍA UN TRAJE NUEVO EN LA VIDRIERA.! ¡SÍ!...
?



Ejercicios de hoy

Numerosas partidas, algunas destacadas, se cumplieron esta mañana en la pista local. Los trabajos cronometrados han sido los que se detallan a continuación:

En 600 metros

Play Boy, Gómez en 38"2|5 a palo errado; Dito, Rojas en 37" buen final; Fuma Fuerte, Carballada en 37"4|5 a palo errado; Sargón, Rojas y Don Poncio, Rodríguez en 38" juntos; Salicaria, Ferreyra y Cojano, Galloso en 38" juntos; Stantal, Rodríguez en 38" cómodo; Tartán, Barattucci en 39"2|5 de galope; Vigoroso, R. Agüero y Conlan, Montecino en 38"3|5 juntos; Lady Milagros, R. Ballacome en 37"4|5, buen final; Fender, Aguilera en 38" cómodo; Mongo Lady, Fusi en 38"4|5 buena acción; Nantucket, Fusi en 38" cómodo. Aran, Guerrero en 37" bien final; Humatán y Bazombrio, Magistral en 37"4|5 juntos.

En 700 metros

Susanno, López y Tremolino, Herrera en 45" mejor el primero; Fomentado, Barattucci en 46"1|5 de atropellada; Acteur, López en 44"3|5 cómodo; Umbroso, Bayardi en 44" sin exigencias; Santal, De Felippi en 45"2|5 de atropellada; Lisamar, López y Notificadora, Fusi en 43"2|5 juntas; Maletón, R. Ledesma y Don Berna, Asito en 43"4|5, éste dio ventajas que descontó a medias; Brightness, Bayardi en 44"3|5 cómodo; Chinero, Nicolini en 42"4|5 buena acción; Picote, Iglesia en 44" suave; Rianwood, López en 42"1|2 bueno; Laurencia, Barattucci en 45"1|2 fácil; Rutilo, Barattucci en 46"4|5 de galope; Port d'AFvignón, Carballada en 44" cómodo; Torrijo, Barattucci, Fleur de Lys, De Felippi en 43" juntos; Buen Cadete, Aguilera y Enviado, Antelo en 44" cómodo éste; Chamber, peón en 45" de galope; Josh Bell, Asito y Vensa, M. López en 44" juntas; Pin Wine, peón en 43", buen final; Superking, Nicolini y Sentry, Fusi en 44" juntos; Desatada, Nicolini y Maharatta, Fusi en 43"2|5 juntas; May Ko, Casadidio y Pavadón, Guerrera en 44" juntos.

En 800 metros

Turolino, De Felippi y Lacarera, Totoricagüena en 51" y 1|5 mejor el primero; Nimbo, Bayardi en 49"3|5 de atropellada, bueno; Caligrafo, O. Casadidio y Embobado, Soto en 50"1|5, mejor el primero; John Black, P. Maldonado y Boy Friend, peón en 50"3|5 juntos.

CITTADELLA REPRISA Y VA A COSTAR VENCERLA

Cittadella reprisa con trabajos destacados que nos hace suponer le permitirán incremento en el especial "Espirita" que se disputará mañana en la pista de Palermo. Pero tendrá rivales severos como Sisara y So Sweet. Los participantes en esta jornada y sus probables montas son los que se detallan seguidamente:

1a. carrera — 1.600 metros
A las 15.45
(Comienza la apuesta triple)
1 Boticón 57, G. Sabín
2 Stream 57, A. Plá
3 B. el Ghazal 57, no corre.
4 Leandro 57, Torrecillas
5 Siero 57, no correrá
6 Bodyguard 57, Etchart
7 Motivo 57, Cosenza
8 (P. no Not 57, Alzamora
9 (Royal 57, Pérez
10 Le Mur 57, Lescano
11 Lampoon 57, Martino
12 Pecelo 57, Rodríguez
13 Los Tatas 57, Pires
14 R. Palito 57, Rodrígues
15 P. Gringos 57, Funes
16 Huipy 57, Leguisamo
17 Turfístico 57, A de Arriba
18 Kampacho 57, Palmieri

2a. carrera — 1.100 metros
A las 16.30
(Continúa la apuesta triple)
1 Reiter 56. Palmieri
2 Cayupel 56, Gutiérrez
3 Shining 56, X X
4 Exil 56, A. Etchart
5 Canelito 56, Tavella
6 Gamellón 56, Insúa
7 Damil 56, Figueroa
8 D. Rojo 56, Montenegro
9 Hotel 56, J. Torres
10 Recién 56, Sanguinetti
11 Con Tinta 56, Domínguez
12 P. Alsina 56, D'Emilio
13 Jazminero 56, no correrá
14 Silovo 56, Fajardo
15 W. Yes 56, no correrá
16 Maschio 56, Lescano
17 Coracero 56, no correrá
18 Mazo 56, V. Centeno
19 El Héroe 56, Pauleau
20 P. Neuf 53, Galeppi
21 Candidato 53, O. Miño
22 Regalado 53, no correrá
23 Electro 53, Castañeda

3a. carrera — 1.000 metros
A las 17.15
1 R. Lady 61, no correrá
2 Doñata 57, Figueroa
3 V. Bell 56 1|2, Centeno
4 Fantaisie 56 1|2, Cosenza
5 B. Hills 51 1|2, X X
6 Chipie 51, Lescano
7 Hafsa 50 1|2, Rizzi
8 Roleta 50, no correrá
9 B. Dove 50, Sosa
10 Lucasta 50, Sabín
11 M. Gabe 48, no correrá
12 Acuarela 48, no correrá

4a. carrera — 1.000 metros
A las 18
1 P. León 57, Palmieri
2 El Abra 57, Fajardo
3 Succubus 57, Etchart
4 S. Circus 57, Encinas
5 Z. Pepe 57, Domínguez
6 C. Bruce 54 Ledesma
7 S. Road 54, no correrá
8 Morisco 54, N. Vismara
9 B. Bum 54, Centeno
10 Norma 54, no correr á
11 Upton 54, no correrá
12 Siuleso 54, no correrá

5a. carrera — 1.000 metros
A las 18.45
(Complementa la apuesta triple)
1 (Estrellita 55, Rodríguez
2 (Tortuguita 55 no correrá
3)V. Rubia 55, Mantilla
4)A. Real 55, Torres
5 Vacación 55, Centeno
6 La Feroz 55, Jara
7 Milagrosa 55, Pérez
8 Becarita 55, Ortiz
9 G. Bonita 55, Castañeda
10 Omara 55, H. Libré
11 P. Pica 55, Figueroa
12 Tambera 55, R. Sosa
13 Quilfe 55, Brunetto
14 S. Ola 55, P. Lerma
15 V. de Fiesta 55, Tévez
16 J. Alegre 55, Leguisamo

6a. carrera — 1.600 metros
A las 19.30
1 Sisara 57, Pedemo
2 La Machina 55, Torres
3 So Sweet 54 1|2, Centeno
4 B. Vit 51, Canoreri
5 (Cittadella 51, Encinas
6 (Vindicado 48 1|2, Mansilla
7 Mouette 48 1|2, Pérez
8 Nirvanita 48, no correrá
9 S. Path 48, Tévez
10 Tarpa 48, no correrá

7a. carrera — 1.500 metros
A las 20.15
1 N. V. Gilt 56, Encinas
2 La Quiero 56, Rolón
3 L. Celebre 56, Sosa
4 Estelar 56, Sáenz
5 Tuloma 56, Figueroa
6 V. Queen 56, A. Plá
7 Kayra 56, Pérez
8 La Sierra 56, R. Rutti
9 Liesteada 56, Ortiz
10 Papelera 56, no correrá
11 Sondeada 56, no correrá
12 F. Track 56, Vismara
13 V. Star 56, Centeno
14 Coquine 56, O. Alen
15 M. Bluff 56, Etchart
16 E. Living 56, Galeppi
17 Kirya 56, Pauleau
18 Bernardina 56, Nardi
19 Assyria 56, Sánchez
20 Presteza 56, Sanguinetti

8a. carrera — 1.000 metros
A las 21.15
1 Princequieto 57, no correrá
2 Benedetto 57, no correrá
3 Steinwein 57, Cosenza
4 T. Bueno 57, J. Figueroa
5 Acassuso 57, H. Libré
6 Rumbo 57, Tévez
7 Tigrone 57 Sierra
8 (El Chuño 57, X X
9 (Regalado 54, Barleta
10 Charitable 54, Armesto
11 Aberrojo 54, Magariño
12 P. Neuf 54, Galeppi
13 Reni 54, Rizzi
14 Rogadora 54, Colman
15 Febo 54, Mezzotero
16 Eletro 54, Castañeda
17 Candidato 54, O. Miño
18 Railleur 51, X X
19 Parrafita 51, no correrá
20 Arcángelo 51, Rolón
21 Brasik 49, Rizzi

9a. carrera — 2200 metros
A las 22
1 Bel 56, X .
2 (Montense 56, Armesto
3 (Chavin 56, Cincunegui
4 Babbit 56, Oural
5 P. Roca 56, Sáenz
6 (Esqueneo 56, Barrera
7 (Fatuto 56, A. De Santo
8 Bardi 56, H. López
9 R. del Queso 56, X X
10 Silvale 56, no correrá
11 Balicho 56, Arturo
12 Mao Tse 56, Centeno
13 Chirup 56, Torres
14 S. Danger 56, Sanguinetti
15 Chaborrador 56, Ciafardini
16 P. Said 56, Etchart
17 Rotario 56, Domínguez
18 M. Jack 56, Chamorro
19 Hombertg 56, X X
20 Borrachín 56, Tévez
21 Piatinado 56, Lerma
22 Pillinco 56, Palmieri

Garganta y Naco Porá, Candidatos

Dos cotejos oficiales que prometen resultar interesantes se disputarán en la jornada de mañana. Uno a cargo de yeguas de 5 años y más edad ganadoras de una o dos carreras y un premio "Remate" con varios con posibilidades amplias de triunfo. Todo indica que se podrían general buenos espectáculos.

"REMATE"

En esta prueba, que será la que cierre la lucha reunión, nos decidimos por Naco Porá que ya sabe lo que es ganar pruebas como ésta. El descendiente de Labardén corre mucho actualmente en privado. Pero tendrá mucha oposición en especial de Reflejo, que anda como para rehabilitarse ampliamente, Divine Right y el veloz My Harmony. El lance está por el lado de Fagot, cuya última actuación se considera anormal, dado lo bien que ensaya en privado.

GARGANTA

En la prueba para yeguas se destaca, en apariencias, Garganta. El tiro breve y la velocidad de la pupila de Aurelio Palacios hace considerar posible que asuma el contralor de las acciones en la partida y se venga en ganancia hasta la meta. Pero los de Corteña aseguran que al final la carga de la hija de Coloquio será incontenible. Otras para actuar bien: la velor Mongo Lady y la discreta La Desastre.

Apoyan a Castro Para Presidente

El 31 del actual habrá renovación de comisión directiva en la Asociación Gremial de Cuidadores, Jockeys y Aprendices de Rosario. Numerosos profesionales entre los cuales se hallan Raúl J. P. Bayardi, Juan Ledesma, Bautista Ruggia, Miguel Ciriza, Andrés Mallefer, José Donato, Eduardo Iberra, Dalmiro de Sautu, Cesarino B. Ferrero, Aurelio Palacios, Herberto Alvarez, Eulalio Mernies, Jorge Nicolini, R. N. Mazzoccolli, José Suárez, J. V. Savio, Manuel A. Tapia, F. Rojas, Roberto Ferreyra, Juan B. Copé, Alfredo R. Sosa, Oscar O. Bossolo, Raúl E. Giordano, Teodomiro Benitez, Manuel Espinosa, Osvaldo H. Casadidio, Francisco Donadio, J. M. Luna, N. E. Quinteros, H. Chirula, Agapito A. Gómez, Pepe Tieri y Roberto J. Gutiérrez patrocinarán con sus candidatos en esas elecciones a Juan H. Castro como presidente, Angel O. Barattucci, como vocal titular, como así también en tal carácter a Benjamin Jurado, Angel L. López, Edmundo Cámara, A. País y Emilio Gallardo y como vocales suplentes a Angel S. Garay y Ernesto A. Donato.



V. Sanguinetti tiene montas mañana y pasado en Palermo como para lucir sus condiciones, que son muchas por cierto.

Cazando la Laucha

TOQUADE en el comienzo de la triple no debe ser descuidada.

—ALEXA volvió de La Plata en gran forma.

—L'ALERTE corre mucho y ya arrimó lindo.

—DIVINE RIGHT para el desquite. Trabajó muy bien.

MARABU

Candidatos de Palermo

1ª Stream — Huipy
2ª Reiter — Mazo
3ª Fantaisie — Doñata
4ª El Abra — Snow Circus
5ª La Feroz — L. Milagrosa
6ª Cittadella — Sisara
7ª Virgen Queen — M. Bluff
8ª Tan Bueno — Rumbo
9ª Port Said — R. del Queso

Suplentes

En la prueba que iniciará la apuesta triple sabatina hubo sorteo para designar siete suplentes. En tal carácter van a actuar: 1a. Tulyara, 2a. Caracoa, 3a. Chachana, 4a. Con Gateras, 5a. Bella Flora, 6a. Ardua y 7a. Polinorma.

Diplomático es el más Indicado

Diplomático es probable ganador en la que continuará la apuesta triple, tras su buena actuación en pos del invicto Tiller Mas si no rinde el máximo tiene rivales para evitar su triunfo. Son ellos El Triunfo que termina de vecer fácil, Alexa, que vino con gran estado de La Plata y donde Suyapa asoma como lance más que discreto.

Programa Para Mañana en el Hip. Independencia

1a. CARRERA P. "Mordaza" Dist. 550 Mts. A LAS 14.15
(Comienza la primera Apuesta Doble)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 Feu Rouge	63	J Montecino	C Velázquez	1 P. ganar
2	2 Tabris	63	J Pereyra	F Chirino	2 P. alto
3	3 Sabú	63	E Quero	I Budassi	3 N. candi.
	4 Muslero	60	E Esquivel	R Vega	4 P. arrim.
4	5 Wincor	63	C Vadala	A Sosa	5 C. mal
5	6 (Dongolin	63	F Rojas	H Alvarez	6 A. bien
	7 (Chacayán	60	No correrá	Id.	7 ———
6	8 Misti	60	J Quiroga	U Ardiles	8 El enemi

2a. CARRERA P. "Mascota" Dist. 550 Mts. A LAS 14.45
(Se complementa la primera Apuesta Doble)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 (Comisario	60	S Scabone	N Merli	1 S. contra
	2 (Saladeño	60	X X	A Merli	2 Ayudar.
2	3 Croupier	60	F Rojas	L García	3 C. mal
	4 Fulguroso	60	J Quiroga	U Ardiles	4 P. alto
3	5 Daily Mail	60	M Michy	B Moreyra	5 R. bien
	6 El Jabalí	60	A Fusi	D Arellano	6 El enemi.
4	7 Difusor	60	J Galván	P Santoro	7 Muy roto
	8 Pietrolito	60	De Filippi	R Arias	8 P. arrim.
5	9 Desdén	60	X X	A Bracco	9 Les gusta
	10 Urrutia	60	E Esquivel	R Vega	10 O. c/este
6	11 (Embrollo	60	A Rolón	S Romero	11 Ayudar.
	12 (Es Po'eño	60	R Ledesma	Id.	12 N. candi.

3a. CARRERA P. "Machete" Dist. 550 Mts. A LAS 15.30
(Comienza la Apuesta Triple)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 Ardua	60	X X	F Chirino	1 D. bien
	2 B Flora	60	R Benítez	L Fuentes	2 La enem.
	3 Catena	60	J Antelo	R Mazzocco.	3 P. arrim.
	4 Chachana	60	J Quiroga	M Ciriza	4 Se la co.
2	5 (Caracoa	60	J Pereyra	A Palacios	5 A. lindo
	6 (La Mo'ra	60	X X	Id.	6 Ayuda.
	7 Furbizia	60	O Casadidio	O Casadidio	7 R. bien
	8 T. Bruja	60	J Savio	F Ricchi	8 Mejoró
3	9 (C Gateras	60	X X	S Romero	9 A. bien
	10 (Thamesita	60	H Osuna	L García	10 Ayudar.
	11 M. Lenta	60	A Fusi	S Giménez	11 C. bien
	12 Montanita	60	S Scabone	A Merli	12 Mejora.
4	13 D Stella	60	M Coronel	A Mendoza	13 Se la co.
	14 La Gioc'da	60	E Esquivel	M Tapia	14 N. candi.
	15 Toquade	60	X X	R Fredes	15 Es lance
5	16 E Princess	60	J Montecino	O Bessolo	16 P. alto
	17 Se Devota	60	I Basualdo	F Arcando	17 P. ganar
	18 Suisse	60	X X	A Resumi	18 R. bien
	19 Tanai	60	X X	H García	19 S. rival
6	20 (Melba	60	R. Iglesia	F Tavella	20 P. arrim.
	21 (Polinorma	60	No correrá	P Leva	21 ———
	22 Santé	60	M Coronel	A País	22 C. ganar
	23 Tulyara	60	X X	J Aman	23 Es veloz

4a. CARRERA P. "Mimbre" Dist. 550 Mts. A LAS 16.10
(Continúa la Apuesta Triple)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 Alexa	63	J Galván	D Barroso	1 Es lance
	2 Tapita	63	J Rojas	E Ricchi	2 P. arrim.
	3 Polito	60	H Canelo	O Solari	
2	4 Diplomático	63	A Fusi	P Leva	4 N. candi.
	5 Aran	60	X X	H Chirula	5 S. contra
3	6 (Sinfín	63	J Pereyra	R Arias	6 P. alto
	7 (Tanta'na	63	J Montecino	Id.	7 Ayuda.
4	8 Suyapa	63	R Galloso	U Ardiles	8 C. ganar.
	9 E Gantry	60	H López	H Caselli	9 Se la co.
5	10 Televide'te	63	O Casadidio	F Herrera	10 P. ganar
	11 Roxi	60	O Brum	R Tavecchio	11 Les gusta
6	12 El Triunfo	60	L Castillo	O Bessolo	12 El enemi.
	13 Zoilo	60	S Scabone	N Merli	13 P. arrim.

5a. CARRERA P. "Márfil" Dist. 550 Mts. A LAS 16.50
(Se complementa la Apuesta Triple)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 (B. Reo	60	J Montecino	A Palacios	1 Ayuda.
	2 (El Griego	60	J Pereyra	Id.	2 El enem.
2	3 C. Con'to	60	R Bayardi	R Bayardi	3 P. arrim.
	4 Challenger	60	Dudoso	A Cordasco	4 Es difícil
3	5 (Davantes	60	J Rojas	E Ricchi	5 Ayuda.
	6 (El Morro	60	J Galván	Id.	6 N. candi.
4	7 El Monto'ro	60	C Vadala	R Mazzocco.	7 No resp.
	8 Monteg'no	60	E Esquivel	E Smith	8 P. ganar
	9 Rundún	60	L Romero	A Bracco	9 Se la co.
5	10 (Humatán	60	J Quiroga	P repat	10 S. rival
	11 (Renuevo	60	J Savio	Id.	11 Ayuda.
6	12 P. Soy	60	S Scabone	A Merli	12 C. brava
	13 Tente	60	R Ledesma	H Lamothe	13 C. bien

6a. CARRERA P. "Magico" Dist. 550 Mts. A LAS 17.30
(Comienza la segunda Apuesta Doble)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 Byllibú	60	H Herrera	M Carranza	1 P. arrim.
	2 L'Alerte	60	A Fusi	S Giménez	2 Es lance
2	3 Chinú	60	J Antelo	R Villagra	3 C. lindo
	4 Es Teresita	60	E Esquivel	A Amante	4 P. ganar
3	5 Eslavonia	60	C Vadala	A Sosa	5 Es difícil
	6 L Star	60	H Canelo	H Canelo	6 N. candi.
4	7 J. Banana	60	R Iglesia	E Gallardo	7 Es difícil
	8 M Ma'tita	60	X X	U Oliva	8 P. ganar
	9 M Shadow	60	J Savio	S Romero	9 No respo.
5	10 La Maruca	60	E Quero	H Loughlin	10 C. brava
	11 Moccasín	60	J Pereyra	A Palacios	11 P. alto
6	12 Reciura	60	M Coronel	R Alvarez	12 Es difícil
	13 Udine	60	J Suárez	J Suárez	13 Les gusta
	14 Zaborda	60	X X	F Acosta	14 La enem.

7a. CARRERA P. "Encanto" Dist. 1.200 Mts. A LAS 18.10
(Se complementa la segunda Apuesta Doble)

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 B. María	57	S Scabone	A Merli	1 P. ganar
	2 Grada	54	R Abello	J Abello	2 P. arrim.
2	3 Corteña	57	R Bayardi	P Martínez	3 La enem.
	4 Divorciada	52	R Ballacom.	O Malverde	4 P. ganar
3	5 Garganta	57	R Rodríguez	A Palacios	5 N. candi.
4	6 La Des'tre	57	C Agüero	E Ferraguti	6 P. repeti.
	7 Terrera	54	R Galloso	L Andrada	7 R. bien
5	8 M Mari	57	N Asito	H Loughlin	8 Les gust.
	9 Tavy	57	De Filippi	R Arias	9 A. regul.
6	10 M Lady	54	*Dudosa*	S Giménez	10 Es veloz

8a. CARRERA P. "Remate" Dist. 1.400 Mts. A LAS 18.50

	CABALLO		JOCKEY	CUIDADOR	Probabil.
1	1 Alfedoro	58	X X	V Sánchez	1 Es difícil
	2 (Polskovi	56	R Ballacom.	M Espinosa	2 P. arrim.
	3 (Chamber	56	H Figueroa	Id.	3 Ayuad.
2	4 Carson	57	R Galloso	E Cazador	4 No resp.
	5 Fagot	57	C Agüero	M Martínez	5 Mejora.
	6 Chacayán	54	F Rojas	H Alvarez	6 P. arrim.
3	7 D. Right	57	R Bayardi	A Oliva	7 Es lance
	8 Pigmeo	56	J Funes	P Oliva	8 P. alto
4	9 Reflejo	57	O Casadidio	F Herrera	9 El enemi
	10 Farlante	53	H López	A Sima	10 No resp.
5	11 Naco Porá	56	R Ballacom.	S Gallardo	11 N. candi.
	12 Panqueque	55	A Fusi	S Giménez	12 Les gust.
6	13 My Har'ny	55	R García	C Ferrero	13 O. c/éste
	14 Bolsón	52	N Asito	P Leva	14 Se la co.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor Juez de Primera Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Benito Decaroli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6831 5|3 al 16|3|1971

El Sr. Juez de Primera Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Carlos Martínez, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6829 5|3 al 16|3|1971

El señor juez de 1ª instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios por Doña María Luisa Cañete, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de febrero de 1971. — Martha Colombini, secrearia.
Nº 6825 - 5 al 16|3|71

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Delia Marta Margero de Pastorutti, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 25 de febrero de 1971. Fdo. Aurora Santi, secretaria.
6782. 2|3 al 15|3 de 1971.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de la ciudad de Rosario se hace saber a los herederos, acreedores y legatarios de don Aníbal Héctor Lázaro Ivancich, de que deberán comparecer ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días. Rosario, febrero 12 de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario (en suplencia).
6781. 2|3 al 15|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Armando Juan Cingolani por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 26 de 1971. Arturo Gorosito Martínez, secretario (en suplencia).
6778. 2|3 al 15|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Herminia Magurno por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de febrero de 1971. Aurora M. Santi, secretaria.
6783. 2|3 al 15|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Vicente Cuffaro por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de febrero de 1971. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6784. 2|3 al 15|3 de 1971.

El señor juez de paz letrado de la 5ª sección emplaza al señor Jorge Zaichk a que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía a partir de la última publicación en el juicio que sobre daños y perjuicios le sigue el señor Egilio Braccia. Rosario, 15 de febrero de 1971. Mario Alejandro Solís, secretario.
6785. 2|3 al 15|3 de 1971.

Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 13ª nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber a los herederos, acreedores y legatarios de don Italo Vercesi de que deberán comparecer dentro del término de 10 días. Rosario, 16 de febrero de 1971. Romeo G. Visintine, secretario (en suplencia).
6786. 2|3 al 15|3 de 1971.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ARRATIBEL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de diciembre de 1970. — Dr. Víctor Arévalo Menchaca, Abogado.
6809 4|3 al 13|3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Secretario que suscribe emplaza a los herederos de Pedro Alvigini para que comparezcan dentro del término de ley, en el juicio "MAS, Nadal c|. PACINI Daniel y Otros. Cobro Ejecutivo de Pesos" bajo los apercibimientos correspondientes. Rosario, marzo 2 de 1971. — Gladys N. Alegre, Escribana.
6810 4|3 al 13|3

El señor Juez de Primera Instancia de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enrique Pallotti y de doña Ana Salvucci, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de marzo de 1971. — Esc. Romeo G. Visintini Secretario.
6798 4|3 al 13|3

El señor Juez de Primera Instancia de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Félix Lorenzetti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo de 1971. — Esc. Romeo G. Visintini. Secretario.
6800 4|3 al 13|3

El señor juez de 1a. instancia de la 15ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Guerno Antonio Cipriani por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
Nº 6795. 3 al 13|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 14a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Bindo Angel Cimarelli, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de diciembre de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6793. 3|3 al 16|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosina María Colla, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de marzo de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario.
6814. 3 al 12|3|71

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 15ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María García de Suárez, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6790. 3|3 al 12|3 de 1971.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don Francisco Rosa, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 24 de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
Nº 6774 1|3 al 12|3|1971

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación, de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Rodríguez Vda. de Cabrera, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 1º de Marzo de 1971. — Félix Antonio Casiello, Secretario.
6812 4|3 al 13|3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Noce, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 26 de 1971. Martha Colombini, secretaria.
Nº 6770 1|3 al 12|3|1971

El señor Juez de Primera Instancia de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Encarnación Vázquez de Rodríguez, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de febrero de 1971. Raquel B. Etchegaray, secretaria.
Nº 6769 1|3 al 12|3|1971

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Liborio Gómez por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 1º de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6835 8|3 al 19|3|1971

El señor Juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Fermina Luraschi de Crosetti por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6834 8|3 al 19|3|1971

El señor Juez de 1ª Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña VICENTA TROPEA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario 26 de febrero de 1971. — Martha Colombini, Abogada.
6806 4|3 al 13|3

En los autos "San Cristóbal S. M. S. G. c|.Ignacio Enrique Cuello s|.daños y perjuicios", que tramitan ante el Juzgado de Paz Letrado de la 6ta. Sección. Secretario: Deluca. Se hace saber al señor Ignacio Enrique Cuello que ha sido declarada su rebeldía y que a los efectos del nombramiento de defensor de oficio se ha designado la audiencia del día 24 de marzo a las diez horas. Secretaría, 9 de marzo de 1971. Daniel N. Deluca, secretario.
6887 12|3 al 13|3|1971

El señor juez Civil y Comercial de la Décimoquinta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Ernesto Terrosa por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6880 12|3 al 25|3|1971

El señor juez de 1a. Instancia de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Laureano Collada por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 10 de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6881 12|3 al 24|3|1971

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimoquinta Nominación de esta ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatario de Juan Almendaño o Juan Armendaño, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días. Rosario, 11 de marzo de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6882 12|3 al 24|3|1971

Remate por Horacio Bravo

Orden Juzgado Civil Segunda Nominación, se hace saber: Que en autos: "Juaristi Guillermo J. contra Otro - Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto que el martillero Horacio S. Bravo remate el 30 de marzo de 1971 a las 16 horas, sobre los mismos, con el régimen de propiedad horizontal y decreto provincial reglamentario, lo siguiente: Las unidades señaladas en el respectivo plano y reglamento de copropiedad y administración, con los guarismos 01-01; 01-02; y 01-16, que integran el edificio situado en la ciudad de Rosario, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, en la calle Córdoba 1330|32|34, conocido como "Hermes 2º". Dichas unidades están ubicadas en el primer piso, a saber: Unidad 01-01, superficie cubierta exclusiva 14.85 ms.2; de bienes comunes 12.65 ms.2 y un porcentual de 0.34 %. Unidad 01-02 superficie cubierta exclusiva 36.08 ms.2; de bienes comunes 30.12 ms.2; y un porcentual de 2 %; y la unidad 01-16, superficie exclusiva 2.82 ms.2; de bienes comunes 2.11 ms.2; y un porcentual del 0.14 %. El terreno en que está construido el edificio, según plano del Departamento Topográfico de la Provincia número 37.062, año 1964, está ubicado en la calle Córdoba a los 25.15 ms. de la calle Entre Ríos hacia el Oeste y a los 76.97 de la Avenida Corrientes hacia el Este; y mide 8.94 ms. de frente al Sud por 42.85 ms. de fondo; encerrando una superficie de 383.08 ms.2; lindando por su frente Sud, con la calle Córdoba; al Este, con Jaime Trepat; en su parte Este, con la Facultad de Filosofías y Letras; al Norte, con la misma Facultad y al Oeste Laura M. Uranga Lagos y otros. Base en block: $ 23.602.60; si no hubiere postores de inmediato con 25 % de retasa o sea $ 17.701.95; y si tampoco los hubiere, sin base y al mejor postor. Del informe del Registro General consta el dominio al tomo 28º, folio 100, Nº 137.323, legajo 1484. Se registran los siguientes embargos: "Roig José contra Locascio por 14.566.55 fecha 16|7|70; Segundo: orden mismo Juzgado en autos Roig José contra Bowden Cereales por $ 1.434.66, fecha 16|7|70. Tercero: Orden Juzgado Civil 6a. Nom. en autos: Roig, José contra Celio Romagnoli y Otros - Cobro ejecutivo por $ 11.176.72, fecha 22|10|70. Y una hipoteca, motivo de esta ejecución, en su origen de $ 20.000.— ley. La escritura de hipoteca, agregada al expediente en secretaría a disposición de los interesados para su revisación, no admitiéndose reclamación alguna después de la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Pago en efectivo o cheque certificado. Rosario, marzo 9 de 1971. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6883 12|3 al 18|3|1971

El señor juez de 1a. Instancia de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Bortolato por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de marzo de 1971. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
6884 12|3 al 24|3|1971

Remate por Roberto Pazos

Por disposición señora jueza Paz Letrado 6a. Sección, secretario que suscribe hace saber: En autos "Baskt, Jacobo c|.Otro s|.Cobro pesos - Apremio" se ha dispuesto que martillero Roberto Pazos venda sin base, mejor postor y en estado que se encuentra, día 22 marzo 1971, 17 horas, San Martín 653, Of. 3, Rosario, con pago contado, comisión ley y entrega inmediata al comprador del bien lo siguiente: Un televisor "Shelby" 90º chassis 68.013.185 modelo T 90C. Después subasta no se aceptarán reclamos. Lo que se hace saber fines corresponder. Rosario, marzo 10 de 1971. Daniel R. Deluca, secretario.
6885 12|3 al 16|3|1971

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, la secretaria que suscribe en los autos caratulados: "Farsaci, Cosme c|. Susana Noemí Labudia s|.Ejecución Hipotecaria", se ha dictado el auto cuyo tenor es el siguiente: "Nº 71. Rosario, 18 de febrero de 1971. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA para que, si dentro de ltérmino de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito que se reclama de Diecisiete Mil Seiscientos Cuarenta pesos ley, con más la suma de $ 5.292.— pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. (Expediente 3634|70). Firmado: Casiano Rafael Iribarren (juez en suplencia). Gladys N. Alegre, secretaria.
6886 12|3 al 18|3|1971

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 15ª nominación, llama por 10 días a los herederos, acreedores o legatarios de don Pablo Giometti, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de marzo de 1971. Romeo G. Visintini, secretario.
6857. 10|3 al 23|3 de 1971.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 11ª nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Santino Amisano por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 4 de marzo de 1971. Aurora M. Santi, secretaria.
6853. 10|3 al 23|3 de 1971.

Remate por Pedro Oscar Ocampo

Orden señor juez 1a. Instancia. Civil y Comercial, 14a. Nominación, secretario suscripto hace saber: Que, en autos: "Cial della Humberto c|.Otros s|.Ejecución de Prenda", dispúsose que martillero Pedro Oscar Ocampo, venda, subasta pública, día 23 de Marzo cte. año, a 17 horas, en Av. Nta. Sra. del Rosario 343, esta ciudad, base en block, $ 5.886 ley 18.188 y si no hubiere ofertas, seguidamente, Sin Base, contado, los bienes detallados en prenda fs. 4. Bien encuéntrase a la vista, pudiendo revisar interesados, no aceptándose reclamaciones después subasta. Comprador abonará precio adquisición, más comisión ley, en efectivo, acto remate. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, marzo 10 de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario.
6859 11|3 al 13|3|1971

El señor juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Trachimowicz, por el término de diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de octubre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6863 11|3 al 24|3|1971

El señor juez de 1a. Instancia de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Savoini por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 5 de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario.
6861 11|3 al 24|3|1971

El señor juez de 1a. Instancia de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Santarelli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 9 de 1971. Félix Antonio Casiello, secretario.
6860 11|3 al 24|3|1971

Remate por Domingo R. Meyer

Por disposición del señor juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría del autorizante hace saber: Que en autos "Johansen Eugenio M. c|.Otro - Ejecución de Prenda", se ha dispuesto que el martillero señor Domingo R. Meyer, venda en pública subasta el día 29 de marzo de 1971, a las 17 horas, en el local cedido de calle Córdoba 3480, con la base de pesos ley 18.188 $ 7.000, correspondiente al valor de la prenda, al contado y en dinero efectivo y en las condiciones que se encuentra, un acoplado marca "Alde", para 12 tt., carrozado para carga general, de 5,70 mts. de largo por 2.30 mts. de ancho, con cinco ruedas completas rodado 1100x20 con doble puertas a los costados y una trasera, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. No habiendo ofertas por la base, acto seguido saldrá Sin Base e igual condiciones. Gastos de transferencia y comisión de ley, a cargo de los compradores. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, marzo 10 de 1971. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6.868 11|3 al 13|3|1971

El señor juez de Primera Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acredeores o legatarios de doña Dolores Martín o Dolores Martín de Fariñas o Dolores Martín de Fariña, por diez días, para que comparez- [illegible]

Ejecución Hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 66. Rosario, 8 de febrero de 1971. Y vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles; Registro General que consta y resultando del informe del anotado al dominio a nombre de la parte demandada inscripta también que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirientes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de [illegible]

ROSARIO CENTRAL JUGARA ESTA NOCHE CON BANFIELD

Singular importancia adquiere para Rosario Central su presentación de esta noche, en Banfield, para dar cumplimiento a la tercera fecha del certamen Metropolitano de fútbol. No debemos olvidar que será el compromiso previo al trascendental cotejo por la copa Libertadores de América frente a Universitario, de Lima, y un resultado negativo podría influir notablemente para la chance del elenco rosarino.

Se anuncian algunas variantes. Alberto Luis Fanesi fue penado por una fecha al completar el límite de amonestaciones y su plaza será cubierta por Daniel Killer, joven elemento de las divisiones menores. Aldo Pedro Poy, con algunos problemas físicos, también será reservado para el match del martes, mientras que lo mismo acontecerá con Jorge González, que no está totalmente recuperado. Juan Alberto Troilo y Rolando Pierucci, respectivamente, serán los encargados de cubrir esas plazas. En el medio juego también es posible que actúe un tiempo Miguel Angel Bustos.

Banfield, modesta formación que comenzó jugando sin mayores pretensiones, ha cumplido dos buenas actuaciones y marcha invicto con tres puntos. Venció en su cancha frente a Argentinos Juniors y posteriormente empató con Gimnasia y Esgrima, en La Plata. Estos elementos son de fundamental importancia como para avalar el grado de posibilidades que le asisten al conjunto sureño. El match comenzará a las 20.40 y será televisado por Canal 7, siendo arbitrado por el señor Luis Pestarino.

LOS EQUIPOS

La casi segura formación de los equipos sería ésta:

BANFIELD: Errea; Haack, Masalis, Barril y Tagliani; Amado, Mateos y Salvatierra; Minitti, Martínez e Ibañez.

ROSARIO CENTRAL: Menutti; Pierucci, Daniel Killer, Mesiano y Carrascosa; Colmán, Landucci y Gómez; Bóveda, Troilo y Gramajo.


RAMON BOVEDA
Un valor en alza

El "Cruce del Puerto" se Hará Correr Mañana

Mañana, a partir de las 16, habrá de disputarse una nueva edición de la prueba denominada "Cruce Puerto Rosario", tradicional competencia de aguas abiertas que anualmente organiza el Club Náutico Sportivo Avellaneda, y que en esta ocasión contará con la participación de 44 nadadores, cifra que se considera récord en el historial de esta prueba.

La competencia tendrá un recorrido de 13 kilómetros iniciándose en el muelle de Celulosa Argentina, en Capitán Bermúdez, para finalizar en la planchada de la entidad organizadora. El récord se encuentra desde el año pasado en poder del nadador Claudio Plit, representante del Club Atlético Fisherton, con una hora y 17 minutos.

La nómina completa de participantes es la que se señala a continuación:

Club Atlético Fisherton: Claudio Plit, Carlos A. André, Daniel Longo e Irma Lucía Reccaro.

Club Provincial: Raúl Iettamanti.

Club Gimnasia y Esgrima: Guillermo Arino, Silvio Buenaventura, Elio Belardinelli, Rodolfo Arino, Gustavo Martín, Silvia Belardinelli, Miriam Vaccani, Patricia López Muñiz, Graciela Cadierno, Lina Quatrocchio, Beatriz Basa y Adriana Borio.

Club Gimnasia y Esgrima Santa Fe: Jorge Drenkard, Jorge Ramírez, Mario Di Luca, Rudy Palamedi, Juan C. Abraham, Delia Aldabe y Norma Aldabe.

Obras Sanitarias Buenos Aires: Héctor H. Suárez.

Náutico Azopardo Santa Fe: Salvador Rodinó, Jorge Papini, Juan Varela y Horacio Ferrone.

Náutico El Quillá Santa Fe: Viviana Rodríguez y Rita Ruth Palmier.

Unión Santa Fe: Rubén Arguello, Eduardo Croppelli, Roberto Cualtieri, Carlos Ceballos, Mario González, Mario Garzillazo, Oscar Hedelcovich, Jorge Ingarano y Santiago Aquino.

Instituto C. y D. Luz y Fuerza Buenos Aires: Miguel Brown y Beatriz Clemente.

Atlantic Sportsmen: Roberto Fornacero y Francisco Salerno.

FRAZIER LE OTORGARA EL DESQUITE A CLAY

LONDRES, 12. (AP). — El campeón mundial Joe Frazier, declaró que no vio el sólido gancho izquierdo a la mandíbula que pulverizó a Muhammad Alí en el asalto final de su pelea del lunes por la noche. "Creo que cerré los ojos en ese momento", dijo. Frazier y su apoderado Yancey Durham fueron entrevistados por la televisión de la BBC por la vía satélite.

El campeón se burló del alegato de Alí de que le robaron la pelea. "No debe haber estado en la misma pelea en que estuve yo", manifestó. Frazier agregó: Si quiere otra oportunidad la puede obtener en cualquier momento en que la desee. Frazier elogió a Alí en respuesta a una pregunta de David Coleman, comentarista de deportes de la BBC, que le preguntó si el ex campeón había peleado estúpidamente.

"No creo que haya hecho una mala pelea", dijo el campeón. Creo que tuvo un buen desempeño, pero yo lo golpeé donde lo quería tener. Pero creíame que él, es bueno. Durham anotó: Joe lo hizo pelear de la forma acuerdo en que no habían empezado a pensar en el futuro del campeón. Esperaremos unos cuantos días más antes de decidir sobre el futuro, dijo Frazier. Tendremos que discutirlo. Desde que terminó la pelea, declaró, hemos estado curando los moretones. Dijo que tanto él como Alí habían sostenido una continua conversación de pequeñas palabras insultantes, a través de la pelea.

El el décimo asalto me preguntó: "Estás cansando?" pero le respondí: ¿Y tú? Frazier declaró que había deseado derribar a Clay antes del décimo asalto y Dios sabe que lo trate. Preguntando si algunos de los golpes de Alí lo había lesionado, Frazier manifestó: Fui sacudido en el doce o trece por un buen par de golpes, pero señaló que fueron los únicos. Dijo que el gancho izquierdo que derribó a Alí fue un golpe del Ghetto. Explicó: Salí de allí y deseaba que Clay supiera lo que es eso.

Gestión Auriazul Para Evitar una Sanción

Argentino Recibirá a Tigre

Argentino de Quilmes Enfrentará a Córdoba

Se disputará mañana la segunda fecha correspondiente al campeonato de primera división "C" de la Asociación del Fútbol Argentino. Nuestra ciudad será escenario de uno de los cotejos de mayor importancia de la jornada. En el estadio de avenida Sorrento y Roma se enfrentarán las representaciones de Argentino y Tigre, que iniciaron con éxito su actuación en este difícil y prolongado certamen, como que cuenta con la intervención de 22 equipos que jugarán todos contra todos en dos ruedas, por lo que la competencia tendrá una duración de 42 fechas.

La reunión ha despertado el lógico interés de los aficionados y basta señalar que desde Victoria vendrán a nuestra ciudad varios ómnibus con simpatizantes de Tigre, para alentar de esa manera a su equipo que ha iniciado el certamen con el firme propósito de retornar a la primera división "B", de la cual descendió la temporada anterior.

Con respecto al elenco de Argentino comenzó ganando en este torneo, como queda demostrado por el triunfo obtenido el sábado anterior cuando en calidad de visitante consiguió someter a Colegiales, por tres a cero. Esa victoria ha elevado enormemente el ánimo de los integrantes del equipo, quienes confían en seguir la senda de los éxitos y constituirse en verdaderos animadores de la competencia.

CORDOBA v. ARG. DE QUILMES

Un difícil compromiso deberá afrontar mañana la representación de Central Córdoba, por el mencionado certamen. Deberá actuar como visitante de Argentino de Quilmes, en cancha de Quilmes, en una lucha que, por las características de los dos conjuntos puede deparar atrayentes alternativas.

Los charrúas no iniciaron exitosamente el torneo, ya que en su primer match como local empató en un gol ante Fénix, pero no dejando una impresión favorable. Sin embargo, se confía en la recuperación del equipo y en esta oportunidad la ocasión es sumamente propicia para que ello ocurra. Pero deberá elevar en mucho su rendimiento ya que le tocará enfrentar a un equipo de buenos antecedentes, que salió victorioso en su primera presentación.

LOS RESTANTES COTEJOS

El resto de la jornada ofrece los partidos que señalamos a continuación: Justo José de Urquiza se medirá con Sportivo Dock Sud, Sportivo Italiano enfrentará a Leandro N. Alem, El Porvenir jugará con Midland, Deportivo Riestra tendrá por adversario a Defensores Unidos de Zárate, Fénix recibirá la visita de Luz y Fuerza, Colegiales visitará a Liniers, Villa Dálmine actuará en su cancha contra Defensores de Almagro, Brown será local frente a Sarmiento y Flandria dirimirá supremacías con Almagro.

HECTOR ZAGAGLIA
Se luce en Argentino.

Vesco se Reúne Esta Tarde con Oneto Gaona

Al parecer algunos inadaptados no entienden, o no quieren entender, los perjuicios que ocasionan a las instituciones deportivas con actitudes reñidas completamente con la moral y las buenas costumbres.

El último miércoles, antes de comenzar el partido entre Rosario Central y San Lorenzo de Almagro, el titular de Rosario Central solicitó a los simpatizantes rosarinos a guardar el más correcto comportamiento para evitar posibles sanciones por parte del Tribunal de Penas, debido a los últimos antecedentes que en nada favorecen al club. Fue inútil ese petitorio, y lejos estuvieron de responder como era de esperar. Monedas, petardos y otras "yerbas" caídas cerca del juez de raya e insultos en perjuicio del árbitro, que por otra parte actuó bastante mal, merecieron un nuevo y negativo informe que habrá de peligrar la condición de local en futuros partidos.

De allí entonces que en la fecha el escribano Víctor Vesco viajó a la Capital Federal para reunirse con el doctor Juan Martín Oneto Gaona. Se tratará de agotar todos los recursos para evitar la posible sanción o, por lo menos, aliviar la situación. Es de esperar que los acontecimientos resulten positivos para la entidad rosarina, de lo contrario miles de socios y simpatizantes y la propia institución, tendrán que perjudicarse notablemente por la incapacidad mental de unos pocos.

Correrán en Tucumán una Carrera Automovilística

Con un reducido número de participantes se pondrá en marcha el calendario de Turismo Carretera 1971. Es que la lejanía del escenario y la carencia de viáticos indispensables para solventar los gastos de traslado, ha originado esta alternativa negativa para el éxito de una competencia y para el esfuerzo de la Asociación Deportiva de Automotores de Tucumán, entidad organizadora de la misma.

Con ese panorama, mañana se iniciará en Acheral la primera etapa de la cuarta edición de la Vuelta de Noroeste, que no se realizaba desde el año 1953.

Luego de la largada, que se establecerá por ranking, los volantes pasarán por Tafí del Valle, Amaicha del Valle, Santa María, Punta Balasto, Hualfín, Belén, Andalgalá; El Pucará, Alpachiri, Concepción, Monteagudo, Simoca y llegada a San Felipe.

El domingo se reanudará la competencia desde Acheral y hasta el Cadillal para completarse 1.422 kilómetros de carrera.

La nómina completa de inscriptos llegaba a 19, siendo ellos: Luis Di Palma, César Horacio Malnatti, Emilio Bertolini, Juan Manuel Bordeu, Carlos Loeffel, Norberto C... ñón, Bonifacio Blasco, Roque Soyle, Hugo Gimeno, Eduardo Matías, Carlos Alesina, Domingo Novinsky, Francisco Esplasta, Carlos Marincovich, Gastón Perkins, Roque Namur, Ricardo Belliti, Santiago ...ilio González y Antonio Brischetto.

Grata Reunión del Básquetbol Local

En las instalaciones del Club Echesortu, San Nicolás 1350, se efectuará esta noche la cena que organiza la Asociación Rosarina de Básquetbol con motivo de entregarse los premios correspondientes a los torneos oficiales de la temporada anterior. La misma está anunciada para las 21,30 y de acuerdo a la venta de tarjetas se estima que será muy concurrida. Una vez más la familia del básquetbol rosarino tendrá oportunidad de estar reunida prácticamente en pleno.

En el transcurso de la cena no sólo se hará entrega de los premios mencionados sino que también como parte de la animación serán sorteados distintos objetos para lo cual cada tarjeta tiene su número correspondiente.

PARTIDOS DE ANOCHE

Los cuatro encuentros que estaban anunciados de la zona del descenso en primera división se jugaron anoche. En los mismos se produjeron estos marcadores: Sportsmen Unidos 53, Ben Hur 49; Calzada 63, Leandro N. Alem 55; Sportivo Constitución 55, U. y Progreso 53 y Atalaya 65, Horizonte 59.

Sportsmen Unidos es ahora el puntero de este certamen con 6 puntos aventajando a Unión y Progreso que cuenta con 5 unidades.

JORNADA SUSPENDIDA

Los encuentros que habían sido programados por boletín oficial de la Asociación Rosarino para esta noche han sido postergados para otra oportunidad con motivo de realizarse la cena que mencionamos anteriormente.

Regatas: Mañana y el Domingo

La subcomisión de yachting del Yacht Club Rosario ha ordenado el calendario de pruebas que habrán de disputarse hasta el 20 de junio próximo. El extenso programa preparado se iniciará mañana y continuará el domingo, oportunidad en que se disputará el torneo denominado "Apertura". El certamen contará con la participación de embarcaciones de las distintas clases.



Por Pro-Rosario Subsede Mundial 1978

En un acto que tuvo lugar en el recinto del ex Concejo Deliberante, el gobierno provincial puso en posesión de sus cargos a los integrantes de la comisión especial que tendrá a su cargo la postulación de Rosario como sub-sede del campeonato mundial de fútbol a realizarse en 1978, en nuestro país. Asistieron al acto el gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, el ministro de Bienestar Social, doctor Héctor García Sola, el intendente de Rosario, doctor Luis Beltramo y el secretario de Obras Públicas de la municipalidad, ingeniero Lorenzo Loughlin, así como también dirigentes de instituciones deportivas representantes de reparticiones públicas, del comercio, la industria y la banca y periodistas especializados de la ciudad. El doctor Héctor García Sola puso en posesión de su cargo al presidente de la comisión especial, doctor Luis Beltramo, quien usó de la palabra para agradecer la designación, haciendo otro tanto el secretario de la misma, Sr. Rafael A. Salamanca

Independiente es Ahora Líder del Metropolitano

C. FEDERAL, 12 (AP). — Independiente quedó como único puntero en el campeonato Metropolitano al vencer a una improvisada formación de Platense por 11 a 1.

Este partido se jugó anoche y sirvió para completar la segunda fecha del torneo. Por la tarde, Rácing y Chacarita Juniors habían igualado en dos goles.

El encuentro entre Platense e Independiente se disputó en el estadio de Chacarita Juniors, y los ganadores no tuvieron problemas en ningún momento para superar a sus juveniles adversarios y buscaron convertir goles en todas las ocasiones propicias.

Contaron a su favor con el cansancio que los jugadores de Platense mostraban a poco de comenzado el partido principal, pues habían jugado 53 minutos del encuentro complementario antes de recibir la orden de irse a los vestuarios y suplantar a los futbolistas profesionales que estaban en conflicto, por no haber llegado a un acuerdo sobre pagos con los dirigentes. Esta situación le quitó importancia a la victoria de Independiente, que el domingo debe jugar un difícil encuentro con Boca Juniors.

Por la tarde, Rácing y Chacarita Juniors habían protagonizado un buen encuentro, que finalizó con un justo empate en dos goles. En los primeros momentos fue Rácing el dominador y ello le valió ponerse en ventaja, pero de a poco, Marcos fue convirtiéndose en el hombre de la cancha, hasta llevar a su equipo a un empate final de gran valor futuro.

Rácing tuvo en Squeo a su mejor valor, mientras que Adorno —un jugador fundamental dentro del esquema que desea imponer Humberto Maschio— fracasó, hasta tener que ser reemplazado por Benítez.

Castigan a Alberto Fanessi: una Fecha

C. FEDERAL, 12 (AP). — El tribunal de penas de la Asociación del Fútbol Argentino suspendió por tres partidos a los jugadores Victorio Cocco, de San Lorenzo de Almagro, y Carlos Pachamé de Estudiantes de La Plata, quienes llegaron al límite de cuatro amonestaciones.

Por el mismo motivo castigó con un partido de suspensión a Adolfo Fernández Vázquez, de Atlanta; José Terzaghi, de Newell's Old Boys, y Alberto Fanessi, de Rosario Central.

Atlantic Ganó en Natación

En las instalaciones del Club Sportsmen Unidos se disputó en dos jornadas, un certamen de natación para nadadores no federados. Las reuniones adquirieron atrayentes aspectos y el primer puesto le correspondió a la representación del Club Atlantic Sportsmen, con 227 puntos. Le siguieron las siguientes instituciones: Sportsmen Unidos 183; Intercambio-Carriego 115 Libertad 114; Sociedad Hebraica 93,5; Teléfonos Rosario 76; Arroyo Seco Atletic Club 42; Unión Americana 36,5; El Tala 33 y Tiro Suizo, 11 puntos.

TORNEO "CLAUSURA"

Con motivo de clausurar la temporada de verano, el Club Agua y Energía de nuestra ciudad, hará disputar un certamen que se llevará a efecto esta noche, en el natatorio de la institución. En la oportunidad se presentará el ballet acuático del Club Gimnasia y Esgrima.

CERTAMEN EN NEWELL'S

El Departamento de Educación Física del Club Newell's Old Boys anuncia la realización de un torneo de natación y juego de agua, reservado para los nadadores de la entidad. La reunión se cumplirá mañana, a partir de las 15, en el natatorio que la entidad posee en el parque Independencia.

Habrá pruebas para las siguientes categorías: hasta 6 años; de 7 a 9 años mixto; de 10 a 15 años, varones y mujeres; de 16 a 20 años varones y Mujeres; meyores de 20 años, mujeres y varones.

Waterpolo: Torneo que Continúa hoy

En el natatorio del Club Atlético Fisherton continuará esta noche la disputa del torneo de waterpolo por el trofeo "Sebastián Figuerola" y que está reservado para equipos integrados por jugadores cadetes. El programa preparado establece la realización de estos cotejos: a las 20, Regatas Rosario con Asociación Cristiana de Jóvenes; a las 21, Atlético Fisherton con Universitario.

Para Ganar Dinero muy Fácilmente

Por MARCO A. ALMAZAN

En todos los tiempos y en todas las latitudes se ha rodeado al espionaje de una nube de misterio y fantasía, siendo que es una profesión como cualquier otra. Ni siquiera está bien pagada. Los únicos que ganan dinero con el espionaje son los novelistas ingleses o norteamericanos que explotan el tema.

Sin embargo, como numerosas lectoras nos han preguntado dónde y cómo pueden hacerse espías, a continuación damos algunas y elementales indicaciones al respecto.

El espía puede ser dos cosas: hombre o mujer, según pertenezca al sexo masculino o al femenino Si no pertenece a ninguno de los dos sexos, lo mejor es que se dedique a otra cosa.

El espía, para quedar bien no tiene más remedio que apoderarse de unos planos.

Los planos son unos papeles llenos de fórmulas y de dibujos, los cuales se utilizan para fabricar artefactos de guerra. En algunos casos también sirven para envolver azúcar, la cual se cotiza al mismo precio que la nitroglicerina.

Supongamos que el espía es una mujer. En tal caso automáticamente deja de ser el espía para convertirse en la espía.

Supongamos, ya puestos a suponer, que los planos son de un submarino. También podrían ser de un atunero, pero entonces se expone uno a que se los confisque el gobierno del Ecuador.

Los planos de un submarino, por lógica elemental, están en el ministerio de Marina correspondiente, así como en las cajas fuertes de las embajadas de Estados Unidos y de la Unión Soviética.

Para apoderarse de estos planos, conviene que la espía se ponga un vaporoso conjunto verde mar con adornos de piel de foca y un collar de corales. Si el espía es hombre, aconsejamos que no se ponga atuendos, pues podría llamar la atención.

Si la espía no conoce la situación exacta del ministerio de Marina, basta consultar el directorio telefónico. En caso de que ahí no aparezca la dirección, llame usted al 04, o al 05, o al 06, o al cero algo, según en el país y ciudad donde se encuentre.

Una vez frente al citado ministerio, la espía avanzará voluptuosamente, balanceándose con el movimiento de las mareas, y con una voz dulzona de sirena sindicada, preguntará al marinero de guardia:

—Perdone usted, joven, ¿es aquí donde hacen barcos y submarinos?

El marinero de guardia —que tendrá polainas blancas— responderá algo ininteligible, porque todos los marineros de guardia hablan en un idioma de gruñidos, mezcla de Edad de Piedra, mala educación y lengua extranjera. (Se supone, naturalmente, que la espía está en un país extranjero. Nadie es profeta en su tierra).

La espía no deberá amilanarse ante la respuesta del marinero de guardia.

Por el contrario, deberá inquirir en seguida:

—¿Y los planos, chato? ¿Dónde guardan los planos?

Como el marinero de guardia la mirará de hito en hito, es menester que la espía lleve hitos atractivos, colocados en sitios estratégicos. A continuación protestará, con voz compungida:

—¡Cómo abusa usted de la inocencia de una doncella!

(Aunque no haya abusado, le gustará que se lo digan, pues a todos los marineros de guardia les encanta que los crean unos pillines).

El marinero de guardia tartamudeará algo, circunstancia que aprovechará la espía para sonreirle, llamarlo Pepe y ofrecerle un trago de algo. A la vista de ese algo, las conciencias de todos los marineros de guardia se desmoronan.

Al tercer vaso, el marinero de guardia todavía llamará "señorita" a la espía. Al quinto, "preciosa"; al séptimo, "chipichurris". Y al décimo, llamará al teniente encargado de la sección donde guardan los planos.

La espía entrará en los austeros salones y despachos del ministerio. Los empleados y funcionarios mirarán más sus piernas que su rostro, por lo cual la espía puede avanzar tranquila y serena. El teniente la conducirá a un saloncito privado, y después de intentar lo suyo, le entregará los planos a la espía y quedarán citados para ir a bailar y cenar la noche siguiente.

Si después de estos consejos la espía no consigue los planos, conviene que mejor se dedique a la costura. Ya ven el dineral que hizo "Simplemente María". - (ALA).

RAMONA — por LINO PALACIO

¿COMO, YA DE VUELTA, RAMONA?
¿NO ME DIJO USTED QUE EN CUANTO LLEGARA A CASA DE MI TIA LE AVISARA?
SI
PUES COMO EL TELEFONO ESTABA DESCOMPUESTO VINE A AVISARLE QUE LLEGUE

RIP KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON



RATON MICKEY — por WALT DISNEY



EL FANTASMA — por LEE FALK y SY BARRY

¡POBRE CHICA!... ¡MAL DE LA CABEZA!
¡QUÉ PENA!
¡NO ESTOY LOCA!... NO... PADA NO ME ABANDONARÍA!
¡NO ESTOY LOCA!
NADIE DICE QUE LO ESTÁ; ELLOS SÓLO QUIEREN HACERLE UNAS PRUEBAS.
VAMOS, ACUÉSTESE NIÑA
Derechos Reservados.



PEPITA y LORENZO — por CHICK YOUNG







TARZAN — por E. RICE BURROUGHS





EL AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS









MODERNO "ATELIER" FUE INAUGURADO

Quedó habilitado, luego de la bendición correspondiente, el moderno local dedicado a la venta de artículos de arte, ornamentación, decoración, papeles pintados, material para artistas pictóricos y amoblamientos. El señor Edgardo P. Hartkopf, director de la empresa Kopf (Decoradores Agrupados), habló ante la selecta concurrencia para referirse al significado de la reunión y, al término de su charla, puso el nuevo local al servicio del público rosarino. El moderno "atelier" tiene su sede en Entre Ríos 659. La foto muestra el instante en que se procede a su bendición.

Notas de la Vida Social

BODAS DE ORO—

Con motivo de cumplir mañana cincuenta años de matrimonio los esposos D. José César Rubino y doña María Rosario Rissi harán una reunión íntima en su residencia.

CASAMIENTOS—

Velazco - Rodríguez—

Hoy, a las 21, en la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, avenida Pellegrini 634, se bendecirá el matrimonio de la señorita María Inés Velazco con el señor Juan Carlos Rodríguez. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Edelmira Agüero de Rodríguez y el señor Hugo Velazco. Fueron testigos del casamiento civil, por ambos contrayentes, la señora Yolanda de Ortiz y el señor Ricardo Saque.

González - Taboada—

Esta noche, a las 21, en la iglesia San Miguel Arcángel, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Susana Haldée González con el señor Daniel Adalberto Taboada. Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Delia Zapata de González y el señor Juan Taboada. Fueron testigos del casamiento civil, por ambos novios, las señoras Regina Zapata de Navarro y Gabriella Calle y los señores Enrique Martín y Juan Martino.

Mujica - Villalba—

Esta tarde, a las 19.30, en la iglesia San José, en Roldán, se bendecirá la boda de la señorita Liliana Elena Mujica con el señor Marcelo Villalba. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora María Elsa Díaz de Villalba y el señor Hugo Antonio Bianchi. Firmaron el acta del matrimonio civil, en representación de ambos contrayentes, las señoritas María Fernanda Amsler y María Elisa Villalba, y los señores Juan A. Villalba y Gerardo O. Welhmüller.

Arocha - Potoc—

En la iglesia Santa Rosa de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, mañana, a las 21.15, se bendecirán los esponsales de la señorita María del Pilar Arocha con el señor Edgardo Aníbal Potoc. Actuarán como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Julia Tenobi de Potoc y el señor Antonio Arocha. Firmaron el acta correspondiente, en el Registro Civil por ambos novios, la señora Elena Tenobi de Padrano y el señor Roberto Ludueña.

Tamborini - Mocciaro—

Mañana, a las 21, en la iglesia San Francisco Solano, se consagrará el matrimonio de la señorita Marta Liliana Tamborini con el señor Norberto Ricardo Mocciaro. Intervendrán en calidad de padrinos de la ceremonia religiosa la señora Ilda Ojeda de Mocciaro y el señor Pascual Tamborini. Suscribieron el acta de la boda civil, en representación de los contrayentes, las señoras Stella Maris Moreno y Ana María Tamborini.

MISAS—

Por D. Jorge M. Langanoni—

En la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana) se oficiará mañana, a las 11.45, una misa en sufragio del alma del señor Jorge Miguel Langanoni al recordarse el segundo aniversario de su fallecimiento.

RINCON INFANTIL CRISTIAN



GABRIEL BARBEYTO
(1 año)
Padres: Andrés Barbeyto y Carmen de Barbeyto
Sarmiento 564
(Pto. San Martín)



FABRIZIO DELLAVEDOVA
(3 años)
Padres: Hermes Dellavedova y Silvina de Dellavedova
Mendoza 513
(Pto. San Martín)



NICOLAS VERON
(1 año)
Padres: José Verón y Lidia de Verón
9 de Julio 260
(Pto. San Martín)



VIVIANA GARIS
(4 años)
Padres: José Garis y Elsa de Garis
9 de Julio 462
(Pto. San Martín)



RUBEN SANDOVAL
(2 años)
Padres: Héctor Sandoval y Norma de Sandoval
25 de Mayo 331
(Pto. San Martín)

HECTOR MONZON
(7 años)
Padres: Vicente Monzón y Florencia de Monzón
9 de Julio 440
(Pto. San Martín)

CRONICA

Viernes 12 de Marzo de 1971

CAPITAN BERMUDEZ, LA PUJANTE CIUDAD QUE ES FRUTO DE SU PROPIO ESFUERZO



Señor Roberto Ferrari, intendente municipal de Capitán Bermúdez.

A los Actos que se Realizan Mañana Asisten el Gobernador y Ministros

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — De conformidad con los términos de la Ley Nº 6649, dictada el 31 de diciembre del año 1970, la localidad de Capitán Bermúdez es ya ciudad. La autorización le fue dada al gobierno de la provincia mediante decreto Nº 2660/70, en ejercicio de las facultades legislativas que confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina. Sin embargo, recién mañana, 13 de marzo de 1971, con la presencia del gobernador de la provincia, general de división (RE), Guillermo R. Sánchez Almeyra, sus ministros, invitados especiales y representantes de gobiernos comunales y municipales de la provincia de Santa Fe, esta localidad ostentará el título de ciudad, haciéndose cargo de la misma el señor Roberto Ferrari, comisionado municipal y prácticamente el primer intendente de la ciudad.

El hecho en sí reviste singular importancia, y marca un hito de su historia social y económica y política. Es por ello que bien vale la pena hacer un poco de historia respecto de algunos de los hechos más importantes, a los efectos de ubicar a la nueva ciudad en el sitial que le corresponde. Pero, de paso, corresponde señalar que todo su enorme progreso, su desarrollo, se debe en buena parte a la acción conjunta del poder público y de los habitantes de la zona que trabajan en una misma dirección, pues están convencidos de que sólo es factible concretar empresas como las que llevan a cabo en la actualidad mediante una acción de conjunto.

Capitán Bermúdez es una ciudad importante. Es cierto, hay algunos factores que deberán perfeccionarse a los efectos de lograr resultados más positivos todavía. Pero esto se ha de alcanzar de la misma manera que se han logrado otros objetivos.

LA HISTORIA DE UN PUEBLO

Capitán Bermúdez es un pueblo lleno de historia. Bien conocido es el hecho de que en tiempos en que el teniente coronel San Martín, preparaba sus huestes para luchar contra las fuerzas realistas, funcionaba en esta localidad la posta de San Lorenzo que, al decir del doctor Melitón Hierro, "existió desde 1798 hasta 1886, en un lugar del camino de Rosario a San Lorenzo y a Santa Fe, que estaba situado a 17 kilómetros al Norte del centro de Rosario y a 6 kilómetros al Norte de la posta del Espinillo, y a 10 kilómetros al Sur del Convento San Carlos de San Lorenzo".

Era propietario de aquella posta, don Fermín Rodríguez, un viejo criollo de la zona que, desde su creación en 1798, la administró. En este sitio fue donde el teniente coronel San Martín se encontró con el viajero inglés Guillermo Robertson, que posteriormente le acompañó hasta el convento San Carlos, donde se libró la histórica batalla que le dio el triunfo a las fuerzas nacionales, consolidando los ideales y los principios de la revolución de Mayo.

FUNDACION DEL PUEBLO

La ex localidad de "Los Paraísos" fue fundada por el terrateniente Juan Ortiz, propietario de grandes extensiones de tierra, en 1886. La primera y única vía férrea que atravesó esta localidad fue inaugurada en 1891, en terrenos que fueron donados por el citado Juan Ortíz, como así también los que se utilizaron para levantar la estación que aun está enclavada en el centro del pueblo.

PRIMER GOBIERNO COMUNAL

El primer gobierno comunal de la localidad de Juan Ortiz, fue establecido en 1928 en que dejó de depender del vecino pueblo de Luis Borghi. Pues hasta entonces los habitantes de la citada zona inclusive votaban en Puerto Borghi, y realizaban todas sus tramitaciones, menos las del Juzgado Paz que debían concretarla en San Lorenzo.

El primer presidente de la Comuna fue don Desiderio Pozzi; le acompañaron en su gestión administrativo los siguientes vecinos: vicepresidente, Alfredo Montironi; tesorero, Fermín Chunchurreta; secretario, Angel M. Gervaso; suplentes: Francisco Gervaso, Adolfo Santoni y José Basso; controlares de cuentas: Gabino Regodesebes y José Gorini.

Los mismos cumplieron una importante labor, iniciando tareas de arreglos de caminos y proponiendo la urbanización del pueblo. También Pozzi fue quien compró la primera máquina "Champion" utilizada para arreglar las calles del pueblo.

Posteriormente, fue presidente de la Comuna el señor Angel Gerbaso Marino, quien compró el primer tractor, eliminándose así el sistema de tracción a sangre que había sido utilizado hasta entonces. Bien merece la pena hacer notar que Gerbaso fue un presidente de Comuna muy progresista, y sus restos mortales descansan en el cementerio local que él hizo construir. También es el autor de la construcción del edificio comunal y del que ocupa Correos y Telecomunicaciones.

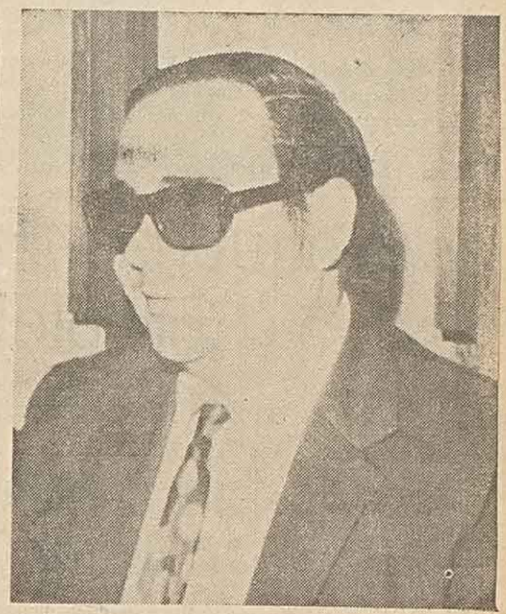
No menos importante ha sido la obra cumplida por otros presidentes comunales que supieron trabajar con empeño para el engrandecimiento del pueblo. Claro está, esto debe señalarse, la obra cumplida por las autoridades municipales actuales ha sido tan prolífera que, virtualmente, le han cambiado la fisonomía, la infraestructura al pueblo de Capitán Bermúdez.

LA CIUDAD ACTUAL

Al frente de la municipalidad de Capitán Bermúdez se encuentra actualmente el señor Roberto Ferrari, secundado por su secretario Néstor Danelón y un conjunto de

(Cont. en pág. 12 col. 5).

Vista aérea de la ciudad de Capitán Bermúdez en que pueden apreciarse distintos aspectos del ejido urbano y de sus distintas plantas industriales.



Señor Néstor Danelón, secretario de la comuna de Capitán Bermúdez.

Los que Dieron Forma al Pueblo

La historia de los pueblos se hace con el esfuerzo de sus habitantes, de sus instituciones y de todos los sectores sociales interesados en el progreso y dispuesto a acompañar la evolución lógica de la sociedad humana.

En el caso de la nueva ciudad de Capitán Bermúdez, que nació como pueblo en 1886, en el preciso instante en que Juan Ortiz dona las tierras para el paso de las vías férreas y construcción de la estación, y que adquiere fisonomía comunal en 1928, con la designación de don Desiderio Pozzi, primer presidente de la Comisión de Fomento, hay un conjunto de familias que echaron las bases del pueblo. Y si bien resulta difícil consignar los nombres de todos los que pueden ser catalogados como fundadores de esta localidad, nos ha sido posible recoger los nombres de algunas de las primigenias familias que desde fines del siglo pasado y hasta después de 1930, han sido los creadores de este pueblo.

Hemos recogido, por ejemplo, los de las siguientes familias: Paladini, Moldoni, Santoni, Caire, Rabay, Gerbaso, Pellegrini, Vaca, Vázquez, Costa, Rubesa y don Roque Cassini. No están en la enumeración todos los que sentaron sus reales en el ex pueblo "Los Paraísos" o Juan Ortiz, pues sólo hemos querido mencionar a los principales con el fin de rendirles en este día un sentido homenaje a todos los habitantes que durante setenta años construyeron las bases de esta localidad.

Quizás, cuando algún historiador se dé a la tarea de escribir una historia completa de Capitán Bermúdez, se puedan documentar algunos hechos que ahora omitimos.

No obstante lo precedentemente enunciado, el hecho de haber mencionado sólo algunos nombres de las principales familias que llegaron hasta la hasta ayer localidad de Capitán Bermúdez, no significa excluir a otras que también hicieron su valioso aporte colaborando al engrandecimiento de un pueblo que, como lo expresamos en varios lugares de la presente edición, se ha hecho mediante el esfuerzo de todos los sectores sociales que lo integran.

Hemos querido, pues, consignar estos hechos en la esperanza de poder ampliarlos, más adelante, quizás cuando se cumpla el primer aniversario de haber sido declarada ciudad.

DEL VILLORRIO DE 1886 AL NUCLEO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE 1971

Una mirada retrospectiva en el tiempo nos ubica allá por el año 1886 en un villorrio de muy pocos habitantes. Algunos ranchos construídos con paja y barro. No había industrias, ni campos bordados de trigo, maíz o el azulado lino. Sólo vagaba por la campiña inmensa ganado vacuno. Era una población todavía sin nombre. Pero un día cualquiera, a fines del siglo pasado y comienzo de éste, empezaron a arribar los primeros inmigrantes. Gente soñadora que traía música en el corazón. Gente de trabajo provenientes de tierras muy lejanas que había construído en sus mentes y en sus conciencias la idea de crear un nuevo hogar en una patria de adopción.

Casi todos eran agricultores. Pocos hombres de oficio. Ninguno perseguido por razones políticas. Eran auténticos inmigrantes apremiados por necesidades económicas que dejaron su terruño de origen para buscar nuevo horizonte. Y lo encontraron en una zona cercana de la ciudad de Rosario.

EL PUEBLO "LOS PARAISOS"

Empleando los medios de locomoción de la época, arribaron a un pueblo conocido entonces por "Los Paraísos". Había sido fundado por un terrateniente: Juan Ortíz. Dueño de las principales tierras de una localidad con dependencia del pueblo Luis Borghi, se dio a la tarea de arraigar familias campesinas. Y de pronto los campos fértiles se poblaron del canto de oro de los trigales y en la inmensa soledad de aquellas tierras se levantó la vivienda rústica, pero humilde del hombre de trabajo.

Llegaba para trabajar en tierras ajenas. Pero necesitaba afincarse, y se afincó con una nueva prole numerosa llenó el ambiente de sonoridades propias.

El idioma no fue problema. Por lo general se hablaba en en del Dante. Si. fueron todos italianos los primeros inmigrantes que llegaron a colonizar el pueblo.

Y las manos rudas, y los pechos fuertes, y las mentes sanas y robustas hicieron el gran milagro. De pronto empezó a levantarse un pueblo. Y muchos de aquellos hombres de trabajo compraron sus predios. Se hicieron dueños de la tierra en que trabajaban. Y, sin quererlo comenzaron la tarea constructiva de exterminar el latifundio, pues de no haber sido así seguramente el progreso de este pueblo se habría detenido entre las vías del ferrocarril y el casco de alguna estancia.

LOS PRIMEROS TIEMPOS

¿Quiénes fueron los primeros pobladores de la actual ciudad de Capitán Bermúdez? Sus nombres no han sido recogidos por la historia. Los que se conocen son en cierto modo de la época contemporánea. Hombres y mujeres de este siglo. Y como este pueblo recién tuvo su propio cementerio no hace muchos años, los nombres de los primeros pobladores no están ni siquiera registrados en las lápidas mortuorias.

Pero poco importa el nombre de quienes primeros poblaron esta zona. Nos basta saber si fueron criollos e inmigrantes italianos y españoles. También los hubo de otras razas. Pero lo que sí interesa es que todos, sin exclusiones, con mayor o menor esfuerzo colocaron su granito de arena para echar las bases del pueblo que en 1909 empezó a denominarse Juan Ortíz, debido a que, como queda dicho, donó las tierras para construir la estación ferroviaria, el paso de las vías férreas del entonces ferrocarril Santa Fe (hoy general Manuel Belgrano), y el progreso se acopló a un pueblo que ya jamás quedaría sin porvenir.

TIEMPOS DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

El tiempo se encargaría de modificar la estructura del pueblo nacido en 1886. El empuje colectivo, la acción progresista y la visión de varias generaciones hizo posible no digamos el milagro, porque en la vida de los pueblos nada se hace con milagros, de estructurar un pueblo con nuevas construcciones, con más habitantes y ahora con su Comuna propia. Era el año 1928. Don Desiderio Pozzi se colocó a la cabeza de aquella Comisión de Fomento, la primera, que se dio a la noble tarea de continuar la obra de otros hombres que anteriormente habían llegado hasta el ahora pueblo Juan Ortíz.

Las tierras se valorizaron. Por el ferrocarril se despacharon cargas diversas y muchas toneladas de cereales.

Y gran cantidad de pasajeres empezaron a utilizar los servicios del ferrocarril para trasladarse hasta Rosario y otras localidades vecinas. El paso de los años le mostraba al pueblo el camino que abría de seguir. Y llegaron los primeros negocios de ramos generales, los primeros almacenes y pequeñas fábricas que cambiaron la tonalidad del pueblo.

En 1930, como si los hombres que echaron las bases de Celulosa Argentina supiesen la magnitud que habría de tomar el pueblo, instalaron una planta industrial colaborando al desarrollo demográfico de la localidad.

Y antes de que esa industria abriese sus puertas, se realizaron las primeras urbanizaciones. Poco a poco el pueblo de Juan Ortíz fue adquiriendo conciencia de su potencial social, económico y humano. Tiempo después llegó otra industria, Electroclor S. A. y cerámica Juan Ortíz. Esta última dejó de funcionar y apareció en escena Verbano. En los tres establecimientos que aún funcionan normalmente se ocupó a mucha gente: obreros, empleados, técnicos y profesionales. Ello trajo aparejado el progreso del pueblo. Se instalaron escuelas, centros sociales y espirituales. El pueblo de 1886 había crecido mucho. Miles y miles de habitantes comenza-

(Cont. en pág. 12 col. 1).

Una de las plazas existentes en uno de los barrios más importantes de la nueva ciudad.





De izquierda a derecha: Doctor José Riéffolo Bessone, asesor jurídico financiero de la municipalidad; arquitecto Tito D'Ortenzio, director del departamento de Obras Públicas; señor Eber Fiol, contador de la municipalidad de Capitán Bermúdez y señor Avelino Serenelli, representante vecinalista ante la administración de pavimentos.

Del Villorrío de 1886

Las Pequeñas Fábricas Cedieron Paso a Complejos Industriales

(Viene de pág. 11, col. 5)

ron a surcar las calles y, de pronto, el pavimento colocó un hito de progreso, pues permitió que el transporte automotor de pasajeros llegase hasta el pueblo y hacia otros del departamento San Lorenzo. Juan Ortíz, el pueblo sin nombre, caminaba hacia sus grandes destinos.

LA ERA CONTEMPORANEA

La transformación de esta localidad no es el fruto de la casualidad. Tampoco sus habitantes se han vestido con las plumas del Grajo. No. Este pueblo es el esfuerzo mancomunado de todos sus hombres mujeres y niños que durante muchos años se dieron a la constante y riesgosa tarea de crearlo, de hacerlo para las generaciones venideras.

En 1951, cambió su nombre. Se le puso el de Capitán Bermúdez. Histórico personaje de nuestra historia, estrechamente relacionado con la batalla que se libró en San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813, junto al convento San Carlos, en el sitio conocido por el Campo de la Gloria.

A partir de 1945 empieza el desarrollo sostenido de la localidad. Se levantan pequeños y medianos establecimientos comerciales e industriales. Se organizan los trabajadores y los empresarios. Se fundan escuelas, colegios y centros asistenciales. Y el fuerte movimiento cooperativo de crédito entronca con el desarrollo de la localidad. Y, de pronto, Capitán Bermúdez, en 1960, llega a comprobar que tiene más de diez mil habitantes. El censo acusa un haber favorable para el pueblo.

UN CORDIAL SALUDO DE LA UNION COMERCIANTES

SAN LORENZO, 12 (Agencia). — La comisión directiva de la Unión Comerciantes e Industriales del departamento San Lorenzo, con motivo de la declaratoria de la ciudad de Capitán Bermúdez, ha hecho conocer una nota que está refrendada por los señores Gregorio Brok y Miguel Kuri, presidente y secretario, respectivamente de la precitada institución, en la que señalan lo siguiente: "La Unión Comerciantes e Industriales del departamento San Lorenzo, teniendo en cuenta el gran acontecimiento que vive la localidad de Capitán Bermúdez ha considerado necesario dar a conocer sus puntos de vista sobre un hecho que marca un hito en la historia de los pueblos del departamento San Lorenzo.

"El hecho de que la vecina zona de Capitán Bermúdez se haya transformado en ciudad, tiene una significativa importancia social, económica y cultural. Es un acontecimiento que lleva el sello inconfundible del esfuerzo mancomunado de todos los sectores sociales que han sabido conjugar, con esfuerzo digno de todo encomio, el verbo de las realizaciones concretas porque con ellas se construyen las bases del porvenir.

"En este día, las fuerzas vivas de la ciudad de San Lorenzo enviamos nuestro mensaje a todo el pueblo de Capitán Bermúdez, a sus autoridades, a sus instituciones y a todos los que directa o indirectamente, han hecho posible que el pueblo que nació en 1836, sea elevado al rango de ciudad, con una base de casi 19 mil habitantes, dispuestos a continuar la meta trazada por varias generaciones que no escatimaron esfuerzos para construir las bases de un pueblo pujante y progresista".

BASE DEL PROGRESO: LA PROLIFERA OBRA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

(Viene de pág. 11. col. 6)

colaboradores que han hecho factible la materialización de importantes obras públicas.

No hay ninguna localidad del departamento San Lorenzo que tenga tantas obras de pavimentación. Estas obras se realizan por administración, con el concurso directo de los vecindarios que tiene designado un representante ante la Comuna para constatar en qué forma se concretan dichas obras.

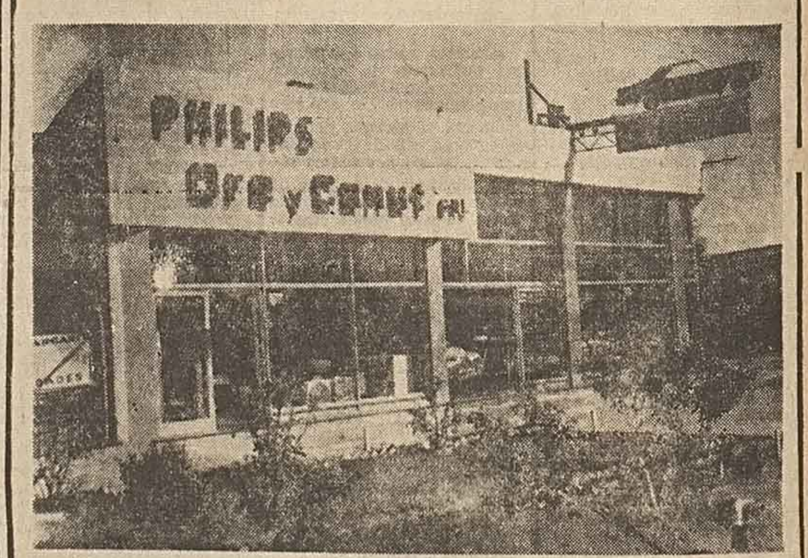
Por otra parte es bien conocido el hecho de que en esta ciudad se llevan realizados importantes desagües para evitar las permanentes inundaciones que se producían a la menor precipitación pluvial.

No se puede negar que todavía en algunos barrios de la ciudad el fenómeno de referencia es evidente. Sin embargo, estos problemas se solucionarán definitivamente cuando concluya la tarea de pavimentar las doscientas cuadras, pues de hecho se habrán construído los desagües paralelos y se pondrá punto final a la situación de referencia.

En otro plano de consideraciones debemos señalar que Capitán Bermúdez es una ciudad de más de 18 mil habitantes. Tiene sobre 800 establecimientos comerciales e industriales y tres poderosas industrias, que ocupan a gran cantidad de obreros, empleados y funcionarios.

Independientemente de otras instituciones hay en la ciudad de Capitán Bermúdez, siete sociedades vecinales, tres escuelas primarias, una escuela provincial y dos privadas. La primera escuela industrial de la provincia funciona en Capitán Bermúdez, que tiene seis cooperadoras escolares, seis clubes de madres, dos cines, una iglesia parroquial, una vicaría, dos capillas, cuatro templos evangélicos, un seminario arquidiocesano, tres plazas públicas, ocho bibliotecas, seis líneas de colectivos, un hotel, ocho clubes, tres galerías, tres mil quinientos televisores, dos mil cuatrocientos automóviles, un hospital de la comunidad, sanatorio particular, tres mutuales, un sindicato que agrupa a los obreros y empleados de Celulosa Argentina y Electroclor, una caja cooperativa de créditos de mucha importancia desde el punto de vista financiero y crediticio, varios barrios obreros, importantes emporios comerciales e industriales que hacen un total, como ya lo hemos dicho, de más de ochocientos establecimientos y una pequeña y mediana industria de grandes proyecciones. Además, funcionan dos clubes de servicios: Club de Leones y Rotary Club, respectivamente, a los cuales se les deben importantes iniciativas de carácter social. En fin, hay en Capitán Bermúdez todos los elementos suficientes para que haya sido elevada a la categoría de ciudad.



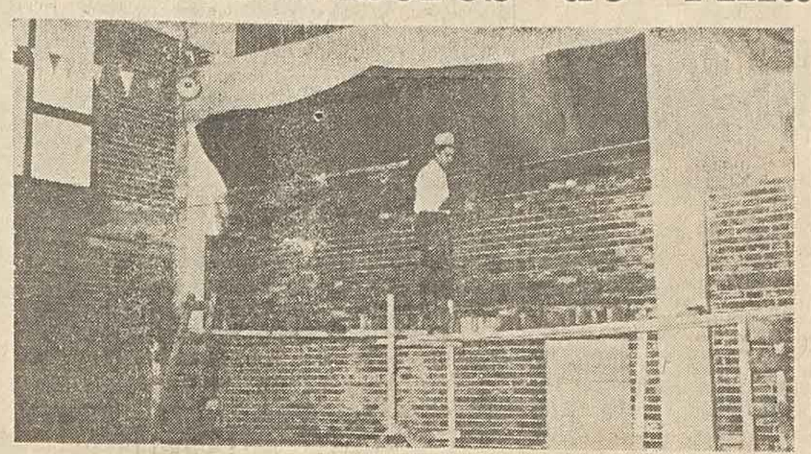


Institución Deportiva que Marca Rumbos: el Club Atlético Defensores de Villa Cassini

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia) — Hay muchas instituciones sociales y deportivas en esta ciudad. Pero hay una que por su significación e importancia, marca rumbos. Nos referimos al Club Atlético Defensores de Villa Cassini, fundado el 4 de junio de 1943, debido a la iniciativa de un grupo de entusiastas deportistas que ya registran en la historia de las instituciones sociales de esta ciudad.

La entidad social y deportiva que nos ocupa en esta nota tiene actualmente al frente a un núcleo de hombres, antiguos vecinos de Capitán Bermúdez, que le han impreso una tónica diferente, le han dado un impulso creador y la han dotado de modernas instalaciones que la colocan en la cúspide de las entidades de la zona. Y podemos afirmar que el C. A. Defensores de Villa Cassini también ha jugado y está jugando un rol de primigenia importancia en el desarrollo del pueblo.

Si tuviésemos el propósito de escribir la historia de esta entidad, deberíamos mencionar distintas etapas. Pero, sin duda alguna y sin desmerecer cuanto hicieron y realizaron todos los que pasaron por este club, bien corresponde señalar que ahora se le ha dado un impulso tan notorio como importante que hace presumir un futuro extraordinario para Defensores de Villa Cassini, donde, dicho sea de paso, la juventud de esta ciudad y de localidades del departamento San Lorenzo, encuentran momentos de solaz espercimiento.



Nuevas obras se realizan en el C. A. Villa Cassini, por una suma superior al millón y medio de pesos.

REALIZACIONES CONCRETAS

Hace poco tiempo, no más de un año, los miembros de la comisión directiva que preside el señor Luis Roberto Abrigo, se dieron a la importante tarea de habilitar un gran salón de actos destinado no sólo para los bailes que todos los sábados realiza la institución, sino que, para atender las necesidades sociales de la zona. Es decir, que con el nuevo salón se conjugan diferentes aspectos de un hecho que marca un hito en la historia de las instituciones sociales.

Podemos afirmar que sobrepasa los 11 millones de pesos moneda nacional lo invertido por el club en la ampliación de sus instalaciones, es decir, en la construcción de su monumental salón de actos, al que ahora se agrega la habilitación de baños para damas y caballeros, modernos y confortables, en una superficie superior a los 80 metros cuadrados, habiéndose hecho una inversión del orden de los dos millones y medio de pesos.

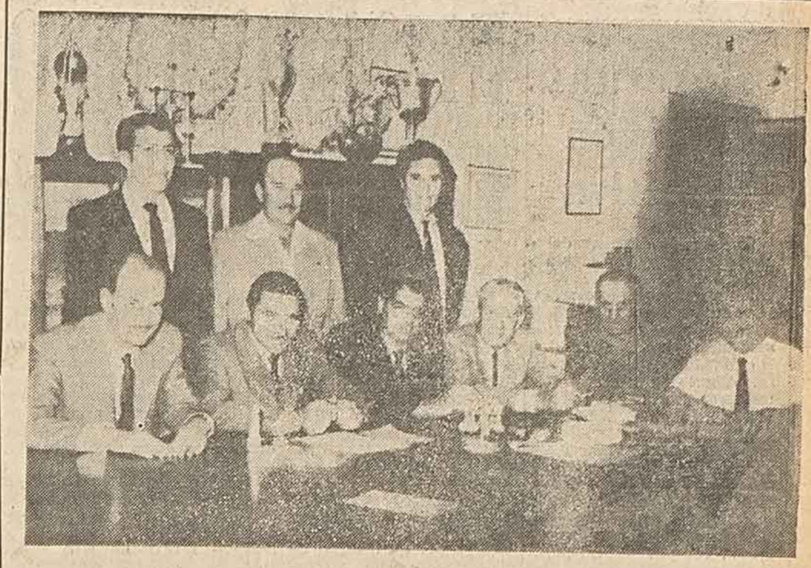
Además, existe el proyecto de comprar inmuebles adecuados a la importancia de la institución y la remodelación del patio de verano, como así también instalación de guardarropas, buffet y otras comodidades para el público que asiste a los actos que permanentemente se desarrollan en la institución citada.

Todo lo precedentemente señalado, dice con mucha elocuencia que el Club Defensores de Villa Cassini, desde su fundación hasta la fecha ha sabido conjugar las aspiraciones de un pueblo con entusiasmos de ciudad.

LA COMISION DIRECTIVA

Destacamos que la actual comisión directiva del C. A. Defensores de Villa Cassini, ha tenido el privilegio de darle un notable impulso al club. Ello no significa desconocer la labor cumplida por quienes tuvieron en otros años la dirección de la entidad que al cumplir sus bodas de plata, tuvo como presidente al señor Leandro Torelli quien, dicho sea de paso, está en esta institución desde que la misma se fundó.

La comisión directiva está integrada de la siguiente manera: presidente, Luis Roberto Abrigo; vicepresidente, José Martinolli; secretario, Juan Farías; prosecretario, Lorenzo Túan; tesorero, Roberto E. Sitaglia; protesorero, Luas Sadra. Vocales titulares y suplentes: Leandro Torelli, Justo Fonseca, Juan Tesido y Evaristo Tuan; revisores de cuentas: Ermenegildo Tuan y José Alonso; síndico: Gregorio Aguier y Antonio Aquino. Fue primer presidente de la entidad, el señor Bernardo Armento.



Comisión directiva del C. A. Defensores de Villa Cassini, que viene cumpliendo una importante misión, habiendo hecho posible la realización de importantes obras que han colocado a dicha entidad social y deportiva en un sitial de privilegio. No hay ninguna duda de que la entidad de referencia marca rumbos y, tal como lo afirma su presidente, señor Abrigo, se aspira a concretar otras obras de mucha importancia para darle más comodidades a todas las personas que utilizan las instalaciones para la celebración de acontecimientos sociales.

Expresión Económica de la Nueva Ciudad: Mutualismo

CAPITAN BERMUDEZ, 12. (Agencia). — El sistema mutualista ha comenzado a desarrollarse durante los últimos tiempos en esta ciudad, en que existen tres entes, denominados "Mutual de Capitán Bermúdez", Caja Mutual de Ayuda entre Personal de Celulosa Argentina e Industrias Químicas y Mutual de Villa El Prado. No entramos, pues, en el análisis financiero de cada una de las entidades precitadas, pero sí queremos destacar la importancia que tienen estos organismos en el desarrollo social, económico y financiero de la ciudad.

Son entidades de bien público que se rigen por las disposiciones de la Dirección Nacional de Mutualidades y Obras Sociales Su función específica es la de colectar recursos y facilitarlos luego a los socios de las mismas en condiciones adecuadas, para la construcción de viviendas, pago de pavimentos y otros menesteres. Es, asimismo, en la práctica, una contención de las actividades usurarias.

Los integrantes de las citadas mutuales son personas radicadas en el pueblo, de las más diversas actividades que utilizan sus recursos financieros para concretar iniciativas de diversa índole. No entramos, pues, en los detalles por no corresponder a la característica de esta nota. Sin embargo, debemos puntualizar que son entidades que también colaboran al desarrollo de la ciudad de Capitán Bermúdez.

INSTITUCIONES NUEVAS QUE MIRAN EL PORVENIR

Las mutuales son prácticamente instituciones nuevas que miran hacia el porvenir. Consustanciados sus integrantes con el quehacer de la ciudad, llevan a la práctica una acción civilizadora y constructiva, pues permite, de manera distinta a como se hace en las cajas de créditos, colectar recursos dinerarios en la zona y reinvertirlos allí. Pues es condición fundamental, sin ser exclusivista, que las personas que integren la entidad estén radicados en la ciudad de Capitán Bermúdez.

Es por todo ello que las entidades mutualistas son organismos financieros prácticamente nuevos, pero con mucho campo de acción en el porvenir.

Una Aspiración que Debe ser Atendida

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Existe entre los vecinos de Capitán Bermúdez una inquietud evidentemente justa y, además, atendible. Desde hace mucho tiempo las instituciones sociales, comerciales deportivas, culturales y económicas han solicitado la eliminación de las vías del F. C. G. B. (ex ferrocarril Santa Fe) y de la estación respectiva, que cruzan por el corazón de dicha localidad.

Es propósito de caracterizados vecinos de la flamante ciudad, solicitarle audiencia al gobernador de la provincia, general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, a los efectos de pedirle su mediación ante la dirección de ferrocarriles argentinos, para que se disponga el traslado de dichas vías por detrás de las F. C. B. M., librando de esta manera gran cantidad de tierra que podría ser utilizada para construir una carretera paralela con la ruta 11 desde Granadero Baigorria hasta la entrada de la ciudad de San Lorenzo.

La iniciativa es digna de toda consideración y la ciudad de Capitán Bermúdez adquirirá otra fisonomía si se logran los propósitos enunciados.

Baile de la Ciudad en Club Defensores

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — La comisión directiva del Club Defensores de Villa Cassini, resolvió la realización de un gran baile, denominado "La ciudad", que se llevará a cabo en las instalaciones de la entidad precitada y será en adhesión a los festejos con motivo de la declaratoria de ciudad Capitán Bermúdez. La entrada es gratuita y actuarán caracterizados conjuntos orquestales.

Actuará el Ballet del Club Red Star

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — En las instalaciones del Club Sportivo "Juan Ortiz" se presentará el conjunto de danzas acrobáticas sobre patines del Club Red Star de San Lorenzo, en la fecha, a las 21, siendo la entrada libre y gratuita. La entidad deportiva de referencia, realiza este acto en adhesión a los festejos de la declaratoria de ciudad de Capitán Bermúdez.

El Sindicato Químico Papelero Forja la Grandeza de la Zona

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia) — No se puede memorar un acontecimiento tan importante como el de declaratoria de ciudad de Capitán Bermúdez, sin mencionar a una institución sindical de arraigo en la zona, con cuyo esfuerzo también ha colaborado al engrandecimiento de la nueva ciudad.

Nació hace muchos años. En más de treinta ha sabido sobrellevar estoicamente grandes luchas en defensa de los intereses sociales y económicos de sus afiliados y por mejores condiciones de trabajo, en las empresas industriales en que desarrollan sus actividades.

Si tratásemos, por supuesto, de historiar todas las luchas sociales de esta organización gremial, deberíamos recordar acontecimientos que escapan al sentido de esta nota periodística destinada a demostrar, de paso, el papel progresista que jugó a través de los años, mediante el nucleamiento de obreros y empleados que, con su esfuerzo, han colaborado a cimentar la grandeza regional y nacional.

IMPORTANCIA DEL SINDICALISMO

El movimiento sindical constituye una fuerza progresista, la cual permite la realización de muchas aspiraciones.

La historia de nuestro país está escrita también con el sacrificio de los trabajadores argentinos que con sentido nacional e internacional de sus luchas, han colaborado permanentemente para evitar el desarrollo de las fuerzas negativas de la sociedad que no comprenden la importancia del movimiento obrero.

Cuando la entidad gremial que nos ocupa echó sus recias bases en el otrora pueblo de Juan Ortiz, lo hizo con el fin de asumir la defensa colectiva de sus trabajadores y, también, con el objeto de impulsar el desarrollo de las múltiples actividades de la zona. Tanto es así que no hay movimiento progresista de esta ciudad que no haya contado con la presencia de una organización gremial decidida a defender todo aquello que se conjuga con el verbo del sentir nacional.

Los trabajadores que integran el cuerpo de esta entidad sindical son argentinos. Trabajan en empresas radicadas en la zona desde hace casi cuarenta años. Y desde el preciso instante en que las mismas empezaron a funcionar, los obreros y los empleados sintieron la necesidad de crear un ente capaz de servirles de magnífico escudo en lo defensa de sus intereses. Pero jamás la posición del Sindicato ha sido de obstrucción ni mucho menos. Al contrario, siempre adoptó una posición progresista independiente de quienes hayan podido ser los hombres que accidentalmente se encontrasen al frente de la entidad gremial ya citada.

EN LOS DIAS ACTUALES

En los momentos actuales existe una identificación de la entidad gremial con todas las instituciones de la zona, las cuales encuentran el decidido apoyo no sólo de los hombres de su comisión directiva, sino que de todos sus cientosde afiliados concientes de que están cumpliendo una tarea de porvenir.

La entidad está adherida a la Federación de Obreros y Empleados de la Industrial del Papel, Cartón, Químicos y Afines, lo que le permite, a pesar de su autonomía, contar con el respaldo gremial del citado organismo con sede en la Capital Federal.

En la actualidad varios son los proyectos que tiene en marcha el Sindicato, que cuenta con una flota de 5 ómnibus para el traslado del personal desde su lugar de trabajo hasta el de su residencia. Tiene, además, su propio edificio y desde allí cumplen la histórica misión de continuar las luchas sociales constructivas con evidente sentido nacional. En la misma organización gremial funciona una mutual del personal afiliado a la misma, lo que representa un hecho evidentemente importante.

La Actual Comisión Directiva

La comisión directiva del Sindicato Químico Papelero está integrada de la siguiente manera: secretario general, Raúl Orso; secretario adjunto, Oscar Fior; secretario administrativo, Nicolás Juscowich; tesorero, Alberto Lopresti; protesorero, Raúl Cejas; secretario de actas, Enrique Rossi; vocales titulares: Mario Coco, Dalmacio Alonso, Clemraco Dolce Victorio Cattaneo, Francisco Ambrossini y Dionisio Pillud; vocales suplentes: Victorio Gallesio, Emilio Virgili y José Guisio; revisores de cuentas: Mario Pola, Atilio Bianchi y Angel Cedeira.



Miembros de la comisión directiva del Sindicato Químico Papelero de Cap. Bermúdez.



Personal de Electroclor, junto a las unidades automotores pertenecientes al Sindicato Químico Papelero de Capitán Bermúdez.

Cooperativa de Servicios Públicos

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Coincidente con la declaratoria de ciudad, un núcleo de vecinos se ha dado a la tarea de crear una Cooperativa de Obras y Servicios Públicos para la provisión de agua potable, gas, cloacas y otras obras de mucha importancia.

Bienvenida la iniciativa, ya que por intermedio de ella la nueva ciudad contará con servicios importantes que se relacionen con la salud de la población.

El señor Leandro Torelli, comerciante de Capitán Bermúdez, formulando declaraciones.

Habla Leandro Torelli

"CAPITAN BERMUDEZ ES OBRA DE LA INICIATIVA PRIVADA" NOS DECLARA

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia) — Hemos entrevistado el caracterizado vecino de esta ciudad, señor Leandro Torelli quien por diversos mo- Cabe destacar que el señor Torelli realiza actividades comerciales, es oriundo del pueblo de Juan Ortiz y ha participado activamente en entidades sociales y deportivas de la zona.

Al hacerle una pregunta acerca de cuál es su opinión con respecto al desarrollo y el progreso de la ciudad de Capitán Bermúdez, nos dice: "Muy sencillo. Esta importante zona del departamento San Lorenzo, fundada hace algo más de ochenta años, es el producto del esfuerzo de sus habitantes, pero, por sobre todas las cosas, se debe a la iniciativa privada.

"Si ustedes analizan la gran cantidad de establecimientos comerciales e industriales que hay en Capitan Bermúdez, se darán cuenta por supuesto, que en los mismos están ocupados gran cantidad de obreros y empleados, todos los cuales, por lo menos en su gran mayoría, viven en nuestra zona. ¿Qué sería de la misma si la iniciativa privada hubiese estado ausente? Sería ni más ni menos que un pueblo como muchos que están vegetando, a pesar de ser más antiguos que el nuestro. Yo creo firmemente en los valores creadores de la iniciativa privada".

ZONA QUE SE HA DESARROLLADO

Más adelante, preguntamos al señor Torelli si considera que se han realizado importantes obras publicas, manifestando: "Yo no entro, por supuesto, en el terreno político. Me expreso con la mentalidad de un hombre que ha superado antiguos esquemas. Es decir, opino como un vecino a quien la amabilidad de ustedes les ha sugerido dirigirse a mí.

"Y bien, sin desconocer la obra pública que han cumplido distintas autoridades, muy respetuosas, al frente del gobierno comunal, quiero afirmar que la más efectiva es la que ha realizado el señor Roberto Ferrari. Nuestra localidad, mediante la materialización de un importante plan de obras públicas ha cambiado su fisonomía. Hay ejecutividad. De no haber sido, seguramente nada se hubiese hecho. Yo estoy de acuerdo que todo esto es costos y que debe pagarlo el pueblo. Sin embargo, de no ser así el progreso se habría estancado, y la zona de Capitán Bermúdez hubiese seguido de la misma manera que hace algunos años atrás".

LO QUE PUEDE REALIZARSE

Finalmente, el señor Torelli nos expresó: "Mucho es lo que puede decirse sobre nuestro pueblo. Pero quiero detenerme para hablar de una institución que es el pilar económico, financiero y crediticio de nuestro zona. Me refiero a la Caja de Créditos Capitán Bermúdez. Ella fue la inspiración de un caracterizado núcleo de hombres bien inspirados que le dieron al pueblo una tónica distinta. Por su intermedio se construyeron viviendas y se solucionan problemas financieros de la pequeña y mediana industria.

Instituciones de Servicio

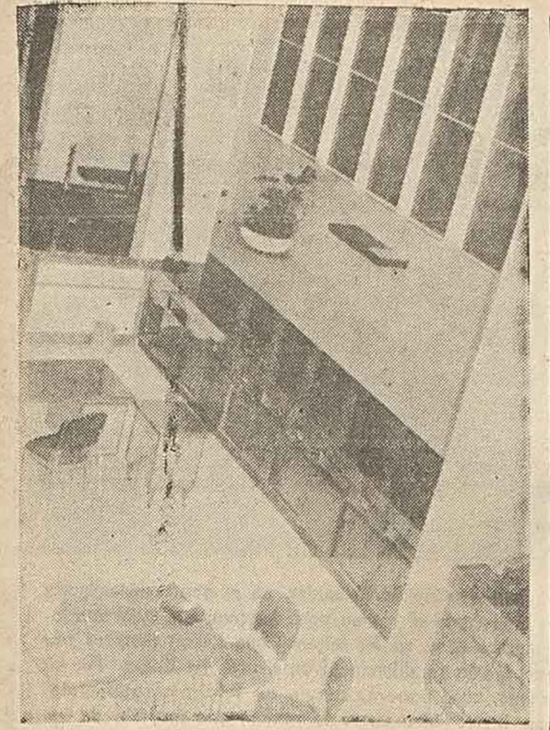
CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Entre el cúmulo de instituciones de la ciudad de Capitán Bermudez, hay dos que tienen sus propias características, el Club de Leones y el Rotary Club.

Integradas dichas entidades por personas respetables de la ciudad, cada una de ellas realiza sus actividades dentro de un marco social y humano de mucha significación.

No vamos, por supuesto, a citar aquí la participación que han tenido tanto el Rotary Club como el Club de Leones en la materialización de distintas obras sociales de la ciudad. Sin embargo, sin hacer mención de las mismas, podemos manifestar que ambas se desarrollan de conformidad con programas convenientemente elaborados, y por sobre todas las cosas, con espíritu humano y social.

La misión de dichas entidades es servir a los sectores sociales de la zona, mediante la contribución económica y la realización de algunas pequeñas obras. Asimismo, en el aspecto cultural desarrollan una actividad de grandes proyecciones, mediante el concurso de destacadas figuras del mundo literario y artístico.

Pero, de todos modos, son entidades que también forman parte de una comunidad organizada, y propenden con su acción al fomento de las actividades que en la misma se realizan.



Una vista interior de la Caja de Créditos de Cap. Bermúdez

EL SISTEMA COOPERATIVO DE CREDITOS PERMITIO LA REALIZACION DE IMPORTANTES OBRAS PUBLICAS

CAPITAN BERMUDEZ, 12. (Agencia). — Desde la Caja de Créditos de Capitán Bermúdez se habilitó en esta ciudad, se materializó también su progreso en distintas direcciones. En primer término, se posibilitó a una zona de mucha importancia en los aspectos comercial e industrial, la habilitación de un organismo crediticio del que carecía hasta el año 1959 en que comienza a funcionar la precitada institución.

La Caja de Créditos fue fundada el 26 de julio de 1959 está inscripta en la Dirección Nacional de Cooperativas con el Nº 4.595; la personería jurídica le fue otorgada el 8 de febrero de 1961. Posteriormente fue inscripta en la Dirección Provincial de Cooperativas con el Nº 895. Es decir que desde el punto de vista legal se trata de una institución que ha cumplimentado sus requisitos, habiendo solicitado también su inscripción al Banco Central de la República Argentina, como entidad financiera no bancaria.

UN POCO DE HISTORIA

La Caja de Créditos es el fruto del esfuerzo de un conjunto de personas, que anteponiendo sus intereses personales y sus convicciones políticas, filosóficas y religiosas, se dieron a la tarea de estructurar un organismo que en estos momentos nuclea a seis mil personas radicadas en Capitán Bermúdez, que realizan sus operaciones cooperativas de carácter crediticio y financiero en la expresada entidad y que, asimismo, reciben créditos destinados a promover la pequeña y mediana industria, el pequeño y mediano comercio y a solucionar problemas de obreros y empleados.

En otro orden de cosas, la cooperativa facilita créditos para la construcción de pavimentos, viviendas y otras obras públicas de mucha significación. Existe, además, una perfecta coordinación entre los poderes públicos municipales y la citada institución.

LA POLITICA CREDITICIA

La política crediticia de la Caja es liberal. Estadísticamente, otorgó durante el ejercicio 1969|70, 1.826 créditos a diez meses; 384 a 15 meses; 52 a 20 meses; 223 pagaderos en trimestres; 198 a plazo fijo; descontó 662 documentos y otorgó 52 créditos especiales para pavimentos, 12 a las entidades sociales y 28 para el pago de aguinaldos. Todo esto hace un total de 5.839.287,27 pesos ley. Los créditos de referencia fueron otorgados a empleados y obreros, para fomento industrial y comercial, profesionales, amas de casa, transportistas, agricultores, organismos oficiales, oficios varios y especiales para el pago de pavimentos, viviendas y algunas otras obras públicas.

EL PUEBLO Y LA COOPERATIVA

Desde que funciona la Cooperativa de Créditos Capitán Bermúdez, se han realizado en esta ciudad importantes obras públicas, se construyeron viviendas y se logró un progreso general que documenta la importancia del sistema cooperativo de crédito. Es decir, que todo el pueblo le brinda su apoyo a la institución forjada por el propio concurso de ellos. De allí, también, que los 18 mil habitantes, ligados material y espiritualmente a la Cooperativa de Créditos, anhelan que los poderes públicos lleven a la práctica una política que tienda, por ejemplo, a permitir la endosabilidad de la letra de cambio u orden de pago cooperativa, para facilitar el desenvolvimiento de la misma.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

La citada Caja de Créditos que cuenta con un capital accionario del orden de los pesos ley 862.338, tiene como presidente y secretario a los señores Vicente Gialleonardo y Gerardo Sforza. Teniendo en cuenta que la extraordinaria labor que cumplen todos los miembros del consejo de administración, el apoyo que le dispensa la ciudad y el permanente progreso de la misma, desde el punto de vista demográfico, industrial y comercial, bien se puede afirmar que la Caja de Créditos tiene un futuro promisor.

Seguramente ya es una de las instituciones crediticias y financieras más importantes de la ciudad y, por sobre toda la cosa, pertenece al pueblo. Es una cooperativa popular, cuyo capital social después de once años de permanente trajinar alcanza a la suma de 11.753.000 pesos ley 18.188. Tiene edificio propio, asesoría contable y legal y un conjunto de empleados que trabajan con cariño y amor cooperativistas.

Primer Presidente

DESIDERIO POZZI



CAPITAN BERMUDEZ, 12. (Agencia). — No podía faltar en esta edición dedicada a resaltar diversos acontecimientos con motivo de que Capitán Bermúdez ha sido elevado al rango de ciudad, algunas palabras de recordación para el primer presidente de comuna que tuvo el ex pueblo de Juan Ortiz. Se llamó don Desiderio Pozzi. Era un hombre sencillo que se dedicaba a las actividades agropecuarias. Fue designado para ocupar tan delicada misión el 26 de mayo de 1928, por decreto del gobierno de la provincia de Santa Fe. A partir de entonces, el referido pueblo se independizó de Puerto Borghi, distante apenas cinco kilómetros de la actual ciudad de Capitán Bermúdez.

Fue don Desiderio Pozzi un hombre muy progresista, pues a él se le deben algunas iniciativas de mucha consideración. Todos los viejos pobladores de la zona recuerdan, por ejemplo, cuando compró una máquina marca "Champion" para el arreglo de las calles, la cual era accionada por dos o tres caballos. Durante mucho tiempo las calles del pueblo conocieron este sistema, hasta que años más tarde vino otro presidente de comuna, también progresista, que adquirió un tractor, eliminándose el sistema de tracción a sangre.

Pero, de cualquier manera, el nombre de don Desiderio Pozzi, está ligado a la historia de la ciudad de Capitán Bermúdez.

Calificados Vecinos Integran la Comisión de Homenaje y Festejos

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — El 15 de febrero del corriente año se realizó la reunión de la comisión de festejos y de homenaje de la declaratoria de ciudad de Capitán Bermúdez, a la que fueron invitados caracterizados vecinos y representantes de las más importantes instituciones sociales, deportivas, culturales y vecinales de la ciudad con el objeto de integrar una comisión que se tomase bajo su responsabilidad la organización de los diversos actos que se realizarán con motivo de la declaratoria de ciudad.

Dicha reunión fue presidida por el doctor José Riéffolo Bessone, en su carácter de asesor económico en representación del comisionado municipal, señor Roberto Ferrari que se encontraba ausente de la ciudad. La comisión provisional, presidida por el citado profesional y autor de una importante historia sobre "Tupac Amarú", estuvo integrada por el señor Pedro Liberti, de la comisión de pavimentos urbanos; el arquitecto Tito D'Ortenzio, director de Obras Públicas y la señora Elisa Siró, directora de cultura, y autora de varios libros de poesías.



Señor Gerardo Sforza, presidente de la comisión de festejos.

A la reunión de referencia —sirvan estos datos de acotación histórica—, asistieron veintinueve personas, las cuales después de informarse sobre el fundamento de la reunión, resolvieron designar la comisión de festejos, nombrándose presidente de la misma al señor Gerardo Sforza, antiguo funcionario de Celulosa Argentina, y secretario de la Caja de Créditos Capitán Bermúdez. La comisión se integró de la siguiente manera, presidente, Gerardo Sforza; vicepresidente, Virgilio García; tesorero, Osvaldo Lucente; secretario, Mario Di Sardi. Como vocales las restante personas que asistieron a la reunión.

LOS PRESENTES EN LA REUNION

Estuvieron presentes las siguientes personas: Osvaldo Lucente, en representación del Centro Unión Comerciantes e Industriales; Juan C. Correnti, de la Biblioteca Carradori; Norberto Sosa, del Rotaract Club; Vicente Ventura, de la Unión Vecinal Barrio Papelero; Mario Di Sarli, de la Cooperadora de la Escuela Nacional Nº 331; Eiso Perrotti, de la Cooperadora de la Escuela 223; María Isabel Chacón, de la Cooperadora de la Escuela Nº 233; Enrique Kaiss, de la Cooperadora Escuela Industrial, Félix Williams, vecino sin representación institucional; Juan Sambianchi, de la Comisión Asesora de la Comuna; Luis García, en representación de la Sociedad Vecinal Barrio Celulosa; Raúl Torelli, caracterizado comerciante de Capitán Bermúdez; José Lavecchia, de la Vecinal Villa Margarita; José Rago, perteneciente a la misma vecinal; David Di Mazzi, del Rotary Club; Hilario Palazzetti de la Sociedad Vecinal Juan Ortiz; Virgilio García, del Club Náutico; Malcon Müller, representando a la Cooperadora de la Escuela Nº 913; Antonio Zingaletti, del Club de Leones; Gerardo Sforza del Consejo Asesor; Lina Rotazzi, juez de paz; José Nocciolino, del Consejo Asesor; doctor León Kramenetzky, por la Cooperativa Telefónica; Rodolfo Pérez, por la comisión local; Luis Cristalini, por la Sociedad Vecinal Villa Cassini; Orlando Giampiani, vecino invitado y R. P. Armando Saschetto, cura párroco de la ciudad.

COMERCIOS E INDUSTRIAS SEÑALAN LA SIGNIFICACION SOCIO ECONOMICA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BERMUDEZ

CAPITAN BERMUDEZ, 12. (Agencia). — La importancia demográfica de esta ciudad está reflejada en los sobre 19 mil habitantes, según las cifras estadísticas del último censo de población. Pero su preponderancia socio-económica está determinada también por el gran desarrollo alcanzado durante los últimos tiempos, del comercio y de la industria, pues hay más de novecientos establecimientos comerciales e industriales, especialmente de los pequeños y medianos.

Pero a medida que se fueron instalando pequeños y medianos establecimientos, especialmente metalúrgicos, el caudal humano se hizo cada vez mayor. El mismo fenómeno se dio también en el campo del comercio con el propósito de satisfacer necesidades humanas. Bueno es señalar, también que desde hace más de treinta años está instalada en esta zona la carpintería "La Industrial", que da ocupación a gran cantidad de personas. Y en cuanto a los establecimientos metalúrgicos, los talleres de montaje de la firma Gialleonardo Hnos., son una segunda fuente de trabajo y, además, un hito de progreso para la zona.

Sin desconocer, por supuesto, la importancia de los establecimientos industriales más importantes debemos expresar que Cap. Bermúdez tiene asegurado una buena dosis de mano de obra a través de sus pequeños y medianos establecimientos tanto industriales como comerciales, ya que casi todo el personal ocupado en los mismos vive en dicha ciudad y reinvierte sus pocos o muchos recursos dinerarios, dándole mayor velocidad a las actividades comerciales.



Señor Osvaldo Lucente, presidente del Centro Unión Comerciantes

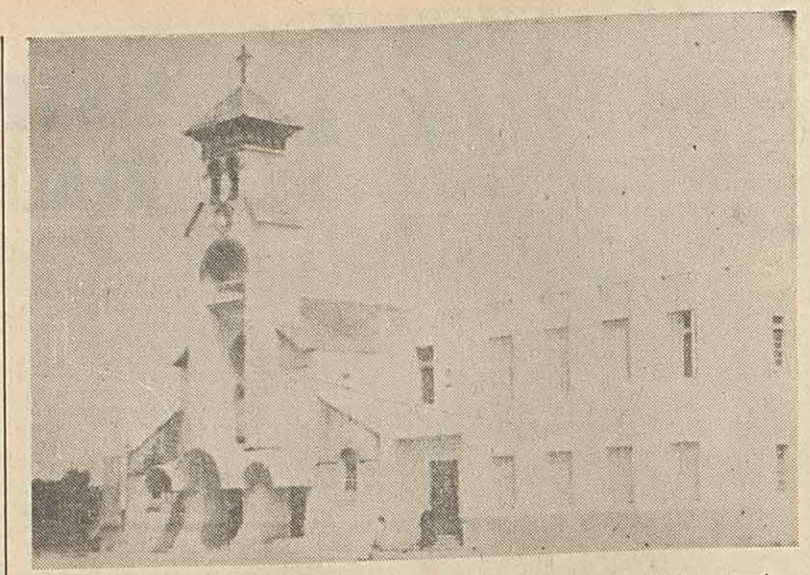
Lo precedentemente señalado originó, como es lógico, el agrupamiento de las fuerzas vivas de la ciudad en un organismo denominado Centro Unión Comerciantes de Capitán Bermúdez, cuya presidencia ejerce el Sr. Osvaldo Lucente, caracterizado industrial de la ciudad. Desde dicho ente se asume la defensa de sus integrantes, en los problemas que se originan tanto en el aspecto gremial como impositivo.

En otros órdenes de cosas, el poder público municipal actúa estrechamente vinculado con las fuerzas vivas, especialmente cuando se confecciona el presupuesto de cálculos y recursos, a los efectos de no originar problemas, ya que los mismos se discuten con anterioridad. Esto es muy importante, teniendo en cuenta que a través de un sistema tan práctico como interesante, se logran resultados altamente positivos. Pero, al margen de lo expresado, tanto el poder público como la entidad empresaria de referencia actúan independientemente, pues es lo que corresponde en este caso.

El Centro Unión Comerciantes juega un papel muy progresista en esta zona. Periódicamente se realizan reuniones y asambleas públicas entre sus socios para debatir todas las situaciones relacionadas con sus actividades específicas.

El organismo empresario citado es también una consecuencia del poderoso desarrollo alcanzado por la hoy ciudad de Capitán Bermúdez. Y así como los sectores del trabajo están organizados en sus instituciones sindicales, las empresarias lo hacen en sus organismos, teniendo en cuenta que la división de intereses origina distintas actividades que se bifurcan en varias direcciones.

La comisión directiva del Centro Unión Comerciantes de Capitán Bermúdez, está integrada de la siguiente forma: presidente, Osvaldo Lucente; vicepresidente, Domingo Teisido; secretario, H. Sobrero; secretario de actas, Juan Maturán; tesorero, D. Vaca, y protesorero, Norberto Sosa; vocales: Omar Galloso, Mario Bravo, Armando Cecce; síndico, Elbe Tonini.



Funciona en esta ciudad la iglesia de Capitán Bermúdez, en el barrio denominado Villa Cassini, donde los fieles encuentran el recinto para expresar sus manifestaciones espirituales. Desde hace muchos años, en los terrenos que fueron donados por don Roque Cassini, desde esta iglesia se difunde la enseñanza de Cristo. Por su parte, el R. P. Armando Sachetto, cura párroco, cumple sus funciones sacerdotales en una ciudad que no por ser heterogénea en su formación, una mayoría de sus habitantes comparten los principios de la religión católica apostólica romana.

Valiosa Función del Hospital Doctor Reynaldo Barrionuevo



Doctor Federico Chiossone, pronunciando una conferencia en el hospital de la comunidad

Establecimiento Sostenido con el Aporte del Pueblo

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Ocuparse de algunos aspectos del hospital de la comunidad "Dr. Reynaldo Barrionuevo" de esta ciudad, es destacar los méritos de una institución sanitaria que se ha consolidado con el apoyo de los vecindarios, de las autoridades provinciales y municipales y de diversas instituciones de bien público que le prestan su apoyo.

La entidad de referencia fue creada anterior al año 1950, siendo su primer médico el doctor Reynaldo Barrionuevo, que prestaba sus servicios gratuitamente. Era, por supuesto, un sitio precario que servía para atender las necesidades físicas de los sectores menos pudientes. Pero en 1950 por razones que no entraremos a considerar en esta oportunidad, fue transferido al gobierno de la provincia de Santa Fe, con la idea de darle una mejor estructuración.

No hace mucho tiempo, casi dos años, por gestiones de las actuales autoridades municipales y la iniciativa de un caracterizado núcleo de vecinos, se resolvió solicitar la devolución del nosocomio, con el propósito de otorgarle otra fisonomía, para que sirviese mejor las necesidades del pueblo de las personas menos pudientes.

La finalidad se logró. El hospital pertenece a la comunidad de Capitán Bermúdez, y lleva el nombre de aquel médico filántropo que se llamó Reynaldo Barrionuevo, quien le entregó los mejores años de su profesión a quienes se asistían en el citado nosocomio.

Ya en manos del pueblo el hospital ha cambiado su fisonomía exterior e interior. Hay buena asistencia médica, sala de maternidad, de primeros auxilios e inclusive se dan remedios a aquellos enfermos que por su condición social no lo pueden adquirir en las farmacias.

Como es lógico suponerlo, el hospital cuenta con un selecto cuerpo de profesionales. La dirección es ejercida por el doctor Benítez Gascón. Administra el hospital la señora Elsa de Colángelo. Hay una sociedad cooperadora cuya presidencia está a cargo de la señora de Monti. En cuanto a la junta ejecutiva que se entiende en el manejo administrativo y general del citado nosocomio, está integrada de la siguiente manera: Elbe Tonini, presidente; vocales: Roberto Ferrari y Juan José Panetta.

Hasta este momento, según expresiones del presidente de la citada comisión, señor Elbe Tonini, el estado del hospital es alentador y se le prestan importantes servicios a la población que los necesita. "Estamos satisfechos —dice el señor Tonini—, con esta obra de bien público. Es una institución que pertenece al pueblo, donde hay personal suficiente y médicos capacitados que hacen del hospital una entidad seria y responsable. En el futuro pensamos equiparla con nuevos implementos. Pero también estamos orgullosos de que tiene una hermosa sala de maternidad, que sirve especialmente a las personas de menores recursos de la zona".

Señor ELBE TONINI



El señor Jorge Abraham, presidente del directorio del Ente Regulador de Empresas Coordinadas Sanlorencinas, entrega una donación al hospital de la comunidad.

Un Paso Positivo de la Cooperativa Telefónica

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Entre las instituciones cooperativas de bien público de la ciudad de Capitán Bermúdez merece un comentario favorable la Cooperativa Telefónica, toda vez que la misma ha llenado una sentida necesidad para la población. Si hacemos un poco de historia y nos remontamos a la época en que surgió la positiva idea de crear una cooperativa de la naturaleza de la mencionada comprenderemos los importantes servicios que presta a la localidad de Capitán Bermúdez.

En aquellos tiempos, esta zona carecía prácticamente de medios de comunicación telefónica, por cuyo motivo la iniciativa de crear una entidad de tal naturaleza encontró el apoyo de los vecindarios de distintas localidades del departamento San Lorenzo, inclusive de Granadero Baigorria, en el departamento Rosario.

Es decir, que la Cooperativa Telefónica vino a cumplir una sentida necesidad y a desarrollar una función debidamente apreciada por quienes, desde hace años, cuentan con este medio de comunicaciones, lo que les permite ligarse con cualquier punto del país.

Y también esto es el fruto del esfuerzo de los vecinos de la ciudad. Representó un gran progreso. En la actualidad, los dirigentes de la citada cooperativa han introducido algunas modificaciones de importancia mediante la habilitación de nuevas líneas que permite un mejor servicio.

Empresas Coordinadas Sanlorencinas Contribuyen al Progreso de la Zona

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Desde hace más de treinta años los servicios de transportes de pasajeros hasta la localidad de Capitán Bermúdez, son atendidos por el Ente Regulador de Empresas Coordinadas Sanlorencinas, que en la actualidad tiene una flota superior a las sesenta unidades.

En su oportunidad el señor Jorge Abraham, presidente de la referida entidad empresaria señalaba: "Nuestras unidades sirven con eficacia a los usuarios de importantes zonas del departamento de San Lorenzo". Y ahora, al entrevistarlo, agregó: "Creemos que en un momento tan especial como es éste para la vida de un pueblo como Capitán Bermúdez, podemos destacar la importancia de los servicios de nuestra empresa, cuyas unidades han permitido desde hace tantos años el transporte del pasajero desde Rosario y localidades vecinas hasta Capitán Bermúdez.

El núcleo de personas que forman parte del Ente Regulador de Empresas Coordinadas Sanlorencinas, es el siguiente: Jorge Abraham, presidente, Héctor Valls, secretario; vocales: Salvador Strano, Américo Della Pasqua; vocales suplentes: Alberto Atme, Rodofo Paladini, Alfredo Badino, Aldo Domingo Fers y Hugo Casimiro Paladini. Todos ellos son, juntamente con otros empresarios de las sesenta unidades que diariamente cruzan por Capitán Bermúdez, los pioneros del desarrollo de dicha ciudad.

CAPITAN BERMUDEZ Y LAS EMPRESAS

No se puede hablar de Capitán Bermúdez y emitir un comentario sobre la importancia del servicio automotor de pasajeros. Bien sabemos que, en un tiempo, el ferrocarril jugó un rol de mucha importancia, cuando todavía no existía el transporte automotor por esta zona. Sin embargo, en la actualidad el 95 por ciento de los obreros, empleados, empresarios y demás habitantes utilizan este moderno servicio de pasajeros, ya que por la estación sólo viajan entre cinco y seis personas por día, de acuerdo a las estadísticas.

El progreso de Capitán Bermúdez está íntimamente ligado al desarrollo del transporte automotor de pasajeros. Puede afirmarse que ambas cosas marchan paralelamente. Es por ello que, hoy, cuando la antigua localidad de Juan Ortíz se transforma en la progresiasta ciudad de Capitán Bermúdez, obligadamente hay que hacer notar esta identificación pues dichas empresas han colaborado para que miles y miles de personas diariamente, puedan desplazarse hasta distintos sitios en el departamento San Lorenzo y hasta Rosario y otras localidades.

TURISMO Y AYUDA SOCIAL

También las citadas empresas sirven a las actividades turísticas. Muchas son las personas que para conocer la zona, nos referimos a distintas localidades del departamento San Lorenzo, se sirven de estar unidades. De allí que el turismo encuentra también su gran colaborar en dichas empresas.

Pero, en otro orden de cosas, bien vale la pena destacar que no se trata solamente de una entidad empresaria y económica, sino que sus integrantes tienen un sentido social de las actividades que cumplen en la zona. Y es así como, no hace mucho tiempo, el presidente del directorio, señor Jorge Abraham, en compañía de miembros del directorio y del director de Relaciones Públicas, escritor Oscar Adolfo Parodly, se hicieron presentes en el Hospital de Capitán Bermúdez, entregando una importante donación financiera a la señora de Monti, administradora de la cooperadora del citado nosocomio.

Nota gráfica registrada en el establecimiento industrial Gialleonardo Hnos., en cuya oportunidad formuló declaraciones el señor Vicente Gialleonardo.

Vicente Gialleonardo Dice que la Nueva Etapa ha de ser Provechosa

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — En una entrevista a los señores Vicente y y Paulino Gialleonardo, quienes se encontraban con el contador Raúl Olivieri, en su carácter de industriales de uno de los más importantes establecimientos metalúrgicos de la zona, nos dieron su opinión con respecto a los acontecimientos que vivirá Capitán Bermúdez. El señor Vicente Gialleonardo que, además, es presidente de la Caja de Créditos dijo: "Nuestro pueblo, transformado en ciudad, vive en estos momentos jornadas que han de ser inolvidables.

Pues al sufrir un cambio de tal naturaeza, supone también una gran responsabilidad para todos los que por una u otra causa nos encontramos ligados a esta localidad.

"Estamos convencidos, asimismo, que el progreso de Capitán Bermúdez es el fruto del esfuerzo de todos sus habitantes. Pero no se debe desconocer que los hombres que actualmente ejercen la función pública, han sabido desarrollar una labor eficiente cambiando la infraestructura de la zona.

"Es que existe una identificación, sin duda alguna, entre el poder público y el pueblo que, levantándose por sobre sus diferencias accidentales, ha sabido concretar una obra provechosa para todos los sectores sociales.

Elena Siró Hállase a Cargo de la Dirección de Cultura


Elena Siró es directora de cultura de la Municipalidad de Capitán Bermúdez.

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — No cabe ninguna duda de que las autoridades municipales actuaron con mucho acierto, cuando designaron a la escritora y poetisa, Elena Siró, directora de Cultura de la Municipalidad, teniendo en cuenta que la referida tiene ganados sólidos prestigios en las actividades culturales de la provincia y del país.

Debemos hacer notar que, en breve, la referida escritora habrá de actuar en la biblioteca Juan Bautista Alberdi de San Lorenzo, por especial invitación del Círculo de la Prensa "Mariano Moreno" de la referida ciudad, ofreciendo un recital que seguramente concitará la atención de los asistentes al mismo.

El nombre de Elena Siró está ligado a diferentes actividades artísticas, pues también actúa en la Biblioteca Vigil, habiendo obtenido el año último el premio Manuel Musto para trabajos inéditos.

También figuran trabajos de la citada escritora en antologías que se han publicado en la provincia de Santa Fe, en que se han incluído producciones literarias que le pertenecen.

Finalmente, debemos manifestar que en la Municipalidad de Capitán Bermúdez está desarrollando una labor encomiable, que le ha significado ya el reconocimiento de quienes conocen sus ambiciosos proyectos.

Funciones de la Policía de Tránsito

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — La policía municipal de tránsito de esta ciudad es la encargada de hacer respetar dentro de su jurisdicción, la ordenanza de tránsito Nº 26 del 25 de enero de 1966 y sus modificaciones de 1970 y 1971, con lo que se fiscaliza el desplazamiento de vehículos y peatones en el ámbito de la ciudad.

Con respecto a las funciones de esta dependencia, a cargo del señor Pedro Liberati, corresponde señalar que por intermedio de la misma se cumplen tareas de ordenamiento y represión de infracciones, a los efectos de lograr los mejores resultados en el tránsito de vehículos en la zona. Se han instalado elementos de señalamiento en toda la jurisdicción con indicaciones precisas y mediante la red de altavoces que existen en la ciudad, se difunden permanentemente indicaciones útiles que encuentran auspicioso eco.

Moderna Avenida y Nueva Iluminación

CAPITAN BERMUDEZ, 12. (Agencia). — Entre las obras principales realizadas por la municipalidad de esta ciudad, cabe hacer resaltar la avenida Gueglio, recién pavimentada desde la ruta 11 hasta el extremo de la ciudad. Ha sido dotada de moderno sistema de iluminación a gas de mercurio, desagües y en el centro canteros para jardines. Evidentemente, el diseño de esta nueva vía de comunicación en pleno centro de la nueva ciudad, pone en evidencia el empeño demostrado por la Dirección de Obras Públicas, bajo cuyo contralor se ha ejecutado la obra de referencia.

Importantes Trabajos de la SADE

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Importantes trabajos está realizando la empresa SADE en esta ciudad, en el establecimiento de Celulosa Argentina S. A., como ser la ampliación de una de las máquinas de fabricar papel, con el objeto de que la misma aumente su producción. Los equipos son totalmente importados de Suecia, automatizados.

También realiza, nos dijo el ingeniero Luis de las Morenas, la ampliación de la usina de rectificación de corriente alternada, mediante la instalación de equipos automatizados.

Moderno Sistema a gas de Mercurio fue Instalado en Numerosas Calles

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — Los trabajos de nueva iluminación a vapor son realizados por LITEX S. R. L. y se llevan a cabo en la avenida Gueglio, desde bulevar San Lorenzo hasta la rotonda de la plaza, con inclusión de la misma. Se trata de un alumbrado central, de encendido automático, por medio de célula fotoeléctrica con comando de 3 circuitos: iluminación general, de media noche y pasto, por medio de un moderno tablero ubicado en la intersección de la plaza y la citada avenida.

Las características del nuevo sistema consiste en dos brazos de 8 metros de altura, artefactos a vapor de mercurio de 400 W de línea aerodinámica; distribución eléctrica en forma totalmente subterránea, sin conductores ni cajas a la vista. Se realizó un sistema de balizamientos de curva y señalación por semáforo en la citada avenida Gueglio. Los citados trabajos se realizaron en su primera etapa con tendido de conductores subterráneos y construcción de cajas a nivel de piso de inspecciones.

También se realiza la iluminación de la calle Remedios de Escalada, sobre columnas de 8 metros, de encendido automáticos por medio de células.

Igual procedimiento realiza la empresa LITEX S. R. L., por convenio con la Municipalidad, para la iluminación por el mismo sistema de avenida Pellegrini, desde bulevar San Lorenzo hasta su terminación. Debemos hacer notar que dicha iluminación está comandada en forma automática mediante fotocélulas con los detalles técnicos similares a control automático, lo mismo que avenida Gueglio.

La misma empresa realiza los trabajos de iluminación en bulevar San Lorenzo, en la ruta 11. En la primera etapa, realizada en un 50 por ciento se realiza el cambio de todos los artefactos, para suplantarlos con modernas unidades a vapor de mercurio de 400 W.

En una segunda etapa, se completará el cambio de las columnas existentes por otras de líneas modernas y adaptadas técnicamente, incluyéndose su distribución a las modernas técnicas de iluminación. Finalmente, señalamos que en la iluminación de la plaza se ha hecho el tendido por medio de intercomunicadores, obrador de pavimento, depósito de maestranza, con sistema interno, en dependencias comunales.


Así debe de haber sido la posta de San Lorenzo, administrada por Fermín Rodríguez, en la que estuvo el coronel San Martín.

Desde la Posta de Don Fermín Rodríguez a la Dinámica y Pujante Ciudad de Capitán Bermúdez

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia) — En otras notas hacemos referencia a la posta de San Lorenzo, pero ello no es motivo para que no dediquemos un comentario para destacar la importancia histórica de Capitán Bermúdez, habiendo sido albergue del más extraordinario de los militares argentinos: nos referimos al teniente coronel don José de San Martín que, en 1813, el 2 de febrero, estuvo en la posta de referencia, situada a sólo doscientos metros del sitio en que se encuentra la zona céntrica de la ciudad.

La posta de referencia tiene significación histórica, no por el hecho de haber sido tal, pues también las fueron otras, inclusive las que se instalaron en el camino que va desde Rosario hasta la ciudad de Santa Fe, sino por el hecho cabal de que allí estuvieron el "Santo de la Espada", el capitán Justo Germán Bermúdez, Celedonio Escalada, el portaestandarte de los Granaderos a Caballo y don Angel Pacheco.



Monolito existente en la ruta 11 de Capitán Bermúdez, que perpetúa el recuerdo de la posta de don Fermín Rodríguez, al viajero Robertson y al capitán Justo Germán Bermúdez.

...desaparecido historiador rosarino Carlos De Santis, señala: "Indudablemente para ubicar la antigua posta de San Lorenzo en la actual floreciente población de Juan Ortiz —debe tenerse en cuenta que el citado historiador escribió esto el 9 de diciembre de 1945—, distante 17 kilómetros del centro de Rosario y 10 kilómetros (dos leguas) del campo de combate de San Lorenzo, la información de Robertson que siguió a los granaderos presenciando la acción es fehaciente en lo referente a distancia; en cuanto a la colaboración de Rosario, por medio de su comandante militar, don Celedonio Escalada "activo y previsor", es indudable; San Martín no experimentó en la Posta de San Lorenzo el disgusto de Santos Lugares, donde, como se ha dicho anteriormente tuvo que abandonar 125 soldados por negligencia de quienes debían conseguir caballos de refresco, puede destacarse cómo puede malograrse una empresa cuando en ella no colaboran personas responsables".

Más adelante, agrega el citado historiador: "La posta de San Lorenzo que en su relación histórica se hallaba ubicada en una zona poco poblada, posiblemente ha de haber sido del tipo descripta por Robertson; en efecto, no es aceptable que en aquella época existiera el edificio actual, que si bien responde a la edificación y material de mediados del siglo pasado, hubiera sido un lujo en el tiempo y lugares en que "todo era silencio como de tumba", "en que la inteligencia se abisma al contemplar todo lo que el hombre ha dejado de hacer allí donde la naturaleza le dijo claramente lo mucho que pudo haber hecho".

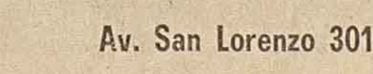
"El tiempo —agrega el referido historiador— demostró esta intuición de Robertson: hoy la antigua posta se halla en una zona de las más ricas del país, a la vera del camino pavimentado Rosario a Santa Fe, a 300 metros aproximadamente al norte de la estación Juan Ortiz, a la derecha del primer paso a nivel, a unos 500 metros del río Paraná". Y finalmente, agrega: "El edificio actual de la posta consta de dos cuerpos, de distancia época de construcción, con un jardín al frente; el aspecto de los vetustos pilares del portón de hierro, los amplios muros, los ladrillos antiguos de media vara, viejos naranjales en el fondo, dos muelas de molino del período colonial que hemos encontrado en el lugar, nos revelan un pasado cuyo centro de interés hemos deseado actualizar, asociándolo con los hechos históricos relacionados con el combate de San Lorenzo.

"Hombres de la zona, con quienes hemos visitado la ex posta recuerdan haber viajado en las galeras, que cambiaban caballos allí y que a fines del siglo pasado efectuaban aún el trayecto de Rosario a San Lorenzo y Santa Fe. Tienen presente también la existencia de un pino, probablemente de la época de que existe en el histórico convento, que fue tronchado hace dos años por cuanto los ocupantes actuales ignoraban el significado del lugar. Se tienen referencias vagas sobre el antecedente histórico, pero las mismas giran en torno a la entrega de caballos de refresco a San Martín en dicha posta.

"El propietario de la posta en 1813 era don Fermín Rodríguez, según Angel J. Carranza citado en "El Paso de los Andes" por el general Gerónimo Espejo... a fines del siglo pasado se cita a la familia Silva, como propietaria de una zona de tierras en la que se hallaba incluída la posta, funcionando ésta como tal. Posteriormente los Argumelo adquieren el lugar, que es vendido a don Jaime Vaca, quien vive allí desde hace 23 años, teniendo establecido un almacén, su señora, doña Benilda Martínez de Vaca atiende un negocio de jardín y un hijo dicta un curso de enseñanza en una habitación del frente que da al norte".







El Capitán Justo Germán Bermúdez en la Historia de Nuestra Independencia

Por el Doctor Melitón Hierro

Con motivo de la declaratoria de ciudad de Capitán Bermúdez, y en sentido homenaje al doctor Melitón Hierro, que escribiera brillantes páginas sobre hechos y cosas relacionados con la historia de la independencia nacional, nos tomamos la iniciativa de publicar uno de los últimos ensayos del malogrado médico e historiador, que se refiere a la vida y obra del capitán Justo Germán Bermúdez, cuyo nombre lleva la flamante ciudad. Mediante este trabajo póstumo del doctor Melitón Hierro, el lector tendrá una imagen acerca de quien fue el militar argentino que tras destacada actuación en el campo de batalla, el 3 de febrero de 1813, murió tiempo después en el convento San Carlos, dejando el ejemplo de su vida puesta al servicio de la patria. Nunca mejor que ahora recordar su extraordinaria foja de servicios.

ANTECEDENTES

El capitán Justo Germán Bermúdez había nacido el 28 de mayo de 1774, en las afueras de la ciudad de Montevideo en una chacra que la familia poseía situada en lo que hoy corresponde a la avenida 18 de Julio y la calle Ejido. Era hijo de don José Andrés Bermúdez y descendía de don José Lamas de Bermúdez, español, llegado a Montevideo en los comienzos del siglo XVIII. Junto con sus hermanos José y Juan, desde joven se enroló en las milicias coloniales y pasaron a Buenos Aires para luchar con Liniers, después de la caída de Montevideo, tomada por los ingleses. Actuaron los tres hermanos Bermúdez en la reconquista de la ciudad de Buenos Aires y luego volvieron a Montevideo.

Cuando el general inglés Auchmuty desembarcó, el 14 de enero del año 1807 en el Buceo, Justo Germán Bermúdez, volvió a combatir contra los invasores ingleses, precisamente en su solar familiar. Tomada la plaza de Montevideo por los ingleses, Bermúdez huyó con su esposa y sus dos hermanos a la ciudad de San José y luego de dejar instalados a los suyos, se fue a Buenos Aires, donde colaboró con los criollos en la defensa de esta ciudad, para participar más tarde en los planes revolucionarios de los patriotas. Poco más tarde volvía a Montevideo y al estallar el movimiento emancipador de la Banda Oriental, a fines de


Doctor MELITON HIERRO

febrero de 1811, Justo Germán Bermúdez, formó con don Juan Antonio Pérez, un escuadrón de más de 200 hombres, que con el nombre de "Voluntarios de Infantería de Cordón y Aguaga", actuó en el movimiento. Este escuadrón había sido formado con el peculio particular de Pérez y Bermúdez, que tenían una importante casa comercial de abasto.

A LAS ORDENES DE ARTIGAS

Don Justo Germán Bermúdez, actuó como capitán de la Segunda Compañía en la batalla de "Las Piedras", efectuada el 18 de mayo de 1811, combatiendo a las órdenes del general don José Artigas. Actuó en el sitio de Montevideo y por ausencia de don Juan Antonio Pérez, Bermúdez quedó comandando el escuadrón, Voluntarios de Infantería, que tomó desde entonces el nombre de "Dragones de Milicias de la Patria". Poco antes de ser levantado el sitio de Montevideo, el coronel Rondeau, comisionó al capitán Bermúdez para observar los movimientos de las tropas portuguesas que habían invadido el territorio oriental. El 19 de octubre del año 1811, Bermúdez fue tomado prisionero por los portugueses, consiguiendo fugarse a los pocos días y volver a incorporarse a las tropas patriotas del ejército sitiado de Montevideo.

Levantado el sitio de Montevideo por el ejército patriota, el capitán Bermúdez, ante el estado delicado de la salud de su esposa, doña Dominga Rosas, decidió separarse del ejército, trasladándose a la ciudad de Mercedes, pero al agravarse su enferma y como las partidas insubordinadas de la campaña amenazaban a los pobladores, se decidió a trasladarla a Buenos Aires. Tras penoso y prolongado viaje en un bote y acompañado por cuatro soldados pudieron llegar a esta ciudad, donde pidió ayuda a las autoridades, ya que carecía de recursos.

EN LOS GRANADEROS

El 25 de enero de 1812, el gobierno de Buenos Aires con el informe previo del coronel Rondeau, le acordó la suma de 206 pesos fuertes. El 24 de abril de ese año, fue incorporado el capitán don Justo Germán Bermúdez, al Regimiento de Granaderos a Caballos que preparaba en el retiro el entonces teniente coronel don José de San Martín. Su incorporación a este cuerpo se hizo con el grado de teniente de la Primera Compañía del Primer Escuadrón. El 4 de noviembre de 1812, fue ascendido a capitán de la Segunda Compañía del Segundo Escuadrón, revelando en su nuevo servicio, excepcionales cualidades de soldado. El 9 de noviembre de 1812, el capitán Bermúdez había sido destacado a San Fernando para relevar con su compañía al destacamento del Regimiento Nº 2 de Infantería, que vigilaba esa zona.

Ante la amenaza constante de la escuadrilla española, que merodeaba en las costas del Paraná y del Uruguay, el Triunvirato destacó tropas del Regimiento Granaderos a Caballo para vigilar el litoral desde Buenos Aires hasta Santa Fe. El capitán Bermúdez integró esas fuerzas y el 19 de enero de 1813, el gobierno patria ordenó a San Martín que marchase con 140 granaderos, siguiendo la costa oeste del Paraná para vigilar la escuadrilla española que había penetrado por sus bocas. El capitán Bermúdez, fue designado por San Martín, segundo comandante de sus tropas. En el combate de San Lorenzo, realizado el 3 de febrero de 1813, entre las fuerzas de desembarco realistas que sumaban 250 hombres, el capitán Bermúdez, que comandaba el escuadrón de 60 granaderos que atacó por su derecha a los peninsulares, fue herido de bala de fusil en la rodilla derecha, destrozándole la rótula.

FALLECE EL HEROE

Atendido en el campo de la acción, intentó sacarse el torniquete que contenía su hemorragia y luego tratado por el párroco de Rosario, Dr. Julián Navarro, y operado pocos días después por el Dr. Francisco Cosme Argerich, que había sido traído expresamente de Bs. Aires, quien le amputó la pierna derecha que había sido atacada por la gangrena. Pese a los cuidados prodigados, el Capitán Justo Germán Bermúdez, fallece en la celda Nº 15 del Convento de San Carlos, inmediata al Comedor de la Orden que en esa emergencia había sido improvisado hospital de sangre para atender a los heridos del glorioso combate.

Fallecía así a la edad de 38 años, 8 meses y 6 días, el 14 de febrero de 1813, dejando su viuda con varios hijos pequeños. Sus restos fueron trasladados a Buenos Aires y sepultados en el cementerio de la Recoleta.

El 1º de junio de 1813, la Asamblea General Constituyente, a pedido del entonces coronel San Martín, le concedió a la viuda doña Dominga Rosas de Bermúdez, una pensión de 25 pesos mensuales porque había quedado desamparada y con 3 hijos de corta edad.

Así fue la vida y la muerte de este héroe de San Lorenzo que pereció en el combate de San Lorenzo en la plenitud de su vida y que debemos recordar junto con Cabral y otros granaderos.

Autoridades Municipales de la Ciudad

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia). — El departamento ejecutivo municipal de esta ciudad, está integrado de la siguiente manera: comisionado municipal interino, Roberto Ferrari; asesor jurídico y financiero, doctor José F. Riéffolo Bessone; secretario, Néstor M. Danelón; contador, Ebe Santos Flor; director de Obras Públicas, arquitecto Antonio T. D'Ortenzio; administrador de pavimentos, Pedro Liberati y efe de tránsito, industria y comercio Crisanto Carreras.

Les cupo a los miembros del departamento ejecutivo municipal, presidido por el señor Roberto Ferrari, haber llevado a la práctica un gran plan de obras públicas que marcharon paralelas con el desarrollo y el progreso de la nueva ciudad que cuenta con 19 mil habitantes.

Teniendo en cuenta los planes elaborados a través del departamento de Obras Públicas de la municipalidad, son importantes los trabajos que se ejecutarán durante el corriente año, todos los cuales cuentan, también, con el apoyo de los vecindarios, pues todo lo que se realiza en esta zona es sometido previamente, consenso popular, como una manera práctica de estar a tono con el sentir del pueblo.

Pero lo que no puede ignorarse es que la nueva jerarquía de Capitán Bermúdez, impone a este núcleo de autoridades y funcionarios una responsabilidad aun mayor, pues no se puede detener el avance iniciado con lo que se le ha dado a Capitán Bermúdez una fisonomía particular que entronca sobremanera con el progreso alcanzado en los aspectos industrial y comercial.


La ley que dispone la elevación de Capitán Bermúdez al rango de ciudad fue firmado por el actual gobernador de la provincia, general de división (RE) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, quien presidirá los actos a celebrarse mañana.

UNA LEY Y LA NUEVA CIUDAD

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia). — El gobernador de la provincia de Santa Fe, general de división (RE) Guillermo Sanchez Almeyra dictó la ley Nº 6649, el 31 de diciembre de 1970, elevando al rango de ciudad a la localidad de Capitán Bermúdez.

En su parte resolutiva la ley de referencia expresa: "Declárase ciudad a la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, a efecto de instituir a la misma en el régimen municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 106 de la Constitución Provincial y el artículo 1º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756, estableciéndose como jurisdicción del nuevo municipio la que correspondía a la comuna respectiva".

Más adelante, señala: "Los impuestos y tasas que por la ordenanza percibía la comuna de Capitán Bermúdez, serán percibido por la administración municipal que la sustituye, hasta tanto se dicten las que deberán regir con arreglo a la ley Nº 2756".

Finalmente, la ley de referencia dispone: "Inscríbase en el Registro General de Leyes, comuníquese, publíquese y archívese". Fdo., general de división (RE), Guillermo Sánchez Almeyra. Diego C. B. Silva Monty [illegible].

Dos Poderosos Emporios Industriales: Celulosa Argentina y Electroclor

CAPITAN BERMUDEZ, 12 (Agencia) — Hay dos emporios industriales que han colaborado sobremanera al desarrollo de la zona de Capitán Bermúdez. Nos referimos a las empresas Celulosa Argentina S.A. y Electroclor S.A., vinculadas estrechamente con la elaboración del papel y en las cuales trabajan actualmente gran cantidad de obreros, empleados, técnicos y operarios.

En cuanto se refiere a Electroclor, hay sobre novecientos trabajadores ocupados en las distintas especialidades. Este establecimiento está estrechamente vinculado con Celulosa Argentina, pues hay elementos químicos de esta industria que, a su vez, son utilizados por Electroclor, en especial modo el cloro. También hay estrecha relación entre esta industria y la del plástico, ya que buena parte de la materia prima proviene justamente de Electroclor.

Respecto de Celulosa Argentina hay sobre 1.500 personas ocupadas en dicho establecimiento, cuyo patrimonio forestal está calculado en todo el país en 27.970.22.56 hectáreas con una cantidad de 39.786.270 plantas. En esta planta se han realizado últimamente importantes innovaciones en sus maquinarias para la fabricación del papel, que ha permitido un aumento considerable de la producción en distintos papeles y cartulinas del 62,17 por ciento al 69,43 por ciento, obteniendo un incremento relativo del 11,7 por ciento.

Asimismo, debe tenerse en cuenta el significativo aumento en la producción de celulosa blanqueada y soda-cloro, a consecuencia de las extraordinarias inversiones realizadas justamente en la fábrica de Capitán Bermúdez.

Y debemos expresar, además, que los niveles de aumentos de la producción de esta importante industria durante el ejercicio 1969/70 respecto del anterior se hallan en el orden del 47,4 por ciento para celulosa, 40 por ciento para soda cáutica y cloro-gas y 14 por ciento papa papeles.

EXPORTACIONES

Hablando siempre sobre la productividad y las actividades de Celulosa Argentina, en la última memoria se destaca, por ejemplo, el trabajo iniciado de exportaciones hacia el sector de ALALC y los Estados Unidos de América, ha obtenido resultados satisfactorios, habiendo organizado agencia de ventas y representaciones permanentes en países con los que se ha operado durante dos años con ab soluta normalidad.

EN CAPITAN BERMUDEZ

En cuanto se refiere a la ciudad de Capitán Bermúdez, donde está radicada una de las principales plantas de esta empresa, la misma ha considerado dentro del plan general de expansión, el proyecto de ampliación de la planta en dicha zona que reviste particular importancia por la significativa mejora que se producirá en el abastecimiento de pastas, encontrándose en estado avanzado de ejecución.

Refiriéndose a los proyectos de ampliación de las instalaciones de Celulosa Argentina, en la última memoria y balance se expresa:

"Del aumento de 80 a 250 toneladas diarias de producción previstas para este proyecto, se ha alcanzado al cierre del ejercicio un incremento sustancial. Con la puesta en marcha de cuatro digestores adicionales a los actualmente en operación, a concretarse en los primeros meses del ejercicio que se inicia, se alcanzará a totalizar una producción de 230 toneladas por día equivalente a más del 90 por ciento del objetivo fijado. La cifra recién mencionada representa una producción anual de 78.000 toneladas, aproximadamente el 40 por ciento de la producción total de pastas del país".

Una Reseña Histórica Sobre Capitán Bermúdez

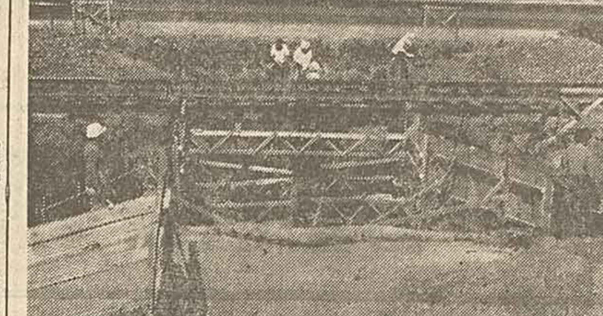
Con motivo de la declaratoria de ciudad de Capitán Bermúdez, el escritor y periodista Plácido Grela, de común acuerdo con la municipalidad, ha escrito un breve fascículo titulado "Capitán Bermúdez - Reseña histórica de un pueblo que se transformó en ciudad". Contiene, además, varias fotografías en las páginas centrales, cedidas por fotografía JOWE. Está impreso a tres tintas en la editorial Amalevi, con una carátula del dibujante rosarino Juan Carlos Carnovale.

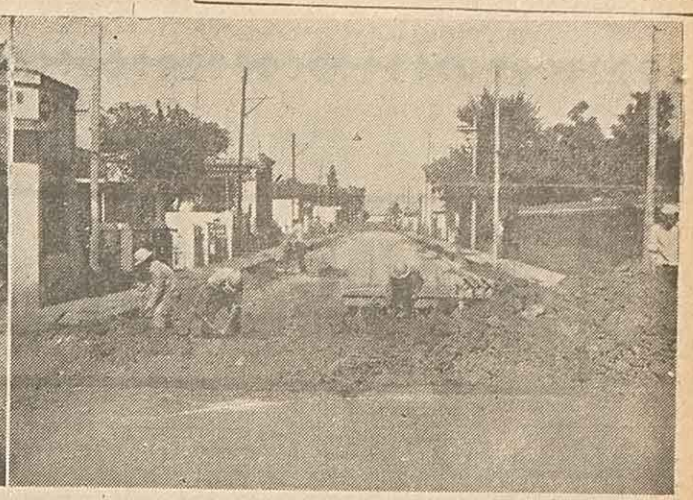
La obra de referencia será distribuida por la municipalidad de Capitán Bermúdez. Al margen de la edición normal, se hará un tiraje especial de doscientos ejemplares para ser entregados a las autoridades provinciales, representantes de comunas y municipalidades e invitados especiales.

S condensa en dicho trabajo, a largos trazos, los orígenes del ex pueblo "Los Paraísos" y Juan Ortiz hasta los días actuales, además de varias referencias históricas sobre la Posta de San Lorenzo, el teniente coronel, don José de San Martín y el capitán Justo G. Bermúdez.



Vista aérea del sitio en que están instalados Celulosa Argentina S. A. y Electroclor S. A., sobre el río Paraná.





Importantes obras públicas realiza la municipalidad como las que registran estas notas gráficas: izquierda, desagües pluviales para evitar inundaciones. Derecha: pavimentaciones urbanas comprendidas en el plan de las doscientas cuadras que se ejecutan por intermedio de la Dirección del Departamento de Obras Públicas.

Trabajos a Cargo del Departamento de Obras Públicas

C. BERMUDEZ, 12 (Agencia) La realización de importantes obras por la municipalidad, ha contado con la colaboración del departamento de Obras Públicas, cuya dirección es ejercida por el arquitecto Antonio Tito D'Ortenzio. El citado organismo está dividido en las secciones topografía y catastro, construcciones, administración de pavimentos, proyecto obras mayores y menores.

Los planes de trabajo están centralizados en la pavimentación de las doscientas cuadras. Además se ha iniciado el estudio del plan integral de desagües del distrito Capitán Bermúdez, que se realiza con la dirección de un equipo de carácter interdisciplinario, debido a la magnitud de dicha obra en que intervienen distintas especialidades, para darle adecuada solución al plan de obras que abarcará, según expresiones del arquitecto D'Ortenzio, plazos óptimos, acorde con el potencial de la nueva ciudad.

SIGNIFICADO DE LAS OBRAS

La construcción de desagües pluviales en el área del distrito, dará solución a problemas como las inundaciones parciales que se originan en distintos lugares perfectamente localizados dentro del ejido urbano, como así también el saneamiento cloacal necesario para la salud de sus habitantes.

Estas obras más la provisión de aguas corrientes forma parte del plan de obras mayores programados por el citado departamento, que se ejecutarán en un plazo mínimo. El plan de obras menores comprende la construcción de refugios, iluminación a gas de mercurio, construcción de veredas, alcantarillas, remodelamiento del edificio municipal y de las plazas de la ciudad.

EL OBRADOR CENTRAL

Los pavimentos que se construyen en la ciudad se ajustan a normas técnicas, y tienen un espesor de 0,15 m. y anchos que oscilan entre los 6, 7, 8,40 y 10 metros respectivamente, quedando divididos en su parte central por una junta longitudinal, las juntas transversales de construcción están ubicadas a distancia de 5,50 metros entre ellas. Siendo un pavimento urbano destinado a tránsito liviano, sus lozas se apoyan sobre suelo compacto con un espesor de 0,20 m.

En cuanto se refiere al obrador central, éste cuenta con oficinas de dirección de obras, depósito de materiales, provisión de agua a través de un tanque de 4.000 litros y una bomba sumergible, un cargador frontal, una hormigonera con un contenido de 346 kilogramos de cemento.

FINANCIACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTOS

La financiación se realiza a través de las siguientes instituciones locales: Caja de Créditos Capitán Bermúdez, Caja Mutual de Ayuda entre el Personal de Celulosa Argentina, Caja Mutual de Capitán Bermúdez, Caja Mutual del Club Atlético Villa El Prado y Caja de Ayuda Económica del Sindicato Químico Papelero.

En prieta síntesis puede expresarse que las obras que se ejecutan a través del departamento de Obras Públicas, tienen mucha significación para Capitán Bermúdez, toda vez que modifican su infraestructura, permitiendo consolidar el desarrollo de la ciudad en todas sus manifestaciones.

Obreros de la municipalidad realizando obras de pavimentación.

CAJA MUTUAL

DE AYUDA ENTRE EL PERSONAL DE CELULOSA ARGENTINA E INDUSTRIAS QUIMICAS

Florida 66 - Cap. Bermúdez
Provincia de Santa Fe
Pers. Jurídica Nº 00047

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de CAJA MUTUAL DE AYUDA ENTRE EL PERSONAL DE C.A.S.A. E IND. QUIMICAS, llama a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de marzo de 1971 a las 9 horas en el local de calle Florida 66, Capitán Bermúdez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura acta anterior

2º Compra inmueble.

Nota: Art. 28º — Las Asambleas Generales Ordinarias como así las Extraordinarias funcionaran con la presencia del 5 % como mínimo de los socios comprendidos en el artículo 12º). Una hora después de la convocatoria se podrá sesionar con el número de socios presentes, siempre que el mismo no sea inferior a la cantidad de miembros que integran la Comisión Directiva y su Organo Fiscalizador y que éstas a su vez constituyen "quórum" de Comisión.

La Comisión Directiva

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BERMUDEZ



El 31 de Diciembre de 1970, por Ley 6649 Dictada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y Refrendada por el General de División (R. E.), Guillermo R. Sánchez Almeyra, la Localidad de Capitán Bermúdez fue Elevada al Rango de Ciudad, de Conformidad con el Artículo 106 de la Constitución Provincial y las Disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El 13 de Marzo de 1971, en Solemnes Actos Populares, con la Asistencia del Poder Ejecutivo de la Provincia Será Confirmado Oficialmente el Título de Ciudad a Capitán Bermúdez que en la Actualidad Tiene 18.771 Habitantes.

CAPITAN BERMUDEZ, 12 de MARZO de 1971